



Informe de Gestión

Tercer trimestre



www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga

Contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
META 2: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC	5
APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y/O MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.....	10
META 3: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTES DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	24
META 3: IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	27
META 3: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ..	35
Barrismo Tolerante: estrategia para la convivencia y la paz alrededor del fútbol	42
META 3: APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	45
META 3: APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	56
META 6: ASISTENCIA A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE LOCALIZAN EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	59
META 7: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN EL	63
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	63
META 19: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	68
META 20: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	89
META 20: APOYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS	92
META 20: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	94
META 20: DESARROLLO DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	100
META 21: APOYO PARA EL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA.....	103
META 127: MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	124
META 225: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	128
META 226: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	133

META 227: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	135
META 228: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	137
META 229: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	139
META 230: APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	141
META 299: CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	150
META 301: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	154
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.....	156
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	157
CONCLUSIÓN	158

INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Interior de Bucaramanga presenta el informe de gestión correspondiente al **tercer trimestre del año 2025**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”. Este documento tiene como propósito informar a la ciudadanía, entes de control, Concejo Municipal y demás actores, sobre las acciones ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre **julio a septiembre de 2025**.

Durante este tercer trimestre, se ha avanzado en la consolidación de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y la participación comunitaria, en articulación con diferentes organismos del orden local y nacional. Las intervenciones desarrolladas responden a los ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo, priorizando la prevención del delito, la atención oportuna a situaciones de conflictividad social y el respeto por los derechos fundamentales.

Este informe es la consolidación, análisis de cumplimiento de las metas, el resultado de los indicadores de gestión y el impacto de las iniciativas implementadas, permitiendo así el desempeño de esta secretaría

La secretaría del interior relaciona a continuación los proyectos que presentaron avance para el periodo requerido, agrupados por metas de conformidad al plan de acción, para la vigencia 2025.

META 2: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta e indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	Ejecución presupuestal
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico plan integral de seguridad convivencia ciudadana PISCC	1	0.7	70%	\$ 296.964.272	\$ 252.600.000	85%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 200.727.272	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia seguridad ciudadana.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016 y Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

Consejo de Seguridad	Comité Territorial de Orden Público	Comité Civil de convivencia	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad	Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC	Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.	Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación

Dentro del proceso de diagnóstico de los factores de riesgo de la formulación del PISCC, se deben presentar los insumos y recomendaciones para la realización del diagnóstico a través del cual se permite diseñar estrategias apropiadas para hacerle frente a los factores de riesgo identificados y que afectan la convivencia y la seguridad.

Descripción de las actividades

Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito.

Actividad realizada SISPT	Julio
- Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER) - Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)	IPP-43 21/07/2025, se lleva a cabo campaña de la sembratón y recuperación de zonas verdes. 22/07/2025, se lleva a cabo campaña de protección a los recursos naturales IPP-45 10/07/2025. Se llevó a cabo campaña de prevención contra lesiones personales. El 16/07/2025, se llevó a cabo campaña de seguridad ciudadana rural. IPP-46 16/07/2025, Campaña de prevención y educación ciudadana contra la violencia intrafamiliar y estrategia mujer familia y género *EMFAG* y tipos de violencia Ley 1257 de 2008.

Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)	El 22/07/2025, Oferta interinstitucional donde se brindó información sobre la violencia intrafamiliar, y estrategia mujer familia género *EMFAG* y tipos de violencia Ley 1257 de 2008, ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y líneas de atención.
Personas Impactadas	346

Registro fotográfico actividades realizadas de los indicadores del PISCC cargados en el sistema de planeación territorial - SISPT con corte a fecha 31 de septiembre del año 2025.



Cargue indicadores PISCC, actividades correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.

Actividad realizada en el SISPT	agosto
Estrategia de atención a la mujer, la familia y el género (EMFAG).	El día 19/08/2025, se realizó campaña de prevención y educación ciudadana contra la violencia intrafamiliar, así mismo se da a conocer la estrategia mujer familia y género - EMFAG y tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008. Se impactó una población de 230 personas, en el barrio Cabecera, Municipio de Bucaramanga. El día 25/08/2025, se realizó oferta interinstitucional donde se brindó información sobre la violencia intrafamiliar, así mismo se da a conocer la estrategia mujer familia y género - EMFAG y tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008, ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y líneas de atención nacional y departamental, Se impactó una población de 95 personas, en el barrio la Concordia, Municipio de Bucaramanga.
Personas Impactadas	325

Actividad realizada en el SISPT	Julio	Agosto	Septiembre
Consejos de Seguridad y Convivencia Extraordinario	El día 24/07/2025, se lleva a cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal para el seguimiento a casos de homicidios ocurridos en el mes, presentación de los factores delictivos y contravencionales ocurridos en la vía Bucaramanga-Girón con incidencia de los establecimientos de comercio nocturno (bares, discotecas, hoteles, residencias), Fiscalía contextualizar si en el municipio de Bucaramanga hay presencia de GDO y/o GAO, balance de las dinámicas delictivas con énfasis en la incidencia y tendencias de homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes, Ejército Nacional determinar si como parte del despliegue estratégico y las operaciones del Ejército Nacional se han identificado actividades delictivas o la presencia de GDO o GAO, al igual que presentar contexto de las funciones y misionalidad de la PM y su campo de acción en el Municipio de Bucaramanga.	El día 14-08-2025, se lleva a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia municipal extraordinario en concordancia con lo normado en el artículo 2.2.8.2.8. del Decreto Nacional 1284 de 2017, con el propósito de coordinar, articular e implementar estrategias efectivas para abordar los diversos indicadores y problemáticas de seguridad que afectan a la ciudadanía, con especial énfasis en las zonas de mayor conflictividad social, buscando así potenciar la eficacia de las acciones institucionales en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad.	El día 01/09/2025, se lleva a cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal extraordinario para seguimiento casos de homicidio, hurto en la modalidad de atraco, dinámica lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes y otras modalidades delictivas y coordinación en la toma de medidas en cuanto a planificación y ejecución de la programación de la Feria Bonita 2025.
Total	1	1	1

Actividad realizada en el SISPT	Julio	Agosto	Septiembre
Comité Civil de Convivencia	El día 31/07/2025, se lleva a cabo el séptimo comité civil de convivencia, con el objeto de analizar los hechos que afectan la seguridad y convivencia, así como tramitar, las quejas, denuncias y peticiones, priorizando casos posibles de afectaciones de intereses colectivos	El día 27/08/2025, Se realizó el octavo Comité Civil de Convivencia del año 2025 se instala formalmente, en el marco del compromiso inquebrantable de la Administración Municipal de Bucaramanga con la consolidación de una cultura de respeto, diálogo y legalidad. Este espacio tiene como propósito fundamental analizar de manera articulada y profunda los hechos, situaciones y fenómenos que inciden en la convivencia ciudadana en el territorio municipal. A través de la colaboración y el trabajo conjunto, se busca construir soluciones conjuntas y efectivas que no solo aborden los desafíos actuales, sino que también fortalezcan el tejido social y promuevan un entorno más inclusivo y seguro para todos los habitantes de Bucaramanga.	El día 17/09/2025, Se realizó formalmente el noveno Comité Civil de Convivencia del año 2025, en el marco del compromiso inquebrantable de la Administración Municipal con la consolidación de una cultura de respeto, diálogo y legalidad. El Comité tiene como propósito fundamental analizar de manera articulada y profunda los hechos, situaciones y fenómenos que inciden en la convivencia ciudadana dentro del territorio municipal. dentro del orden del día, se incluye la socialización del análisis de aplicación del Decreto No. 0288 del 26 de mayo de 2025, "Por medio del cual se restringe de forma transitoria el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el espacio público del municipio de Bucaramanga, con el fin de preservar la seguridad y la convivencia ciudadana", por parte del Observatorio de Seguridad, Convivencia y acceso a la Justicia Policial y Familiar. Así mismo, conocer la eficacia en la aplicación de la norma por parte de las autoridades de policía y considerar la posibilidad de recomendar una prórroga de cuatro (4) meses adicionales a dicha medida.
Total	1	1	1

Los proyectos relacionados en esta meta están enmarcados en los siguientes programas y/o equipos de trabajo: Promotores de seguridad, gestores de convivencia, espacio público, frentes de seguridad, observatorio, tolerancia, comisarías de familia e inspecciones de policía.

APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y/O MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% ejecución presupuestal
Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos seguros	9	0.8%	89%	\$3.777.712.592	\$3.607.662.040,66	95%

Descripción del proyecto

Nombre del proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, la resolución de conflictos y el uso adecuado del espacio público del municipio de Bucaramanga.	2024680010096	\$3.777.712.592	\$6.147.062.155,36

PROMOTORES DE SEGURIDAD

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”, en la línea estratégica territorio *seguro que protege*, la Operación Candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad lideradas por la Secretaría del Interior, cuyo

objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, encaminada en las línea estratégica 2: *ecosistemas seguros* 5.0, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, en zonas de interés, zonas de rumba, zonas de colegios, parques para la familia, zonas de conflictividad y fronteras seguras.

En virtud de los anterior se materializa para dar alcance a la línea estratégica 1 de la operación candado “*nos comprometemos*” con el objetivo de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - MEISEC, formalizada mediante Decreto 259 del 9 de mayo de 2025, en donde se convocan las instituciones: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Tránsito Municipal de Bucaramanga, Migración, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB, Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros que se requieran. En ese contexto, se tienen los siguientes resultados:

Actividades	julio	agosto	sept	total
MEISEC programadas y desarrolladas	5	4	5	14
Circuitos de seguridad realizados	70	50	53	173
Operativos articulados con migración	3	1	1	5
Operativos articulados para minería ilegal	1	0	5	6
Capturas	5	7	4	16
Personas registradas	2176	1974	2266	6416
Aplicación comparendos a la Ley 1801 de 2016	90	84	8	182
Motos registradas	1050	639	548	2237
Motos inmovilizadas	250	277	251	778
Autos registrados	160	190	190	540
Autos inmovilizados	10	6	8	24
Comparendos de tránsito Ley 769/2002 aplicados	261	278	280	819
Suspensión temporal de establecimientos públicos	23	9	5	37
Participación en reuniones ciudadanas	3	2	6	11
Consejos de seguridad	1	1	1	3
Reuniones de coordinación y seguridad	0	1	1	2
Participación en comité local de convivencia y seguridad	2	1	5	8
Acompañamientos eventos institucionales	0	0		0
Puesto de mando unificado (PMU) de fútbol y ferias en el mes de septiembre.	3	0	11	14
Mesas de trabajo de invasiones y desalojos	0	0	1	1
Mesas de trabajo articulación interinstitucional de prevención consumo de spa en NNA y Jóvenes	1	1	2	4
Brigadas de articulación interinstitucional en colegios y centros educativos.	1	1	1	3
Población estudiantil beneficiada	1042	278	3828	5148
Campañas de prevención y seguridad vial – En la Vía Voy Seguro y Por la Vida en la Vía.				

Actividades	julio	agosto	sept	Total
Fichas de contexto comunas	3	2	2	7
Análisis de contexto detallados	8	6	12	26
Apreciaciones de situación	9	9	6	24
Boletines de contexto informativo	20	11	17	48
Traslado de información por competencia	0	0	0	0

Publicaciones y manejo de medios: productos videos, reels, y post de fotografías o gráficos	72	83	63	218
Visualizaciones	1.689.632	735.089	651.789	3.076.510
Alcance de impacto cuentas	705.691	116.972	118.489	941.152
Documentos cargados en relación con la Alerta Temprana 014 de 2024 (cada documento contiene sus anexos correspondientes cargados a la plataforma SIGOB CIPRAT MININTERIOR)	10	6	16	32

GESTORES DE CONVIVENCIA

Los Gestores de Convivencia del municipio de Bucaramanga están encargados de promover la convivencia pacífica y mediar en situaciones de conflictividad presentados en la ciudad bonita, impulsando soluciones a los problemas de convivencia y fomentando la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y pacíficos.

Su trabajo se centra en el fortalecimiento del diálogo y la mediación entre la comunidad y las autoridades; la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos e integración de la comunidad en el territorio al impulsar la convivencia y la cultura ciudadana; la prevención de alteraciones en el orden público especialmente en manifestaciones sociales y eventos masivos; el aprovechamiento del espacio público del municipio como lugar de encuentro social y el apoyo en articulación para el abordaje e integración de las Comunidades Étnicas.

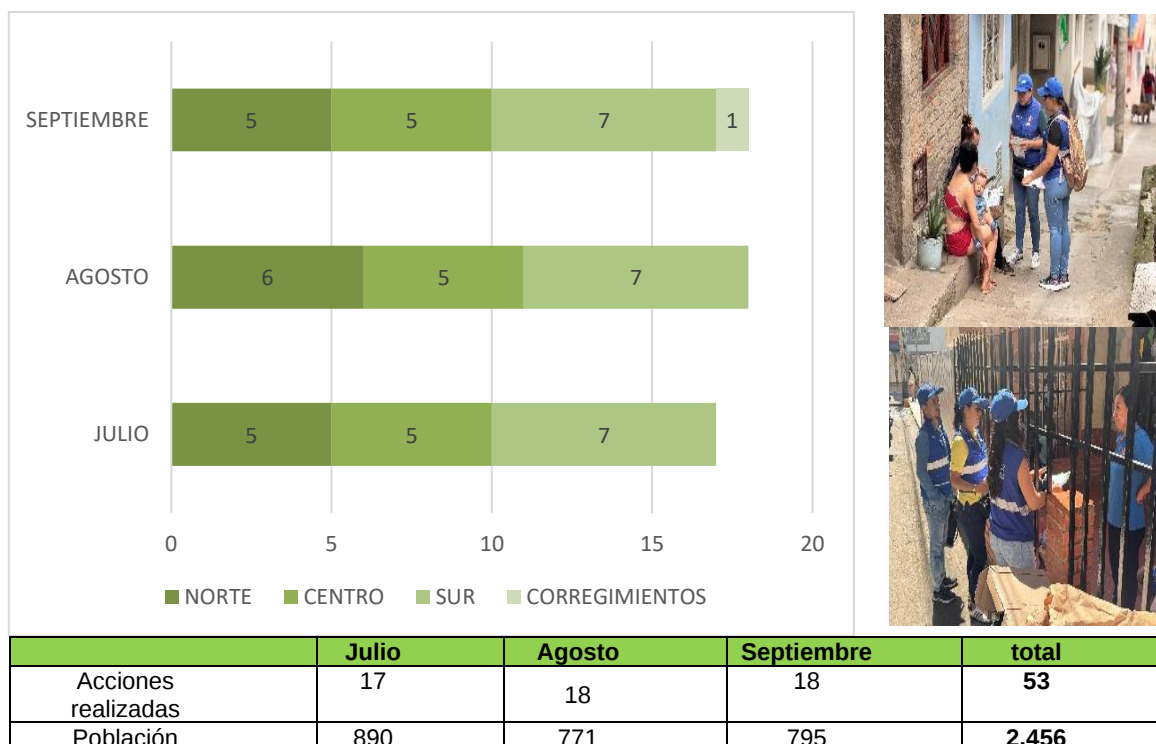
Es por ello por lo que en el desarrollo de sus actividades se ha logrado los siguientes resultados:

1. Pedagogías hacia la convivencia y cultura ciudadana

Implementar campañas de prevención en las diferentes zonas de la división político-urbana y rural del municipio de Bucaramanga, impulsando el dialogo, la prevención, la promoción de convivencia y la cultura ciudadana.

En el marco de la prevención en el territorio del municipio de Bucaramanga, los Gestores de Convivencia han implementado las campañas “El respeto a la vida es lo primero” en la cual se promueve la convivencia pacífica y se educa sobre posibles multas establecidas en la Ley 1801 de 2016; “Bucaramanga primera ciudad en aplicar la Ley ángel” en la cual se explica sobre la ruta contra el maltrato animal, consejos sobre la tenencia responsable de mascotas y las posibles sanciones por su incumplimiento y “los parques son para las familias no para el consumo” en la cual se socializan las medidas establecidas en el Decreto Municipal 007 del 2024.

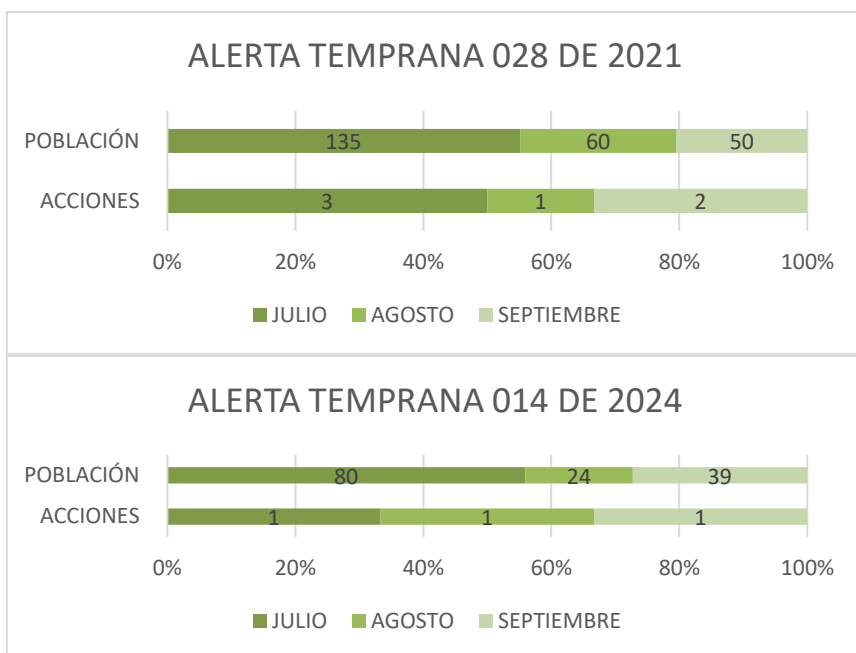
Dichas campañas se realizan principalmente en los parques siendo estos espacios con mayor afluencia por la comunidad y ocasionalmente en recorridos puerta a puerta dependiendo del sector a impactar.



Apoyar en las intervenciones en referencia a las alertas temprana presentes en el municipio de Bucaramanga

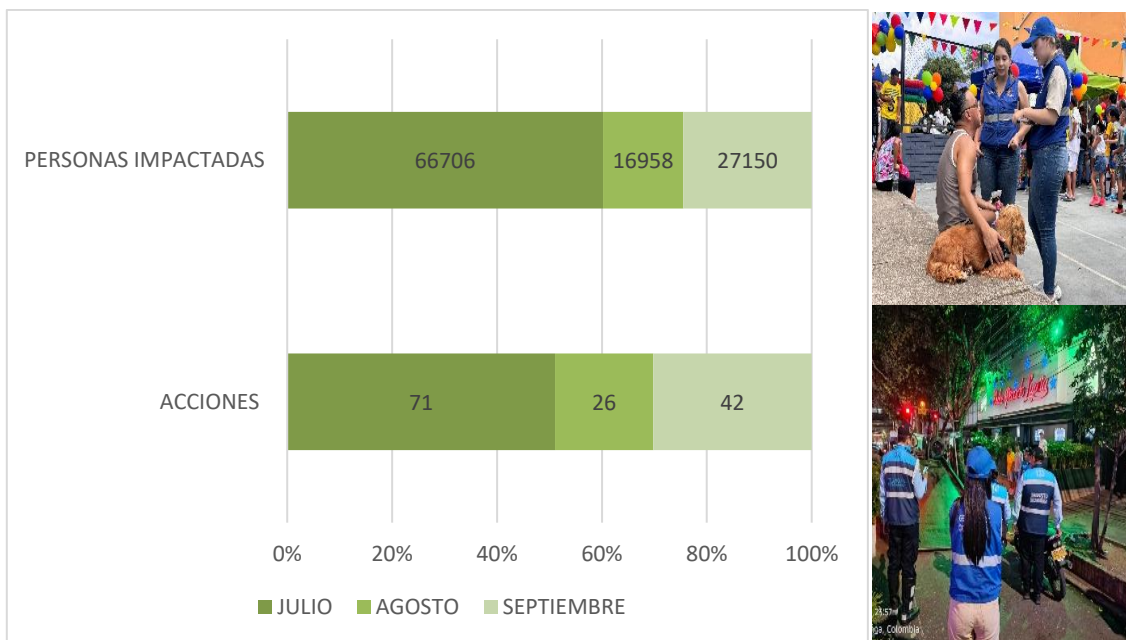
El equipo de Gestores de Convivencia realiza socializaciones sobre las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo bajo la Alerta Temprana 028 de 2021 (los riesgos y amenazas que se ciernen contra los derechos a la vida, a la integridad, libertad y seguridad personal, libertades civiles y políticas en el marco del conflicto armado, violencia sociopolítica o por las actividades de organizaciones criminales) y la Alerta Temprana 014 de 2024 (Riesgo Inminente ante las amenazas a la vida, la integridad y seguridad personal que enfrentan el personal que realizan actividades en los establecimientos penitenciarios Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga - CPMSBUC-).

Consecuentemente a lo anterior, en el trimestre se realizaron 3 acciones con un impacto aproximado de 143 personas bajo las recomendaciones de la alerta temprana 014 de 2021 y 6 campañas sobre la violencia no es un juego cumpliendo con las recomendaciones de la alerta temprana 028 de 2024 e impactando a 245 personas.



2. Prevención y atención en posibles situaciones de conflictividad

Actividad	Descripción	Personas impactadas
Intervenciones de seguridad realizadas por la Secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga promoviendo la mediación y prevención	88 intervenciones realizadas y/o apoyadas por la Secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga	16.736
actividades institucionales promoviendo la mediación y prevención.	43 actividades direccionadas por demás secretarias y/o entes gubernamentales; promoviendo la mediación, sana convivencia	117.277
promoción del manejo adecuado de los posibles conflictos en el desarrollo de eventos deportivos realizados en la ciudad de Bucaramanga	8 acompañamientos, bajo el marco de la prevención en alteraciones del orden público en los eventos deportivos realizados en el Municipio de Bucaramanga.	45.111

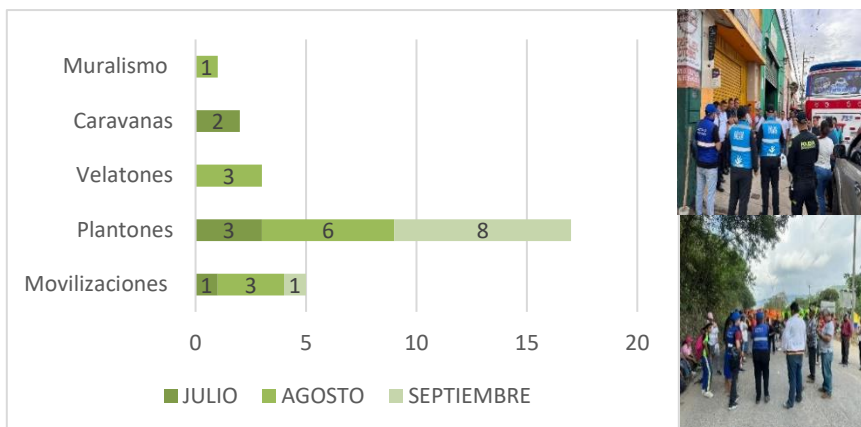


3. Garante al derecho a la reunión y manifestación pública y pacífica

Coordinar y articular las acciones necesarias para la garantía a la protesta pacífica como ejercicio legítimo de los derechos fundamentales y el cumplimiento de Decreto 0211 de 2021, *“Protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga”*.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad, la Administración Municipal a través del equipo de Gestores de Convivencia, realizó el acompañamiento institucional a las diferentes jornadas de manifestación social presentadas en el municipio de Bucaramanga; garantizando su labor de mediación y conciliación en su desarrollo. En este periodo se brindó acompañamiento a 27 jornadas, de las cuales la mayoría fueron de carácter espontáneo, lo que exigió la activación inmediata del protocolo por parte del equipo de Gestores de Convivencia, sin instalación previa de mesa de coordinación.

Previo a cada acompañamiento, el equipo realiza reuniones internas de preparación con el fin de analizar el contexto, prever riesgos y definir la forma de actuación en terreno, asegurando así un abordaje articulado y preventivo.



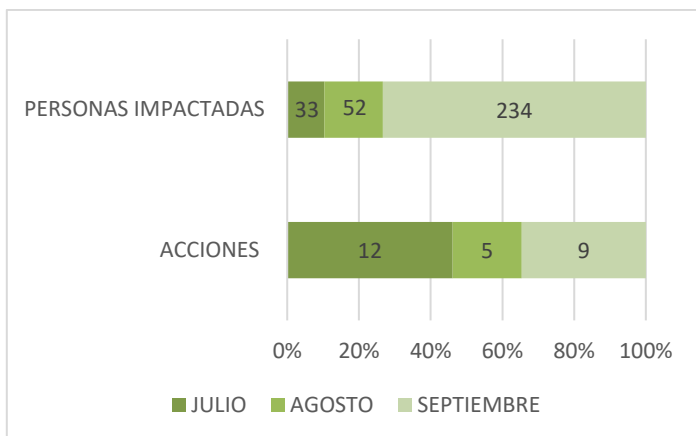
Indicador	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Personas impactadas	1.495	8.445	279	10.219
Intervenciones del gestor de convivencia con manifestantes y no manifestantes	15	50	5	70
Incidentes con intervención policial	0	0	2	2
Grafitis registrados	0	0	0	0
Personas neutralizadas sin necesidad de uso de fuerza	2	25	0	27
Atenciones médicas en sitio	0	5	0	5
Afectaciones a bienes públicos	0	0	0	0
Afectaciones a bienes privados	0	0	0	0
Retirada voluntaria de manifestantes tras diálogo	0	20	0	20
Capacitaciones hacia los gestores de convivencia	0	0	0	0
Mesa de Coordinación	3	1	0	4
Puesto de Mando Unificados	5	9	3	17
Mesa de Seguimiento	1	0	1	2

4. Reconocimiento étnico

Promocionar y articular la inclusión social de las comunidades Étnicas y NARP presentes en el municipio de Bucaramanga.

Desde el programa **Gestores de Convivencia** se han apoyado acciones para el fortalecimiento de las comunidades Étnicas, bajo el compromiso de la inclusión y participación de sus miembros, mediante mesas de trabajo participativas que han permitido un acercamiento, reconocimiento institucional y recolección de insumos de aporte para la política pública de comunidades étnicas.

Desde esta rama se realizan acciones de identificación de miembros de las comunidades étnicas, acciones en atención a las comunidades étnicas y articulación y/o apoyo en actividades en promoción de las comunidades étnicas; consolidado así 26 acciones con un impacto aproximado de 319 personas pertenecientes a comunidades Indígenas y NARP.



Espacio público

Durante el tercer trimestre del año 2025, se ha contribuido de manera significativa a la recuperación del **espacio público** en diferentes sectores de la ciudad, mediante el desarrollo de actividades propias del grupo de Espacio Público de la Secretaría del Interior. Estas acciones se han enfocado en intervenir zonas críticas afectadas por el uso inadecuado del espacio, promoviendo la libre circulación peatonal, la organización del entorno urbano y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Es así como los proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal han sido puestos en marcha, evidenciándose notoriamente el mejoramiento del espacio público y del entorno urbano intervenido. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la recuperación, el orden y la seguridad en los diferentes sectores de la ciudad, generando un impacto positivo en la movilidad peatonal y en la calidad de vida de la comunidad.

La implementación del proyecto “Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga”, tiene como objetivo la regulación, control, preservación y recuperación del espacio público para el goce y disfrute de los todos los ciudadanos. Implementando las acciones a continuación mencionadas:

Actividades desarrolladas

El Grupo de Espacio Público ha brindado acompañamiento y apoyo en diversos operativos de articulación interinstitucional, orientados a la recuperación y sostenimiento del espacio público en diferentes sectores de la ciudad. Estas acciones conjuntas han permitido una intervención más efectiva y coordinada, fortaleciendo el control del uso adecuado del espacio público y promoviendo entornos más organizados, seguros y accesibles para la ciudadanía.

Estas acciones han incluido la participación en circuitos de control, así como en intervenciones puntuales en zonas verdes, parques, andenes y otros espacios de uso común, con el fin de prevenir y controlar la ocupación indebida, garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular, promover el adecuado uso y conservación del entorno urbano y rural.

Estas intervenciones interinstitucionales se han desarrollado de manera eficaz y efectiva, en articulación con entidades que contribuyen al mejoramiento de la ciudad, fortaleciendo, una vez más, el trabajo conjunto en favor del orden, la recuperación del espacio público y el bienestar de la ciudadanía.

Es de anotar que, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025, se programaron y desarrollaron un total de 708 actividades, las cuales fueron debidamente reportadas en el aplicativo REDcap, como parte del seguimiento y control de las acciones orientadas a la recuperación y sostenimiento del espacio público en la ciudad.

Control e intervención de espacio público	
Zonas verdes seguras	Parques
Zonas seguras y limpias amanecer seguro	Parques - puentes peatonales – vehiculares – paraderos de buses – plazas de mercado
Zonas seguras – circuito de seguridad	Sector Centro - Girardot
Zonas seguras – PQRS	Comunas-norte- centro- sur
Zonas seguras – control espacio público	Plazas de mercado
Zonas seguras	Apoyos MEISEC - RIMB
Apoyo a la gestión sector de cabecera	Control ambulante
Apoyo a la gestión - trabajo comunitario PPL.	Actividades con personas privados de la libertad

Socialización y sensibilización sobre la normativa con el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de las disposiciones legales relacionadas con el uso adecuado del espacio público, promoviendo el cumplimiento voluntario y la corresponsabilidad en la construcción de una ciudad.

Es por ello que, se han socializado las siguientes normas: Ley 1801 de 2016 de 2016, “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, el Decreto Municipal No.0167 del 27 de 2021 “Por medio del cual se dictan los horarios de funcionamiento de los establecimientos comerciales para el ejercicio de las actividades económicas en el municipio de Bucaramanga”, la Resolución 4-R-DADEP-202506-00000011 del 27 de junio de 2025, (Por medio de la cual se establecen las condiciones para el uso temporal del espacio público por parte de vendedores informales y se dictan otras disposiciones en el municipio de Bucaramanga), el Acuerdo 026 del 10 de septiembre de 2018. “Por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga” y el Decreto 0288 de 26 de mayo 2025 por medio del cual restringe de forma transitoria el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el espacio público del Municipio de Bucaramanga para preservar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Impacto	Lugar	Cantidad
Acción Popular 2000-02823	Cabecera del llano, zonas de rumba, cuadra Play	49
Acción Popular 2000-03297	Parque Romero	15
Acción Popular 2002-02540	Plaza de mercado del centro	97
Acción Popular 2004-00849	Recuperar el espacio público alrededor del centro de la plaza mercado Bucaramanga	89
Acción Popular 2017-00370	Plaza de mercado San Mateo	69
Acción Popular 2018-00032	Plaza de mercado Guarín	57
Acción Popular 2018-00193	Carrera 14 con calle 37 hasta la carrera 15 con calles 31 y 41 de San Andresito centro	34

Acción Popular 2019-00348	Sector comprendido entre la quebrada Seca y la calle 36, entre Carreras 15 y 17	120
Acción Popular 2022-00313	Espacio público ubicado sobre la calle 36 entre carreras 11 y 19	85
Alerta Temprana No. 028 DE 2021	Comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 9	96
Total		711

Actividades de control de espacio público

Zonas seguras y limpias amanecer seguro	De acuerdo con las actividades y enfoques desarrollados en diversos operativos de control en zonas críticas de la ciudad, se ha logrado identificar y atender problemáticas relacionadas con la oferta institucional para personas en condición de calle, garantizando así una mejora en la convivencia, el orden y la seguridad en dichos sectores.	
Zonas seguras – apoyos interinstitucionales	De acuerdo con la Alerta Temprana No. 028 de 2021, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se fortalecieron las acciones institucionales con el apoyo interinstitucional de entidades como el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Dirección de Tránsito Municipal y demás instituciones del municipio. Esta articulación ha permitido obtener resultados significativos en la disminución de delitos en estas jurisdicciones, promoviendo entornos más seguros y una mejor convivencia ciudadana.	

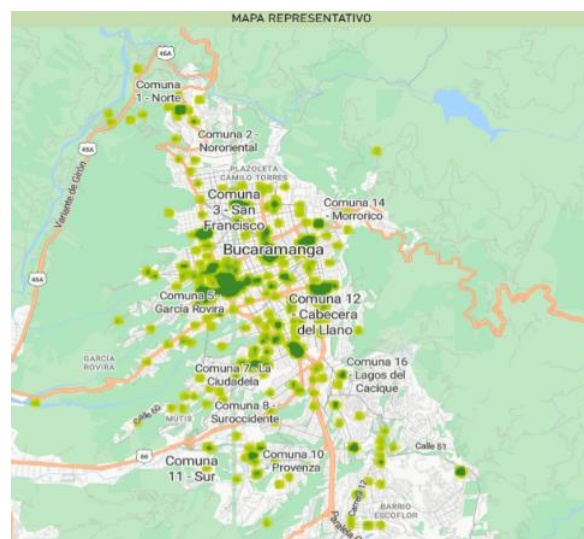
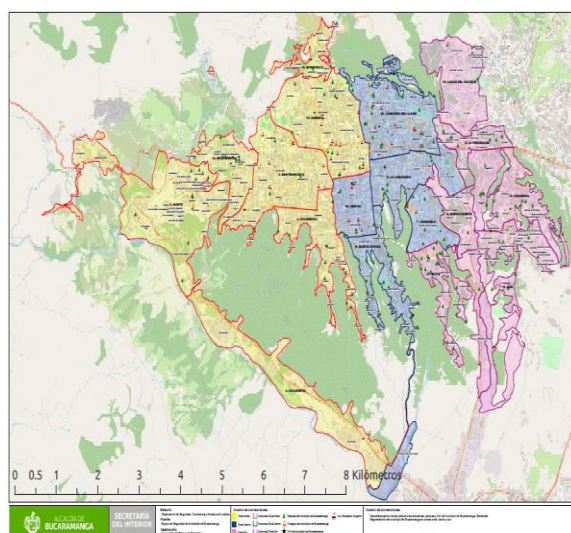
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Actividades de seguimiento acciones populares y/o alerta temprana atendidas por mes	245	250	216	711

Zonas de rumba seguras	Operativos de control en establecimientos públicos y acompañamiento para la recuperación del espacio público en las zonas de rumba de la comuna 12 de cuadra Play y puntos críticos de la ciudad, en cumplimiento de la Acción Popular No. 2000-02823, garantizar el orden, la seguridad y el uso adecuado del espacio público en estos sectores de alta afluencia. Y dando aplicabilidad al Decreto 0288 de 26 de mayo 2025 - Ley 1801 de 2016 del 29 de julio de 2016, "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"	
Zonas seguras – control espacio público plazas de mercado	Se adelantaron intervenciones en cumplimiento de diferentes acciones populares, Particularmente en la Comuna 15 sector Centro, entre ellas: Acción Popular No. 2002-02540 Acción Popular No. 2018-00193 Acción Popular No. 2004-00849 Acción Popular No. 2017-00370 Acción Popular No. 2019-00348 Acción Popular No. 2022 - 00313 Comuna 1, barrio Kennedy: Temprana No. 028 de 2021. Estas acciones permitieron alcanzar resultados significativos durante el tercer trimestre del año, con un total de 497 intervenciones realizadas, contribuyendo de manera efectiva a la sostenibilidad y recuperación del espacio público en estos sectores priorizados.	
Zonas verdes seguras parques	En los diferentes parques de la ciudad se han implementado diversas iniciativas orientadas a la protección y el buen uso del espacio público. Estas acciones incluyen campañas pedagógicas, jornadas de sensibilización y actividades de acercamiento comunitario, con el objetivo de fomentar el uso adecuado de estos espacios. Se busca promover entornos seguros, ordenados y propicios para el encuentro, la recreación y el disfrute de las familias.	

Apoyo a la feria bonita 2025	El Grupo de Espacio Público de la Secretaría del Interior de Bucaramanga brindó apoyo en las diferentes actividades programadas durante la Feria Bonita, participando activamente en las labores de control, acompañamiento y articulación interinstitucional para garantizar el uso adecuado del espacio público y el desarrollo ordenado de los eventos. Conciertos Plazoleta Luis Carlos Galán Sarmiento, Torbellinódromo, Carrozas, Desfile de autos clásicos, mi comuna la Bonita - Barrio Kennedy – la Victoria, Festival de Colonias, se obtuvo un impacto social en la feria Bonita de: Espacio Público Sostenido: 1500 metros Socialización Venta Informal: 320 Personas Impactadas: 3500 personas.	
-------------------------------------	---	---

Otras actividades

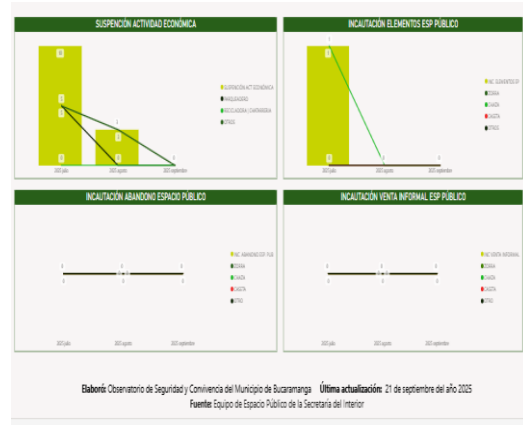
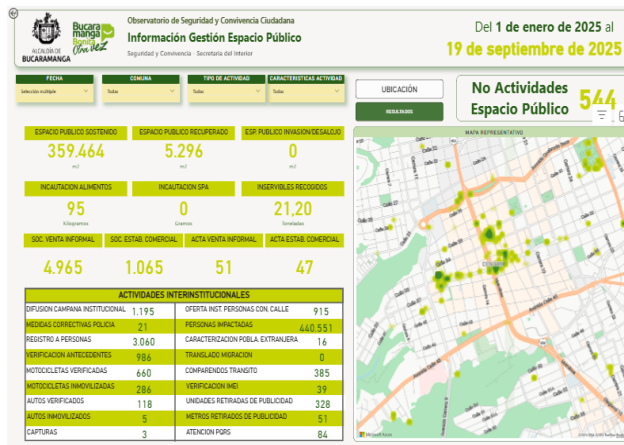
En el marco del proyecto formulado el equipo de espacio público realiza otras actividades que se relacionan a continuación: En el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025.



Resultados	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Operativos de espacio público	275	228	205	708
Metros recuperados de espacio publico	2960	1900	410	5270
Metros sostenidos recuperados de espacio publico	169181	121994	45640	336815
Días de control permanente de espacio público recuperado	31	31	30	92
Toneladas de inservibles recogidas de espacio publico	11,70	6	3,50	21,2
Invasiones y/o desalojos				
Operativo de desalojos e invasiones	0	0	1	1
Metros recuperados de invasiones o desalojos	0	0	400	400
Actividades de prevención a ocupación ilegal de predios	0	0	0	0
Reuniones y actas de compromisos				
Actas de compromiso a vendedores informales	19	29	0	48
Actas de compromiso a establecimiento comerciales	25	17	1	43
Actividades de sesibilización a vendedores informales	1954	1673	1000	4627
Actividades de socialización a establecimientos comerciales	415	361	191	967
Actividades de reuniones (comunidad, gremios, etc)	7	5	11	23
Personas impactadas	123491	143441	142562	409494
Video conferencias de coordinación (invasiones, operativos, otros)	0	0	0	0
Seguimiento acciones populares				
PQRS	38	30	28	96
Tutelas	0	0	0	0
Actividades de seguimiento acciones populares y/o alerta temprana	245	250	2210	2705
Visitas ordenadas por inspecciones y otros.	0	0	0	0
Por quejas de comunidad en los medios de comunicación o redes	0	0	0	0
Medidas correctivas				
Cierre actividad económica a recicladoras	0	0	0	0
Cierre actividad económica a parqueaderos	2	2	0	4
Cierre actividad económica a establecimientos comerciales	0	2	1	3
Medida correctiva a personas	2	19	6	27
Incautación en espacio publico	0	0	0	0

Incautación por abandono	0	0	0	0
Infracciones de tránsito por parqueo en espacio público	65	86	40	191
Retiro por publicidad exterior no autorizadas	198	96	7	301
Judicializaciones	2	0	1	3

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTNlMmMyZictMDFINS00MWVlLWI3YzEtN2QyYWZhZDY4YzYyIiwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzc3LW00YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>



META 3: MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTE DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% ejecución presupuestal
Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos seguros.	9	0.8%	89%	\$600.000.000	\$400.000.000	67%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga	2024680010098	\$400.000.000	\$2.000.000.000

En la actualidad de acuerdo con la base de datos de la Policía Nacional en la ciudad de Bucaramanga existen **168 frentes de seguridad local** (zonas seguras) formalmente constituidos, con presencia en las 17 comunas y 3 corregimientos. **La estrategia cuenta con 3.695 cornetas y 2.486 ciudadanos vinculados.**

Con relación a los trabajos adelantados por parte del equipo técnico de frentes de seguridad, se adelantaron **27 actividades de soporte técnico**, dentro de las cuales se ejecutaron 21 visitas técnicas para la revisión de equipos y 06 intervenciones técnicas donde se instalaron 05 cámaras de seguridad y 03 cornetas.

En atención de la problemática de la estrategia frentes de seguridad local en el territorio se han desarrollado **61** acciones de fortalecimiento distribuidas de la siguiente manera:

Descripción de actividades	Registro fotográfico
04 capacitación a los integrantes de la estrategia Zonas Seguras y comunidad en general en temas como marco jurídico y conceptual de la estrategia, prevención de la extorsión y el secuestro por parte de GAULA MILITAR; con la participación de <u>54 ciudadanos</u>.	
37 reuniones con comunidad y de articulación para la atención de las problemáticas en el territorio, con la atención de <u>439 ciudadanos</u>. Las reuniones se han adelantado en las 17 comunas y 3 corregimientos de la ciudad.	
13 actividades de fortalecimiento de la estrategia en el territorio, validando las actividades de mantenimiento y realizando la entrega de los trabajos llevados a cabo por la empresa contratista FOCUS. Estas actividades impactaron <u>633 ciudadanos</u>.	
03 reuniones de seguimiento a los trabajos de mantenimiento adelantados por la empresa contratista FOCUS en el municipio de Bucaramanga.	
04 reuniones de fortalecimiento de la estrategia a través de la vinculación de nuevos ciudadanos a la estrategia y reestructuración de la misma. Con la participación de <u>88 ciudadanos</u>.	
Total, ciudadanos impactados	1.214

FOCUS INGENIERÍA S.A.S, empresa que está ejecutando el contrato N.º 152 cuyo objeto es “Servicio de mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos, de información y de alarmas comunitarias para el municipio de Bucaramanga, en el marco del proyecto: mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga y mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga.”, se han adelantado las siguientes acciones en el fortalecimiento de las Zonas Seguras en el municipio.

En cumplimiento del contrato N.º 152, la intervención en territorio se ha realizado:

- 04 diagnósticos a los sistemas de alarma comunitaria relacionados a los frentes de seguridad de los barrios Diamante II, La Victoria, La Concordia y Provenza.
- Mantenimientos ejecutados a los sistemas de alarma comunitaria se llevó a cabo la intervención de 26 sistemas de alarma.
- Funcionamiento 678 cornetas y el suministro de 06 amplificadores de sonido y 02 racks metálicos.

ITEM	BARRIO	CORNETAS	%
1	MANUELA BELTRAN	41	100%
2	13 DE JUNIO	7	90%
3	MIRAMAR	9	100%
4	PAN DE AZUCAR BAJO	12	100%
5	MINUTO DE DIOS	22	100%
6	LA FERIA	18	100%
7	MARIA PAZ	35	100%
8	BARRIO NUEVO	4	75%
9	LOS NARANJOS	12	100%
10	MIRAFLORES	24	100%
11	CIUDAD BOLIVAR	35	100%
12	LA CONCORDIA	71 / 89	88%
13	GRANJAS JULIO RINCON	20	100%
14	PROVENZA	100 / 125	89%

ITEM	BARRIO	CORNETAS	%
15	LA VICTORIA	61/67	91%
16	BUENOS AIRES	7	100%
17	LA CEIBA	9	100%
18	BUENAVISTA	12	100%
19	LOS SAUCES	22	100%
20	DON BOSCO	18	100%
21	EL DIVISO	35	100%
22	SAN CRISTOBAL	27	95%
23	VEREDA ROSA BLANCA	12	100%
24	ALBANIA	30	70%
25	VEGAS DE MORRORICO	26	100%
26	SAN EXPEDITO	9	100%

META 3: IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indica dor	Meta 2027	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, entre, ellos senderos seguros.	9	0.8%	89%	\$357.054.545	\$214.049.999,99	60%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Implementación del observatorio de la información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga	2024680010099	\$209.454.545	\$610.254.545.000

El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Políciva y Familiar del municipio de Bucaramanga fue concebido como una iniciativa estratégica para fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana. Surge ante la necesidad de mejorar la capacidad institucional de manejo, consolidación y reporte de los datos de criminalidad y convivencia, dado que previamente existían limitaciones operativas para procesar información sobre delitos (homicidios, hurtos, etc.) y comportamientos contrarios a la convivencia. En el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura” incluyó la creación del Observatorio como uno de los proyectos clave de la línea estratégica Territorio seguro que protege, dentro del programa de Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Formalmente, el observatorio fue creado mediante el Decreto 0168 del 4 de abril de 2025, que otorgó marco jurídico al observatorio y formalizó su estructura técnica y organizacional; que establece el objetivo principal del observatorio: suministrar información confiable a la entidad bajo estándares de calidad y generar análisis técnicos que soporten la toma de decisiones en materia de criminalidad, convivencia y acceso a la justicia.

Para cumplir este propósito, se articulará con las principales fuentes institucionales de datos en seguridad y justicia incluyendo a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras– con miras a construir un sistema integrado de información que alimente la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Este marco institucional y normativo proporcionó los cimientos legales para la operación del Observatorio y delineó sus funciones en el ecosistema de seguridad local.



Objetivo del observatorio.

El Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia Políciva y Familiar ha proyectado como metas de consolidación el fortalecimiento de su capacidad técnica y operativa, por medio de la ampliación progresiva del recurso humano y la incorporación de perfiles especializados en análisis criminológico, convivencia y justicia policiva, lo que permitirá atender con mayor oportunidad la creciente demanda de insumos técnicos. Asimismo, se plantea la optimización en la producción y difusión de informes públicos de análisis, bajo una periodicidad definida y con estándares de calidad que consoliden al Observatorio como fuente oficial y confiable para la toma de decisiones institucionales y la consulta ciudadana.



Funciones del observatorio.

De manera complementaria, se debe priorizar la capacitación continua del equipo técnico en metodologías de análisis de datos y en el uso avanzado de plataformas como REDCap y Power BI, de forma que los productos elaborados mantengan mayor calidad y pertinencia. También se busca fomentar la comunicación y socialización de los resultados mediante

estrategias de difusión claras, accesibles y con enfoque diferencial, garantizando que los hallazgos del observatorio tengan un impacto directo en las decisiones institucionales y en la percepción ciudadana de la seguridad y la convivencia.

Descripción de actividades desarrolladas

En general, se adelantaron actividades relacionadas con el diseño organizacional del proyecto del observatorio, gestión institucional y articulación intersectorial, gestión de datos y sistemas de información y producción de análisis, visualización de datos e informes técnicos.

Actividad 1: Diseño organizacional y fortalecimiento del sistema de calidad.

Durante el tercer trimestre de 2025, se llevaron a cabo **reuniones técnicas de revisión y mejora**, para depurar metodologías y asegurar la calidad de la información. Por ejemplo, en agosto y septiembre se realizaron sesiones de trabajo para resolver inconsistencias en ciertos formularios de datos y para revisar las metodologías de cálculo de indicadores priorizados, entre ellos la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. Estas acciones correctivas, emprendidas en coordinación con la Oficina de Proyectos y equipo de Calidad, garantizan que los indicadores y reportes producidos por el Observatorio mantengan altos estándares de rigor técnico y coherencia metodológica. En resumen, durante el trimestre consolidado se introdujeron mejoras procedimentales orientadas a la calidad de sus productos

Actividad 2: Gestión institucional y articulación intersectorial.

En el ámbito de la gestión institucional e intersectorial, el Observatorio desempeñó un rol activo durante todo el trimestre, participando en espacios de coordinación y brindando apoyo técnico a diversas entidades. Se mantuvo una presencia constante en mesas y comités interinstitucionales de seguridad: particularmente, en las reuniones semanales de la Mesa Estratégica Integral de Seguridad y Convivencia (MEISEC) y en los Consejos de Seguridad municipales, así como en el Comité Civil de Convivencia. En estos espacios, el equipo presentó boletines técnicos semanales que monitorearon la aplicación del Decreto 0288 de 2025, informes y conceptos técnicos frente a aquella medida que busca restringir el consumo de alcohol en el espacio público. Adicionalmente, se atendieron solicitudes institucionales de insumos de información para operativos de seguridad específicos, para responder a requerimientos puntuales de las dependencias de la Secretaría del Interior.

En cumplimiento del Decreto 0168 de 2025, se adelantaron gestiones de seguimiento al trabajo conjunto entorno al intercambio de información con entidades clave del sector justicia y seguridad. Este trimestre se realizó seguimiento a las comunicaciones y cartas de intención enviadas a: Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC), la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF) y el Instituto Colombiano de Bienestar

Con MEBUC se logró establecer una colaboración entorno al envío periódico de reporte estadístico de criminalidad y actividad operativa realizada por la Policía Nacional en el Área Metropolitana de Bucaramanga, igualmente el intercambio de bases de datos (SICLICO y SIRDEC) vía correo electrónico. Con el ICBF se dejó en claro, por medio de la segunda mesa de seguimiento a la información, que existe voluntad para el envío de la información de las variables del Sistema de Información Misional. Estamos a la espera de la respuesta

de la Fiscalía General de la Nación, con la FGN en las respuestas formales, por lo que el observatorio reiteró las gestiones mediante oficios de seguimiento.

Otro hito de articulación se dio con el sector Justicia y comunitario. El Observatorio acompañó al Comité de Jueces de Paz del municipio, participando en una mesa técnica donde se diagnosticaron falencias en el modelo semestral de reporte de dichas autoridades. Como resultado, se brindó asesoramiento para la implementación de la plataforma REDCap en la Rama Judicial. Esta solución transitoria busca mejorar la calidad y trazabilidad de la información proveniente de los jueces de paz, fortaleciendo así el acceso a la justicia comunitaria.

Asimismo, en septiembre se amplió la articulación a otras dependencias municipales: se brindó acompañamiento técnico al Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT) para la medición de indicadores de participación ciudadana, compartiendo el conocimiento del Observatorio en el uso de plataformas de recolección de datos (como REDCap) para encuestas de satisfacción del público.

Este intercambio intersectorial propició además la alineación con lineamientos institucionales de la Alcaldía; a raíz del acercamiento con el IMCT, el Observatorio recibió el Manual de Identidad Visual del Municipio y el nuevo logo oficial del Observatorio, procediendo a revisar y actualizar los emblemas utilizados en sus tableros de visualización para cumplir con la normativa de imagen institucional.



Nuevo logo del observatorio.

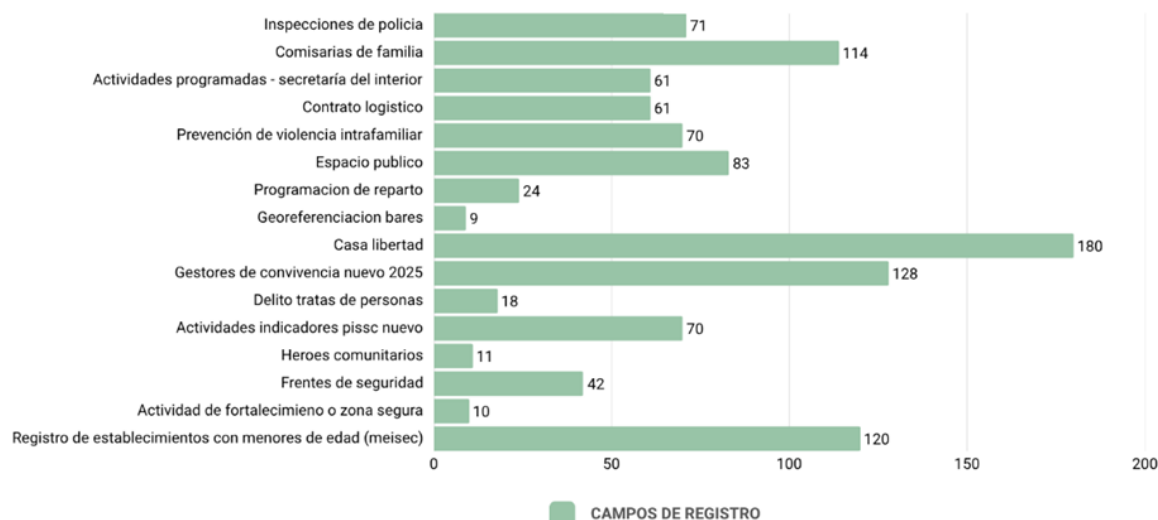
Actividad 3: Gestión de datos y sistemas de información.

En el tercer trimestre de 2025 se evidenció la consolidación del sistema de información del Observatorio, centrado en la plataforma REDCap y en buenas prácticas de manejo de datos.

Durante julio, agosto y septiembre se mantuvieron y mejoraron los instrumentos de recolección de datos en REDCap, alcanzando al cierre del trimestre un total de 16 formularios digitales activos. Varios de estos formularios (relacionados con temas como Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia, actividades de la Secretaría del Interior, contratos logísticos, prevención de violencia intrafamiliar, programación de repartos, georreferenciación de bares, Casa Libertad, Gestores de Convivencia, delito de trata de

personas, indicadores del PISSC, Héroes Comunitarios, Frentes de Seguridad, “Zona Segura”, entre otros). Algunos fueron creados o ajustados a lo largo del trimestre.

Se inició la recolección activa de información en agosto y septiembre, reflejando la adopción progresiva de la plataforma por parte de las dependencias encargadas. Esto indica un fortalecimiento del sistema de información interno, permitiendo centralizar y sistematizar datos clave de seguridad y convivencia de forma oportuna.



Formularios de REDCap vigentes al 30 de septiembre del 2025.

Paralelamente, el equipo técnico sostuvo rutinas automatizadas de procesamiento de datos para depurar y analizar las principales bases externas. Utilizando scripts en Python, se continuó con la limpieza periódica y estructuración de datos provenientes del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del Sistema de Información de Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial y Contravencional (SICLICO) y del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV). Estos procesos garantizan la obtención de insumos consistentes y confiables para alimentar los tableros de control y los informes técnicos del Observatorio.

Otro aspecto crucial fue la gestión integral del ciclo de vida de los datos y la protección de la información. El Observatorio elaboró matrices de riesgo que los identifican, y establecen lineamientos para el tratamiento de datos personales, ejercicio desarrollado en coordinación con la Oficina de Calidad. También se continuó con la organización del repositorio institucional en la plataforma SharePoint, asegurando el control documental y el respaldo digital de los insumos producidos. Asimismo, se tramitaron publicaciones de conjuntos de datos abiertos cuando fue pertinente, contribuyendo a la transparencia de la información.

Actividad 4: Producción de análisis, visualización e informes técnicos.

Durante el tercer trimestre de 2025, el Observatorio incrementó la producción de análisis técnicos y herramientas de visualización, entregando productos clave para el monitoreo de la seguridad ciudadana y la toma de decisiones informadas.

Participación en el Comité Civil de Convivencia.

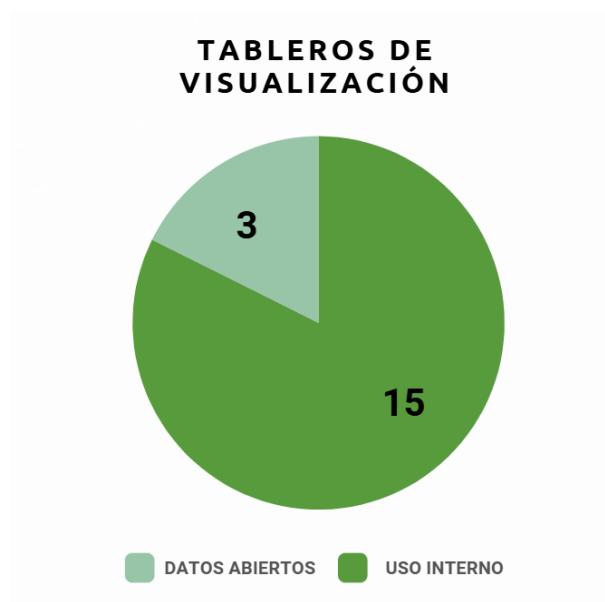
El Observatorio también produjo análisis estadístico de cifras criminológicas y de convivencia en respuesta a solicitudes específicas y como parte de sus funciones misionales. A lo largo del trimestre se elaboraron **informes técnicos y boletines estadísticos** sobre delitos priorizados, publicados en el [portal web del observatorio](#). Estos análisis incluyeron comparativos históricos y geográficos, así como la generación de mapas de calor y salidas cartográficas para identificar zonas críticas de criminalidad. Adicionalmente, se apoyó a las dependencias de la Secretaría del Interior con análisis sobre comportamientos contravencionales (comparendos de convivencia) y seguimiento a operativos de seguridad, consolidando al observatorio como fuente de **información especializada y oportuna**.



En cuanto a la **visualización de datos**, se continuó con el desarrollo y actualización de **tableros de control interactivos** en la plataforma Power BI. Durante el trimestre, los dashboards del Observatorio integraron información de múltiples fuentes (SIEDCO, RNMC, SIRDEC, SICLICO, bases REDCap, etc.). De este modo, se cuentan con 18 tableros de uso restringido, de los cuales 3 son de uso público, que integran las series de datos correspondientes a:

Nombre	Fuente de datos	Dependencia	Link	Última actualización
Información Delictiva del municipio	SIEDCO	Policia Nacional	Ver	Junio 23, 2025
Registro Nacional de Medidas Correctivas: ley 1801 de 2016	RNMC	Policia Nacional	Ver	Junio 3, 2025
Observatorio de Paz Auxilio Económico	REDCap	CAIV	Ver	Junio 9, 2025
Observatorio de Paz Auxilio funerario	REDCap	CAIV	Ver	Junio 9, 2025
Observatorio de Paz Población beneficiada	REDCap	CAIV	Ver	Junio 9, 2025

Tabla 1. Tableros de visualización en PowerBI, de uso público. Elaboración propia.



Distribución de dashboards del Observatorio.

Además de los productos ya mencionados, el Observatorio brindó asistencia técnica a proyectos y evaluaciones de otras entidades durante el trimestre. En agosto se consolidó el apoyo a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en la implementación del Modelo de Cambio Comportamental en el municipio: profesionales del observatorio acompañaron actividades de campo, desarrollaron un aplicativo móvil en AppSheet para la recolección de datos y sistematizaron la información resultante. Este trabajo articulado contribuye a las estrategias de seguridad vial y convivencia, desde la perspectiva de cambio de comportamientos ciudadanos. Igualmente, el Observatorio participó en la evaluación de la plataforma tecnológica de un software de alerta ciudadana y gestión de emergencias. Tras analizar su viabilidad técnica, se emitió un concepto técnico especializado que recomendó implementar el sistema inicialmente en fase piloto, garantizando la interoperabilidad con los sistemas existentes y la protección de datos personales. Este aporte técnico se enmarca en la planificación del futuro Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad (CEGES) de Bucaramanga, velando por la coherencia y eficiencia en la adopción de nuevas soluciones digitales de seguridad ciudadana.

The application interface is divided into several sections for data entry:

- Header:** Shows the time (11:18) and signal status.
- Sexo* (Gender):** Buttons for Hombre, Mujer, No binario, and Transgénero.
- Discapacidad* (Disability):** A dropdown menu with 'Ninguna' selected.
- Grupo Etario* (Age Group):** Buttons for Menor de 13 años, 13 a 17 años, 18 a 26 años, 27 a 59 años, and 60 años o más.
- Observation Questions:**
 - ¿Cruzó por la cebra o paso peatonal?*
 - ¿Observó a los lados antes de cruzar la calle?*
 - ¿Cómo fue el desplazamiento?*
 - ¿Presentó distracción?*
 - ¿Esperó que los vehículos se detuvieran para pasar la calle?*
 - ¿La persona observada va sola o acompañada?*
- Accompanyed Status:** Buttons for Sola and Acompañada.
- Temperature:** A grid of temperature ranges (17-19°C, 20-23°C, 24-27°C, 28-31°C, 32-35°C, 36-39°C).
- Weather Conditions:** A dropdown menu with 'Soleado' selected.
- Registration:** Buttons for Observatorio de Seguridad - Bucaramanga, ANSV, Tránsito Bucaramanga, and Sociedad Civil.
- Observaciones:** A text input field for additional notes.
- Save Button:** A green button at the bottom of each screen to save the data.

Aplicativo desarrollado para la medición de la Estrategia Cambio de Comportamiento de la ANSV

Otras actividades

Además de las actividades enmarcadas en los componentes estratégicos anteriores, durante el trimestre julio-septiembre de 2025 el Observatorio desarrolló **otras acciones complementarias** para el logro de sus objetivos.

Se elaboraron y actualizaron **18** salidas cartográficas sobre fenómenos relacionados con la seguridad y convivencia dentro del municipio. Igualmente, el equipo del observatorio atendió la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) relacionadas con seguridad y convivencia, redactando y tramitando respuestas técnicas a ciudadanos y entidades que requirieron datos o conceptos durante este periodo. Estas tareas, si bien de carácter transversal, fueron importantes para sostener la operatividad diaria del Observatorio y su interacción con la comunidad.

En síntesis, el tercer trimestre de 2025 estuvo marcado por una intensa producción técnica: desde boletines periódicos y dashboards interactivos, hasta informes estratégicos y conceptos especializados, el observatorio reforzó su rol como generador de análisis y visualizaciones indispensables para la gestión de la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia en Bucaramanga.

META 3: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros	1	0.68%	68 %	\$2.358.576.090	\$1.438.998.180	78%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.	2024680010105	\$1.521.689.090		\$ 7.668.763.485,44

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. Además, se observa un aumento considerable en el número de personas sancionadas con multas por infringir el Código de Policía y las normas de convivencia, principalmente por parte de la población de edades entre los 13 y los 29 años. Este fenómeno se debe, en parte, a la disminución de valores ciudadanos como el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia en el municipio de Bucaramanga. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad. Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, riñas, peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos que resultan en intervenciones policiales.

Desde la promulgación del acuerdo municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga a garantizado su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y

acciones para materializar los objetivos del programa *"Tolerancia en Movimiento"*. Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

Sensibilizar a instituciones educativas en convivencia y seguridad ciudadana a través de jóvenes tolerantes del municipio de Bucaramanga.

Durante el tercer trimestre se desarrollaron **10** actividades dirigidas a **1902** jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, abarcando temas como: convivencia deportiva, convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bullying.

Estas actividades tienen como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, los cuales logran impactar tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad. Cabe resaltar, que el enfoque central es la formación de buenos ciudadanos, capaces de contribuir de manera positiva y consciente a su comunidad, se realiza el trabajo continuo en las instituciones educativas relacionadas anteriormente, se realizan actividades lúdico-recreativas, actividades con manualidades, de esta manera se logra desarrollar empatía, trabajo en equipo, tolerancia, responsabilidad, compromiso, respeto y diversidad. Se ejecutan con una intensidad de dos horas por jornada ya sea en las horas de la mañana y/o tarde, se realiza en diferentes grados de acuerdo con la disposición por parte de la institución educativa, desarrollando con los niños, niñas y adolescentes las diferentes actividades.

Activar la estrategia DARE - educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia" en el municipio de Bucaramanga

Mes realizado	Julio	Agosto	Septiembre
Cantidad de actividades	4	2	4
Jóvenes atendidos	1050	181	671
Tipo de población	0-5 años	0-5 años	0-5 años
	6-12 años	6-12 años	6-12 años
	13-17 años	13-17 años	13-17 años
	18 años	18 años	18 años
Instituciones educativas	- Dámaso Zapata -Damaso Zapata Sede B -Técnico Damaso Zapata - Pilar Sede B	La malaña -Colegio de la Santísima Trinidad	Politécnico sede c -Francisco de Paula Santander. sede c. - Liceopatria

La Secretaría del Interior de manera conjunta con Policía Nacional ha logrado llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, con el fin de trabajar por medio de actividades lúdico-recreativas referente a la prevención del uso y abuso de las drogas

sustancia psicoactivas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como (i) uso de las sustancias psicoactivas – SPA y (ii) problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que se traen a la sociedad. Actividades que han llegado a **4178** niños, niñas, jóvenes y adolescentes en 2 actividades realizadas. Es importante resaltar que se han venido adelantando actividades interinstitucionales en las diferentes sedes educativas llevando una oferta amplia de prevención institucional con participación de la Secretaría de Salud y la Secretaría del Interior con sus diferentes programas, fiscalía general de la Nación, Policía Nacional, Ministerio Público - Personería Municipal.



Mes realizado	Julio	Agosto	septiembre
Cantidad de actividades	1	0	1
Jóvenes atendidos	350	0	3.828
Tipo de población	0-5 años 6-12 años 13-17 años 18 -28 años 29	0	0-5 años 6-12 años 13-17 años 18 -28 años 29
Instituciones educativas	I.E INEM		I.E. Damazo zapata

Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia creciendo en tolerancia - balones con valores.

Durante el tercer trimestre se han realizado actividades por medio de la estrategia de **“Balones con Valores”** se busca promover el uso positivo del tiempo libre en los NNA (niños, niñas y adolescentes) del municipio de Bucaramanga, a través de actividades lúdico-recreativas que fomentan la práctica de valores y habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Esta iniciativa busca fortalecer la sana convivencia, el sentido de pertenencia y el empoderamiento de los entornos comunitarios, formando a los participantes como multiplicadores de comportamientos positivos en la sociedad.

Durante el mes de Julio a septiembre, se llevaron a cabo **190** actividades lúdico-educativas, en las que, mediante el juego y la recreación se involucra a los NNA como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros, las cuales se logró trabajar por medio del deporte.

La estrategia tuvo un impacto directo y constante sobre **380** niños, niñas y adolescentes, con edades entre los 6 a 18 años, de diferentes comunas del municipio de Bucaramanga.



Descripción	Julio	Agosto	Septiembre
Cantidad de actividades	63	52	75
Jóvenes constantes	326	380	343
Tipo de población	6-18 años	6-18	6-18 años
Comunas /barrios	Comuna 1 Olas Bajas Claverianos Pablon Colorados Campo Madrid Comuna 2 Villa Helena Primaveral Corregimiento 2 Santos Bajos Comuna 4 Gaitán Comuna 5 Rincón De La Paz Joya José Antonio Galán Inmaculada Comuna 6 La Victoria Comuna 8 Pablo Vi Comuna 9 Nueva Granada Comuna 14 Buenos Aires Miraflores Comuna 17 Héroes Estoraques Brisas	comuna 1 campo madrid claveriano colorados olas bajas pablón comuna 2 primaveral villa helena comuna 4 gaitán comuna 5 inmaculada josé antonio galán joya rincón de la paz comuna 6 ceiba comuna 8 pablo vi comuna 9 nueva granada comuna 10 crista alto comuna 14 buenos aires miraflores albania comuna 17 brisas de mutis estoraques	comuna 1 campo Madrid pablon olas bajas colorados claverianos comuna 2 primaveral villa helena comuna 4 gaitán inmaculada comuna 5 rincón de la paz José Antonio galán joya comuna 8 pablo vi comuna 9 nueva granada comuna 10 cristal alto comuna 14 buenos aires Miraflores comuna 17 estoraques brisas del mutis corregimiento 2 santos bajos

Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, paseo estudiantil tolerante.

Durante el tercer trimestre se han desarrollado **9** actividades de paseo estudiantil en las diferentes instituciones educativas logrando llegar a **1716 NNA**, que busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población en general, teniendo en cuenta que se ha venido trabajando de manera articulada con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el equipo de tolerancia en movimiento en las diferentes instituciones educativas del municipio forjando una cultura vial, respeto a la autoridad y las normas que existen, también mediante juegos de manera didáctica y diferentes actividades que generen conciencia de dichos temas.



Mes realizado	Julio	Agosto	Septiembre
Cantidad de actividades	2	2	5
Jóvenes atendidos	253	308	1155
Tipo de población	6-17 años	6-17 años	6-17 años
Instituciones educativas	Dámaso zapata sede d colegio nuestra señora del pilar jornada tarde	Damaso zapata politécnico	

Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del grupo respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga - RIMB.

Durante el tercer trimestre desde la actividad RIMB (Respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga) se realiza la articulación interinstitucional que ejecuta acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, garantizando el acceso efectivo a la justicia en el ámbito de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el concepto estado social de derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la Ley 1801 de 2016, artículo 87 - requisitos para cumplir actividades económicas. En lo que respecta al control de obras, se hace énfasis en el cumplimiento del artículo 135 de la misma ley - Comportamientos contrarios a la integridad urbanística.

Actividad	Cantidad de acciones	Evidencia
Visita de establecimientos de comercio	455	
Comités RIMB	14	
Controles de obra	15	
Comparendos Policía Nacional	20	
Total, acciones	504	

A través de la estrategia, días seguros con procesos lúdicos, deportivos, culturales y pedagógicos en el municipio.

Línea 4 estratégica *“Bucaramanga Abierta y Solidaria: construyendo juntos la convivencia”* se propone como un enfoque integral para promover la inclusión social, fortalecer la protección integral y garantizar un entorno seguro y cohesionado en la ciudad. Para lograr este objetivo, se implementarán acciones concretas y estratégicas.

Además, se integra el Acuerdo 026 “Tolerancia en Movimiento” – días seguros, como una medida adicional para fortalecer la convivencia ciudadana y reducir los niveles de violencia y

delincuencia. Este acuerdo se enfoca en la participación de la comunidad, involucrando a ciudadanos de todas las edades y líderes comunitarios en la promoción de valores cívicos, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Durante el tercer trimestre por medio de la estrategia días seguros se han realizado **54** eventos en las diferentes comunas del municipio buscando entornos para fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia, logrando llegar a impactar **12.411** personas en la comunidad, NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Actividad/mes	Julio	Agosto	septiembre
Pqrs resueltas	209	116	130
Visitas realizadas establecimientos de comercio.	75	24	87
Controles de obra	4	8	3
Comité RIMB	5	4	5
Comparendos	15	1	4
Caracterización, zona rosa	10	0	0
Total, acciones	318	153	229



Otras actividades Pedagógicas

Se han implementado diversas estrategias pedagógicas orientadas a concientizar la población sobre el consumo responsable de alcohol, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de campañas de sensibilización con el fin de inhibir la venta y compra de mascotas, fomentando en su lugar la adopción responsable.

Actividad/mes	julio	Agosto	septiembre
Actividades	19	25	10
Personas beneficiadas	6.966	4.918	527

Estas actividades se han desarrollado de manera articulada con el Inspector de Policía, las Secretarías de Salud y Ambiente, Carabineros, Policía Nacional, Gestores de Convivencia, Espacio Público y el Programa Tolerancia en Movimiento. La intervención responde a solicitudes de la comunidad, que ha manifestado preocupación por problemáticas que afectan la sana convivencia en el municipio.

Durante el tercer trimestre se llevó a cabo **3 jornadas** de socialización durante los fines de semana, alcanzando un total de **420** personas impactadas, con el objetivo de generar un impacto positivo y contribuir a la recuperación de la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.



Actividad/ mes	Julio	Agosto	Septiembre
Actividades	1	1	1
Participantes	150	150	120

Jornada de formalización

La estrategia jornada de formalización el cual busca que todos los comerciantes logren realizar la documentación pertinente según lo menciona la Ley 1801 de 2016 artículo 87, en el cual menciona los documentos requeridos para el funcionamiento de un establecimiento de comercio.

Actividad en la cual intervienen diferentes institutos descentralizados y Secretarías de la alcaldía de Bucaramanga y entidades externas como lo son Cámara de Comercio, DIAN y otros. Logrando que el comerciante realice su formalización dentro de la norma vigente y/o los comerciantes puedan realizar alguna actualización. Se logró realizar **1** actividad en la plaza de mercado guarín de la cual participaron **80** comerciantes.

Actividad/ mes	Julio	Agosto	Septiembre
Actividades	1	0	0
Participantes	80	0	0

Barrismo Tolerante: estrategia para la convivencia y la paz alrededor del fútbol

Desde la promulgación del Acuerdo Municipal 026 del 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga ha asumido el compromiso de garantizar su cumplimiento a través de la implementación anual de estrategias y acciones orientadas a materializar los objetivos del programa “Tolerancia en Movimiento”.

Este programa tiene como propósito principal reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar valores ciudadanos, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover entornos seguros que contribuyan al bienestar, el desarrollo social y el progreso económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

En este marco, el municipio ha impulsado diversos proyectos que han permitido avanzar hacia el logro de estos objetivos. Uno de ellos, desarrollado por la Secretaría del Interior,

es la estrategia Barrismo Tolerante, una iniciativa de intervención social y cultural que busca transformar las dinámicas del barrismo en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el barrismo tolerante es una estrategia que reconoce al barrismo como una expresión cultural, juvenil y popular, y trabaja para resignificar su rol en el espacio público a través de procesos pedagógicos, participativos y comunitarios. Su propósito central es promover la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia y la construcción de ciudadanía en torno al fútbol, como fenómeno social, con el fin de (i) reducir la violencia asociada al fútbol y prevenir situaciones de riesgo colectivo, (ii) reconocer y fortalecer al barrismo como una forma legítima de expresión cultural, (iii) impulsar la participación juvenil en procesos formativos, comunitarios y productivos y (v) promover el diálogo, la paz y la convivencia ciudadana en escenarios deportivos y urbanos.

Actividades enmarcadas en la línea de Cultura Barrista.

Durante el tercer trimestre del año, la línea Cultura Barrista consolidó su apuesta por fortalecer la identidad de las barras populares a través de procesos artísticos, pedagógicos y de participación comunitaria. Se realizaron procesos formativos en música y percusión de manera continua en espacios como el Centro Cultural del Oriente, el sector norte de la ciudad y el Punto Vive Digital del INEM, con cuatro sesiones semanales que involucraron a jóvenes barristas de distintos sectores. Estos espacios han fomentado el desarrollo de habilidades artísticas, la integración entre colectivos y el uso constructivo del tiempo libre.

Descripción	Tercer trimestre
Cantidad de Actividades	64
Personas impactadas	750
Tipo de Población	Todas las edades

Estas acciones consolidan la línea de *Cultura Barrista* como una plataforma para resignificar el barrismo desde sus raíces artísticas y comunitarias, aportando a la construcción de paz y a la inclusión cultural de los jóvenes en Bucaramanga.

Durante el trimestre, se llevó a cabo una jornada deportiva y recreativa en el marco del festival organizado por la estrategia Balones con Valores, con la participación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a varias comunas de la ciudad brindando acompañamiento permanente en las distintas estaciones lúdicas y recreativas que conformaron el evento, en el barrio La Joya del municipio de Bucaramanga.

Durante el periodo reportado se ejecutaron dos jornadas de acompañamiento en el Estadio Américo Montanini, orientadas a fortalecer el control de la sana convivencia y garantizar el ingreso ordenado de la hinchada visitante. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con las autoridades competentes y los líderes barristas, con el propósito de prevenir situaciones de riesgo, promover el respeto entre las diferentes aficiones y facilitar el uso adecuado del escenario deportivo.

Actividades enmarcadas en la línea formación para la Vida.

La línea estratégica *Formación para la Vida* tiene como propósito generar oportunidades que impulsen el progreso personal y colectivo de la población barrista, articulando esfuerzos con la oferta institucional, la empresa privada y las entidades descentralizadas del municipio. A través de esta estrategia, se busca responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad, garantizando su acceso a procesos de formación que promuevan el desarrollo integral, la empleabilidad y el fortalecimiento del tejido social.

Durante el trimestre de desarrollaron las siguientes acciones:

Descripción	Tercer trimestre
Cantidad de Actividades	17
Personas impactadas	59
Tipo de Población	Todas las edades

Actividades enmarcadas en la línea Cultura Ciudadana, Paz y Convivencia Barrista.

La *línea de Cultura Ciudadana, Paz y Convivencia Barrista* busca promover la interacción comunitaria, el bienestar social y la recuperación de los espacios públicos, con un enfoque territorial orientado a la sostenibilidad ambiental, la construcción de paz y la participación de la población. Mediante intervenciones comunitarias, se fomenta el sentido de pertenencia, se resignifican escenarios locales y se fortalecen los lazos sociales para transformar entornos marcados por la exclusión o el conflicto.

Esta línea profundizó su enfoque territorial mediante la promoción de entornos seguros, la recuperación de espacios públicos y la consolidación de acciones de paz y cultura ciudadana. Se realizaron jornadas de embellecimiento y compostaje en la Plaza del Kennedy, incentivando el cuidado de zonas verdes y la separación de residuos sólidos. Así mismo se ejecutaron visitas técnicas y comunitarias a la huerta urbana del barrio Albania, que permitieron diagnosticar mejoras, fomentar la participación comunitaria y consolidar el espacio como laboratorio ambiental, pedagógico y social.

Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo más de quince grupos focales con los diferentes colectivos barristas de la ciudad de Bucaramanga (entre ellos Fortaleza Leoparda Sur, La Gran Familia, Comandos Azules, Apokalipsis, Los del Sur Bucaramanga, Barón Rojo Sur y Disturbio Rojo), así como con representantes de algunos sectores sociales de la ciudad. Estos espacios tuvieron como propósito generar procesos de escucha activa y de fortalecimiento comunitario, orientados a la construcción participativa de la Política Pública de Barrismo en el municipio.

META 3: APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.	9	0.8%	89 %	\$738.025.454	\$440.400.000	74%

Descripción del proyecto

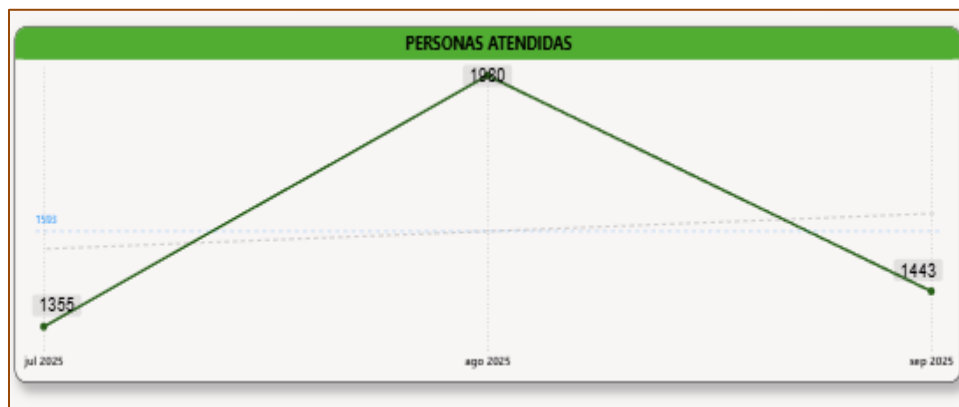
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de Bucaramanga.	2024680010106	\$559.025.454	\$1.599.425.454

Las **Comisarías de Familia** según la Ley 2126 del 2021 son las dependencias o entidades encargadas de brindar la atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, es por esto, que las Comisarias de Familia de Bucaramanga han garantizado de manera ininterrumpida el servicio las 24 horas los siete días de la semana a toda la comunidad; siendo la Comisaria la Joya la más frecuentada debido a su flexibilidad horaria y la atención de calidad que la misma presta.

De acuerdo con la función que cumplen las Comisarías de Familia en el territorio en la resolución de conflictos, garantía y protección de derechos, a continuación, se presenta de manera consolidada el reporte de perdonas atendidas durante el tercer trimestre del año 2025.

Personas atendidas

Mes	Hombres	Mujeres	Total
Tercer trimestre 2025	1701	3077	4778

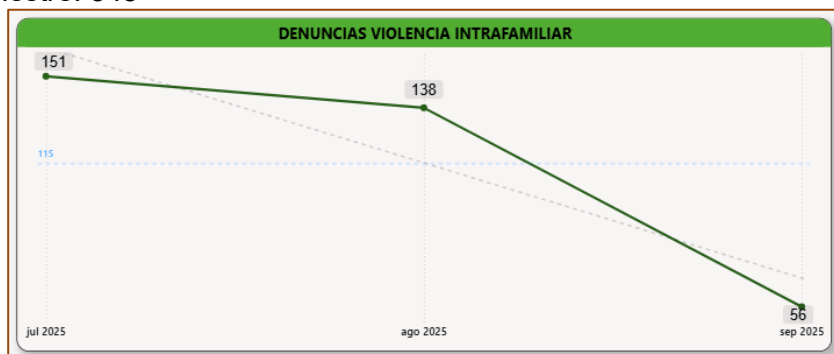


Esto nos evidencia una mayor demanda de los servicios por parte de la población femenina. Esta distribución refleja la persistente necesidad de fortalecer acciones de prevención, y atención diferencial con enfoque de género. Lo anterior nos permite reflejar que las mujeres continúan siendo quienes en mayor medida acuden a estas instancias en busca de protección y garantía de sus derechos

Frente a esta realidad, las Comisarías de Familia han mantenido un nivel de atención constante, activo y comprometido, garantizando una respuesta de conformidad los lineamientos normativos y necesidades ciudadanas, con enfoque diferencial, atención continua las 24 horas del día los 7 días de la semana y personal competente, reafirmando su rol como garantes de los derechos fundamentales de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y demás personas en situación de vulnerabilidad.

Denuncias por violencia intrafamiliar

Total Trimestre: 345



En el siguiente cuadro se relacionan los Tipos de denuncia:

Tipo de denuncia	Cantidad
Violencia intrafamiliar contra mujeres	143
Violencia intrafamiliar contra hombres	22
Reincidencia en mujeres víctimas	71
Reincidencia en hombres víctimas	6
Violencias basadas en género	79
Casos contra población LGTBIQ+	24
Total	345

Este panorama evidencia que las mujeres continúan siendo las principales afectadas por la violencia intrafamiliar y de género, al tiempo que se identifican patrones de reincidencia que demandan un mayor seguimiento y fortalecimiento de las medidas de protección.

Asimismo, la presencia de casos en población LGTBIQ+ refleja la necesidad de consolidar estrategias inclusivas y diferenciales que garanticen la atención integral a todos los grupos poblacionales.

Este panorama exige un compromiso constante de las entidades del Estado, no solo en términos presupuestales y logísticos, sino en la consolidación de un sistema de atención intersectorial, coordinado que permita una respuesta integral frente a los factores estructurales que alimentan el ciclo de la violencia en el entorno familiar.

A continuación, se relaciona los procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD); aperturados durante el trimestre.

Mes / Categoría	Cantidad
Julio	68
Agosto	61
Septiembre	54
Total, PARD en trimestre	183

En el tercer trimestre se aperturaron **183 PARD** a niñas, niños y adolescentes en el municipio de Bucaramanga. La distribución mensual observada, nos refleja una tendencia en la disminución en los procesos de restablecimiento de derechos, durante el mes de septiembre de 2025.

CARACTERIZACION DE LOS PARD APERTURADOS	
NNA migrantes	15
Niños	54
Niñas	73
Casos por abuso sexual	6
Enviados bajo protección a Hogar de Paso FULMIANI	35
Total.	183

Medidas de protección otorgadas por violencia en **contexto familiar**.

Mes	Cantidad
Julio	201
Agosto	212
Septiembre	128
Total, trimestre	541

Observando que durante el trimestre se emitieron 541 medidas, las cuales se clasificaron de la siguiente manera:

Tipo de medida	Cantidad
Solicitadas por la Fiscalía	170
A favor de NNA	81
A víctimas por Violencia Intrafamiliar	217
Desalojos	6
Custodias provisionales	66
Total	541

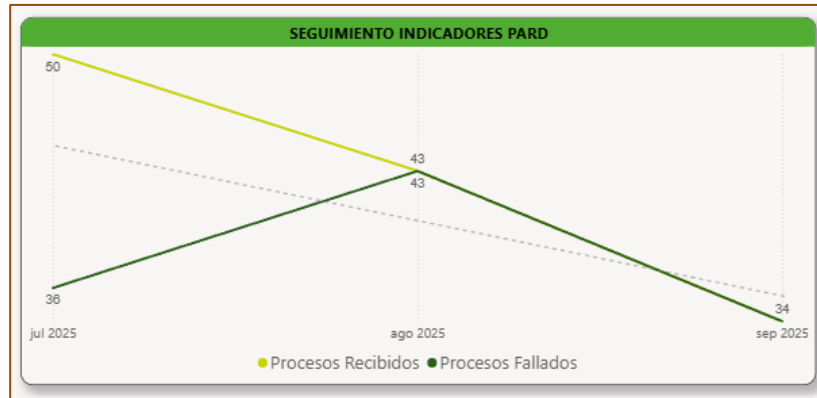
En cuanto a la tipología, se destaca que la mayor proporción correspondió a medidas de protección a víctimas de violencia intrafamiliar (217 casos), lo que confirma la relevancia de esta problemática en la dinámica de atención. Asimismo, 170 medidas fueron solicitadas por la Fiscalía, lo cual refleja la articulación interinstitucional frente a casos que requieren intervención urgente.

Seguimiento a indicadores procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD.)

Durante el tercer trimestre de 2025, las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga recibieron 127 procesos PARD, de los cuales se lograron fallar 113, lo que representa un avance del 89% en la resolución de casos.

La distribución mensual evidencia que la mayor carga de fallos se concentró en julio (50), seguido de agosto (43) y septiembre (34), manteniendo un ritmo constante de resolución.

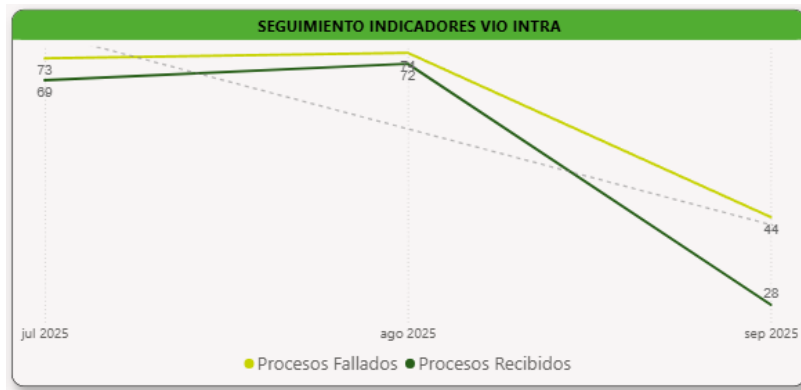
Este resultado refleja el compromiso institucional en la respuesta frente a los procesos iniciados, lo que contribuye directamente al restablecimiento oportuno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Indicador	Cantidad
Procesos PARD recibidos	127
Procesos PARD fallados	113

Seguimiento a indicadores por violencia en contexto familiar

En este trimestre en el marco de los procesos de seguimiento por Violencia Intrafamiliar (VIF), se recibieron 169 casos y se fallaron 191. El hecho de que el número de casos fallados supere al de recibidos indica que además de la atención de nuevas denuncias, se avanzó en el despacho de procesos acumulados de trimestres anteriores, lo que refleja un esfuerzo institucional por disminuir rezagos y garantizar mayor eficacia en la toma de decisiones.



Indicador	Cantidad
Casos VIF recibidos	169
Casos VIF fallados	191

Intervención por trabajo social

Visitas Domiciliarias denuncias por violencia en contexto familiar	43
Población Migrante atendida por Violencia en contexto familiar	121
Visitas Domiciliarias procesos Administrativas de restablecimiento de Derechos. PARD	227

Visitas domiciliarias por denuncias de violencia en contexto familiar:

Se efectuaron 43 visitas domiciliarias, como parte del proceso de verificación de hechos, análisis del entorno familiar y evaluación del riesgo, frente a denuncias por violencia intrafamiliar. Estas visitas permiten dimensionar la situación real de las víctimas, identificar factores de riesgo, activar rutas de protección y formular recomendaciones técnicas al equipo jurídico para la toma de decisiones.

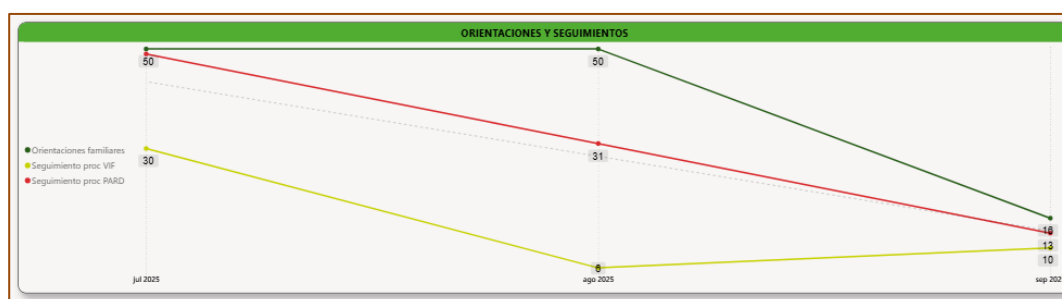
Atención a población migrante víctima de violencia en contexto familiar:

Se prestó atención directa a 121 personas migrantes que fueron víctimas de violencia intrafamiliar. El equipo de trabajo social ha acompañado estos casos garantizando el acceso a medidas de protección, atención psicosocial y articulación con entidades que brindan apoyo a la población migrante.

Visitas domiciliarias en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD):

En el marco de los procesos PARD, se realizaron 227 visitas domiciliarias para verificar condiciones de habitabilidad, dinámicas familiares, factores de vulnerabilidad y establecer la idoneidad del entorno para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas visitas constituyen un insumo técnico fundamental para la adopción de medidas por parte del Comisario de Familia.

Orientaciones y seguimientos (Área de Trabajo Social, III Trimestre 2025)



Total, Orientaciones y seguimientos: 255

Orientaciones familiares en procesos de mediación.

Acción realizada	Cantidad
Orientaciones familiares en proceso	116
Seguimientos a procesos VIF	46
Seguimientos a procesos PARD	93
Total, de acciones realizadas	255

En conjunto, estas acciones evidencian un trabajo sostenido en la **prevención, acompañamiento y seguimiento psicosocial**, contribuyendo a la reducción de reincidencias y fortalecimiento del tejido familiar.

Estas intervenciones no se limitan a la facilitación del acuerdo, sino que incluyen una valoración integral de las dinámicas familiares, identificación de factores de riesgo y orientación sobre rutas de atención disponibles en el territorio, en articulación con entidades del sector salud, justicia, educación entre otros.

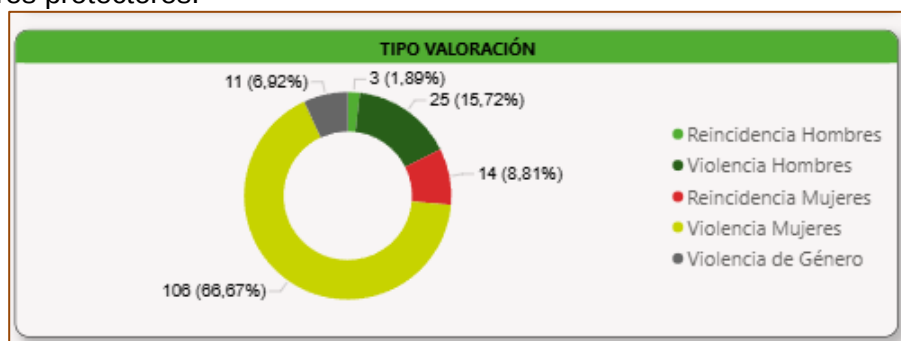
En conclusión, los procesos de mediación acompañados desde el trabajo social consolidan una estrategia de intervención preventiva, restaurativa y humanizada, que responde a la necesidad de construir entornos familiares más justos, seguros y protectores.

Intervención por Psicología

Visitas Domiciliarias	37
Población migrante atendida	64
Visitas Domiciliarias por procesos PARD	49
Orientación familiar en procesos de mediación	181
Infancia Migrante atendida PARD	29

Valoraciones psicológicas en casos de violencia intrafamiliar:

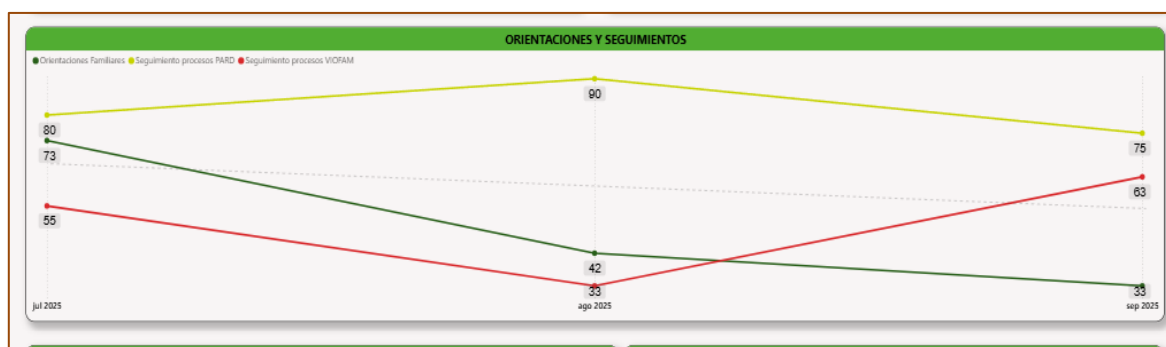
Estas intervenciones consolidan la labor del equipo psicológico como un pilar clave del enfoque interdisciplinario de las Comisarías de Familia, contribuyendo de manera sustancial a la reparación emocional, la prevención de la revictimización y la promoción de entornos familiares protectores.



Tipo	Número de casos
Violencia a la mujer	106
Violencia al hombre	25
Reincidencia de violencia hacia mujeres	14
Reincidencia de violencia hacia hombres	3
Violencia basada en género	11

Estos resultados muestran una clara predominancia de víctimas mujeres, lo que ratifica la necesidad continuar, mantener y profundizar intervenciones con enfoque de género.

Tabla 1: Resultados- orientaciones y seguimientos



Tipo de atención	Número
Orientaciones familiares (en proceso de mediación)	148
Seguimientos a procesos PARD	245
Seguimientos a procesos de violencia en contexto familiar	149
Total	542

El equipo de psicología cumple un rol estratégico en la mediación de procesos, aportando evaluación de riesgo, contención emocional, intervención en dinámicas relacionales y seguimiento post-acuerdo. Su intervención permite decidir con criterio técnico la idoneidad de la mediación, aumenta la seguridad de las partes, mejora la sostenibilidad de los acuerdos y reduce la probabilidad de reincidencia, por lo que su incorporación permanente y la estandarización de protocolos son prioritaria para la calidad del servicio.

Profesionales de la comisaria de familia

Las comisarías de familia cuentan con un equipo interdisciplinario acorde a lo establecido en la ley 2126 del 2021, este equipo se capacita y trabaja para garantizar una atención integral y especializada a las personas que acuden a los diferentes servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado por un(a) abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo”, un(a) profesional de derecho -abogado, conformándose de la siguiente manera:

Comisarias	Psicólogas	Trabajadores sociales	Abogados	Auxiliares administrativos	Abogado en Función de Comisarios
La Joya	4	4	4	4	4
Oriente	2	2	2	2	2
Norte	2	2	2	2	2
Total	8	8	8	8	8

Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la Alcaldía de Bucaramanga desde la Secretaria del Interior, fortaleció la capacidad en cuanto al talento humano de las Comisarías de Familia, a partir del segundo semestre del 2024, las comisarías cuentan con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y personal de archivo, todos capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos frente a los casos de violencia en contexto familiar VCF, Violencias Basadas en Genero VBG, en el contexto familiar y vulneración de derechos.

Equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión vigencia 2025.

Comisarias	Psicólogas	Abogados convenio Fiscalía	Aux. Archivo	Abogados de apoyo
La Joya	1	2	1	1
Oriente	1	1	0	1
Norte	1	0	1	0
Total	3	3	2	2

Otras actividades.

Es de acotar que los profesionales de apoyo en calidad de contratistas, que con su capacidad humana y profesional apoyan a que las comisarías de familia en la prestación del servicio a los ciudadanos.

Por ello se han generado espacios para planificar y direccionar funciones pertinentes para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que se relacionan con el proyecto.

Fortaleciendo al cuidador			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
5 agosto 2025	Caja de Compensación Comfenalco, Floridablanca.	Conscientes de los múltiples retos que enfrentan a diario los Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios en el ejercicio de su función misional, desde la Alcaldía de Bucaramanga se lleva a cabo la jornada de capacitación y fortalecimiento denominada “Fortaleciendo al Cuidador y sus Equipos interdisciplinarios.” , dirigida a todos los servidores que integran las Comisarías de Familia del municipio	

Policía nacional			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
20 agosto 2025	Comando norte policía nacional	En el marco del fortalecimiento de las rutas de atención a la ciudadanía y la articulación interinstitucional, se llevó a cabo encuentro interinstitucional entre policía y enlace de comisarías de familia, esto con el propósito de coordinar en torno a las medidas de protección, destacándose la importancia de revisar su vigencia, aclarar competencias, mejorar los canales de comunicación y garantizar datos completos en cada caso.	

Comités/subcomités			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico

Julio de 2025	Subsecretaria del Interior	Segunda sesión comité de trata de personas	
14 agosto 2025	Biblioteca Publica Gabriel Turbay	Subcomité de atención integral de violencia basada en sexo o género Objetivo: destacar cifras y datos claves alcanzados a lo largo del 2025.	
26 Agosto 2025	Subsecretaría del interior,	Se llevó a cabo la tercera sesión del comité ordinario de lucha contra la trata de personas-Bucaramanga, donde se abordaron casos específicos relacionados con esta problemática. La sesión fue llevada a cabo con éxito.	
24 septiembre 2025	Subsecretaria del Interior	Cuarta sesión subcomité de cualificación y acceso a la justicia	

Articulación interinstitucional universidades y contextos educativos			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
17 septiembre 2025	Unidades tecnológicas de Santander	Oferta institucional a través de medios de comunicación, allí se reviste y comparte las diferentes rutas de atención y acceso a la justicia.	

Reuniones articuladas con fiscalía			
Fecha	Lugar	Descripción	Registro fotográfico
02 de Julio de 2025	FISCALÍA	En el marco del fortalecimiento de las rutas de atención a la ciudadanía y la articulación interinstitucional, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Fiscalía, con el propósito de articular colaboración a través de estrategia que responde a la necesidad de garantizar una atención más ágil, oportuna y centrada en el usuario.	

El trabajo dedicado de los funcionarios de planta y contratistas en la operatividad de las comisarías de familia del municipio ha sido fundamental para garantizar una atención oportuna con una operatividad al servicio del ciudadano. Su compromiso y profesionalismo permiten brindar apoyo oportuno a las personas que enfrentan situaciones delicadas, logrando excelentes resultados en la protección de derechos y en la resolución de conflictos.

META 3: APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Apoyar financieramente nueve(9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.	9	0.8%	89%	\$3.380.207.669	\$ 429.802.455,54	72%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Por Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	2024680010107	\$ 2.341.287.669	\$ 5.259.233.906,78

Los Inspectores de Policía tienen un rol clave en prevenir y buscar establecer las condiciones para la adecuada convivencia en el municipio de Bucaramanga, así como en la resolución de situaciones cotidianas dentro de las comunidades. Sus funciones están reguladas por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) y otras normativas relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia. Algunas de las funciones principales de los Inspectores de Policía son:

Velar por el cumplimiento de la Ley: Supervisan que los ciudadanos cumplan con las normas y disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia, así como otras leyes locales; Aplicación de medidas correctivas: Los Inspectores de Policía pueden imponer medidas correctivas a quienes infringen las normas de convivencia, como amonestaciones, multas o suspensión temporal de actividad, entre otras, dependiendo de la gravedad de la infracción; Conciliación y resolución de conflictos: Actúan como mediadores en conflictos comunitarios, familiares o entre particulares, tratando de llegar a acuerdos sin necesidad de que se inicie un proceso judicial.

Ahora bien, conforme al Decreto Municipal 210 de 2021, las Inspecciones de Policía de Bucaramanga están agrupadas por competencias las cuales se describen a continuación:

Inspecciones de policía	Asuntos para tratar
Inspección de policía protección a la vida, turnos 01, 02, 03 y 04	Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales, operativos especiales, procesos policivos que se originen con ocasión de dichos operativos y comparendos de policía impuestos desde el 01 de diciembre de 2020 en adelante
Inspección de policía urbana no. 1 Despachos comisorios	Comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana.
Inspecciones de policía urbana no. 2, 3, 4, 5 y 7	Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso administrativo sancionatorio de roturas, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la ley.
Inspección de policía urbana no. 06	Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso de control de precios, pesas y medidas, proceso de calzado y marroquinería, proceso de confecciones, proceso de juguetes bélicos, proceso de estación de combustibles, lo relacionado con el régimen de arrendamiento de vivienda urbana, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la ley
Inspecciones de policía urbana no.8 y 9 Descongestión de comparendos	Trámite de comparendos impuestos desde agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020 y operativos ordinarios.
Inspecciones de policía urbana no. 10 y 11 Descongestión de procesos policivos	Procesos policivos y procesos administrativos sancionatorios anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 y operativos ordinarios. A partir del 01 de febrero de 2022 se tramitarán en este despacho, las comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, de acuerdo con el reparto interno efectuado, el cual deberá estar acorde al orden de llegada de cada despacho comisorio.
Inspección de policía urbana no. 12 casa de justicia del norte	Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, mecanismos alternativos de solución de conflictos procedentes , operativos ordinarios y trámite de comparendos de la jurisdicción norte.
Inspección de policía rural no. 1, 2 y 3	Procesos policivos en general derivados de la ley 1801 de 2016 y normas anteriores, comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, trámite de comparendos, proceso administrativo sancionatorio de roturas, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales. Lo anterior respecto a hechos acaecidos en el corregimiento no. 1, 2 y 3 de Bucaramanga, respectivamente.

Así las cosas, estas desplegaron diferentes actuaciones durante el tercer trimestre de 2025, las cuales se relacionan y consolidan de la siguiente manera de acuerdo con los indicadores

Indicador	Consolidado tercer trimestre de 2025
Procesos Fallados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones urbanas y Rurales del municipio)	306
Procesos impulsados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las Inspecciones urbanas y rurales del municipio)	4257
Conciliaciones citadas (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por la inspección Urbana No 12)	78
Comparendos descongestionados Inspecciones Urbanas No 8 y 9	2530
Despachos comisorios realizados Inspección Urbana No 1.	30

Es menester precisar que para el tercer trimestre del año 2025 el apoyo profesional y a la gestión requerido por los despachos de las Inspecciones de Policía, se encontraba en proceso de contratación, hecho que redujo significativamente el rendimiento de estas.

Otras actividades

Teniendo en cuenta la Ley 1801 de 2016, la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal, se cuenta actualmente con la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está integrada por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga e Inspectores de Policía.

La ruta anteriormente mencionada, se adelanta semanalmente; en esta se realiza seguimiento a denuncias y se atienden casos reportados por parte de la ciudadanía.

Para el tercer trimestre de 2025 se han realizado **100 visitas** para atender el tema anteriormente descrito.



Visitas a establecimientos comerciales para la verificación, seguimiento y control de precios al consumidor en el Municipio de Bucaramanga.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1480 de 2011 durante el tercer trimestre de 2025 por parte del equipo de visitadores de la Inspección de Protección al Consumidor se realizaron **380 visitas** a establecimientos de comercio con el fin de verificar precios visibles al público.

META 6: ASISTENCIA A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE LOCALIZAN EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta e indicador de producto

Personas privadas de la libertad no condenadas con servicio de bienestar (120600700)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.	608	506	83%	\$351.709.363	\$179.433.333	51%
Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.	608	506	83%	\$825.000.000	\$719.885.494	87%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga	2024680010101	\$279.136.363	\$730.936.363
Apoyo a la población privada de la libertad sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga	2024680010001	\$1.200.000.000	\$5.569.200.000

Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Bucaramanga, cárcel y penitenciaría con alta y mediana seguridad CPAMS girón y cárcel y penitenciaría de mediana seguridad para mujeres de Bucaramanga; en cumplimiento del convenio interadministrativo de integración de servicios No. 115-2024 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y el instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC

Descripción de actividades desarrolladas

En concordancia con el compromiso institucional de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, durante el tercer trimestre de 2025

se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fortalecer su bienestar integral y dignidad humana. Estas intervenciones se enmarcan en un esfuerzo articulado para ofrecer servicios de calidad, mejorar las condiciones de vida y avanzar en el cumplimiento de estándares internacionales en derechos humanos.

Para la presente vigencia se estableció una meta de atención de 608 personas; en este trimestre, se han beneficiado directamente a las personas en situación de privación de libertad con las siguientes actividades.

- **Estrategia salud mental y apoyo psicosocial**

Campañas de salud mental a corte del tercer trimestre de 2025		
Periodo	Campañas realizadas	PPL impactados
Tercer trimestre	6	455

- **Brigadas jurídicas**

Brigadas jurídicas a corte del tercer trimestre de 2025		
Periodo	Campañas realizadas	PPL impactados
Trimestre	6	106

Enfoque	Actividades	Descripción	Veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Brigada de Estrategia de Salud Mental	Durante el tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo seis (6) campañas de SALUD MENTAL dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur. Estas campañas se realizaron con el objetivo de concientizar a esta población sobre la importancia del cuidado de la salud mental. PPL impactados: 455.	Seis (6) campañas de salud mental.	
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Jornada Asesoría Jurídica.	Durante este tercer trimestre se llevó a cabo seis (6) jornadas de ASESORÍA JURÍDICA dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) de las estaciones de policía Centro, norte y sur. Estas jornadas permitieron garantizar el derecho a la defensa y proporcionar una orientación jurídica personalizada a las	Seis (6) jornadas Asesoría jurídica.	

		PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes. PPL impactados: 106		
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Bienestar Integral	Durante el tercer trimestre del 2025 se realizaron diferentes estrategias para brindar bienestar integral a esta población, se ha fortalecido la articulación interinstitucional entre la administración municipal, la Policía Nacional, el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU) Arquidiócesis de Bucaramanga y ministerio de adoración EFETA, instituto municipal de cultura y turismo, Academia MARLENE y otras entidades competentes. Esta colaboración ha permitido mejorar las condiciones de salud, bienestar y dignidad de las personas privadas de la libertad de las estaciones, centro, sur y norte de la ciudad de Bucaramanga	Jornadas de peluquería y Barbería, brigadas de salud, actividades físicas y jornadas de bienestar espiritual.	 
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Coordinación del programa penitenciario y carcelario	Durante el tercer trimestre de 2025 se realizaron dos (2) Reuniones con los profesionales del programa y la profesional asignada de la Secretaría del Interior para la coordinación distribución y acompañamiento de las actividades programadas en el marco del plan de acción sistema penitenciario y carcelario.	Dos (2) reuniones de equipo.	
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Mesa de coordinación interinstitucional	Se realizó reunión de coordinación de acciones previas para garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad con la participación del ISABU, Policía Nacional, Procuraduría, Defensoría del pueblo, INDERBU y OIM.	Realización de una (1) mesa	
		TOTAL	22	

Impacto y resultados en el tercer trimestre de 2025

El desarrollo de estas acciones evidencia el compromiso activo de las instituciones y organizaciones responsables de salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad en Bucaramanga. Si bien se han logrado avances importantes en la atención brindada, aún persisten retos significativos en cuanto a la ampliación de la cobertura y la diversificación de los servicios, con el fin de responder de manera más efectiva a las múltiples necesidades de esta población.

Para la actual vigencia se mantiene la meta de beneficiar a 608 personas privadas de la libertad, lo que hace necesario continuar fortaleciendo alianzas interinstitucionales, optimizar recursos y consolidar estrategias que permitan aumentar el impacto de las intervenciones.

Es fundamental mantener una gestión centrada en el respeto, la dignidad y la garantía plena de los derechos humanos, asegurando que cada acción emprendida contribuya a mejorar integralmente las condiciones de vida, la salud física y mental, así como el bienestar espiritual de quienes se encuentran en situación de reclusión.

Durante este tercer trimestre del año 2025, estas acciones permitieron generar un impacto concreto y positivo en la población privada de la libertad, en el marco del cumplimiento de los compromisos en derechos humanos y bienestar integral.

META 7: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta e indicador de producto

Asistencia técnica para la resocialización e inclusión social realizadas

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada	1	0.6	60%	\$169.997.909	\$119.600.000	70%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del programa Casa Libertad en el municipio de Bucaramanga	2024680010108	\$117.090.909	\$273.253.919.00

Descripción de actividades desarrolladas

El Programa Casa Libertad, orientado a la inclusión social de las personas pos-egresadas, y en prisión domiciliaria desarrolla su accionar a partir de cuatro dimensiones, a saber, individual, productiva, comunitaria y familiar, teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe se estructura a partir de dar cuenta de los avances realizados durante el trimestre con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades formuladas en el plan de acción; encaminadas a favorecer la reintegración social efectiva y la prevención de la reincidencia relacionamos las siguientes:

- ✓ La recepción y acogida a los participantes en el componente individual
- ✓ La implementación de procesos de formación para el trabajo.
- ✓ Actividades de integración y participación ciudadana en la línea comunitaria.

A continuación, se presentan las actividades por dimensiones realizadas a partir de la convocatoria telefónica y de recepción y acogida de la población; las jornadas de trabajo

comunitario, sujeto del programa, las socializaciones y el seguimiento al convenio 925 de 2024 INPEC.

1. Dimensión Individual:

Recepción y acogida del programa casa libertad

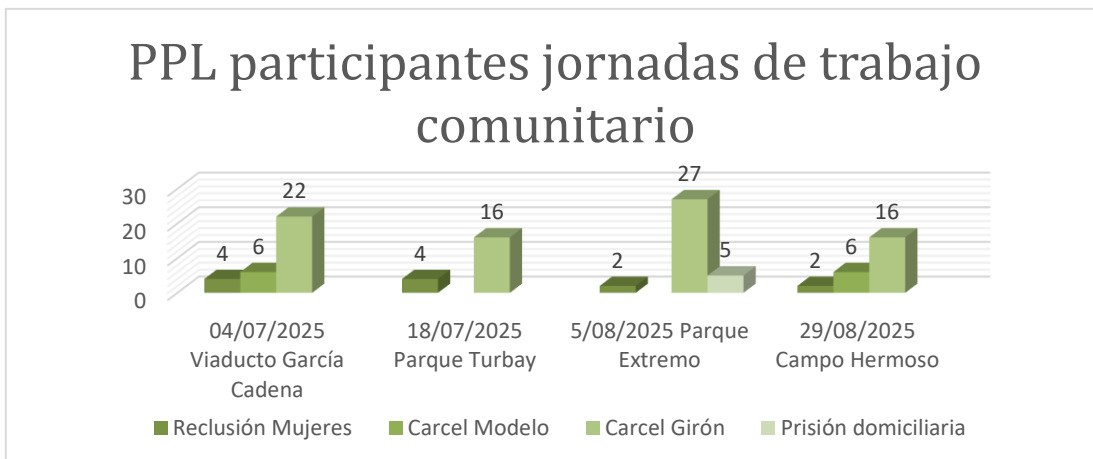
En el trimestre se realizaron en total 118 llamadas telefónicas como método de recepción al programa de la población pos-egresada ; igualmente a la población objeto de medida privativa de la libertad en detención domiciliaria.

Llamadas población pos-egresada	Población en detención domiciliaria	Personas con interés en el programa	Personas registradas formalmente mediante el formato de acogida proporcionado por el INPEC
89	29	49	15

Seguimiento y acompañamiento a la población:

Igualmente se realizaron 27 seguimientos a la población sujeto de atención del programa, a las cuales se les brindo asesoría y acompañamiento en temas educativos y formativos, jurídicos y de emprendimiento. Como resultado 8 personas realizaron y culminaron el curso de manipulación de alimentos en articulación con el servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Jornadas de trabajo comunitario



Durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo cuatro (4) jornadas de trabajo comunitario, impactando múltiples lugares de la ciudad; en estas jornadas se contó con la presencia de noventa y ocho (98) personas privadas de la libertad (PPL), que se encuentran en mínima

y en confianza de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, así como, de personas en prisión domiciliaria.

Toda vez que, estas jornadas tienen como objetivo promover la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del entorno y contribuir al proceso de reintegración de quienes se encuentran privados de la libertad. Esta actividad, además de mejorar el espacio público, tiene un enfoque reparador y de reflexión, buscando que los participantes puedan generar un impacto positivo en la comunidad y en sí mismos.

Dimensión productiva

Articulación con programas de formación y educación para la población pos-egresada.

En el marco de las acciones adelantadas por el programa Casa Libertad, se ha fortalecido la articulación con instituciones educativas, con el fin de brindar oportunidades de inclusión social y productiva a la población pos-egresada y en prisión domiciliaria. En este sentido, y con el apoyo del (SENA) se adelantó la convocatoria para dar inicio a un curso de higiene y manipulación de alimentos, dirigido a 20 personas pos-egresadas y personas con prisión domiciliaria, lo que permitirá que mejoren sus competencias laborales y facilitar su inserción en el mercado de trabajo, especialmente en el sector de servicios y alimentos.

De igual forma, se avanza en el proceso de articulación con las universidades que mantienen convenio con el INPEC, especialmente en áreas productivas que se alinean con los perfiles e intereses de esta población. Es así como se han revisado opciones formativas pertinentes, accesibles; que respondan a las necesidades de la población. Estas acciones reflejan el compromiso del programa Casa Libertad con la generación de rutas de inclusión sostenibles, que permitan a las personas en proceso de reincorporación social acceder a oportunidades reales de formación, trabajo digno y autonomía.

De igual forma, se avanza en el proceso de articulación con la universidad nacional abierta y a distancia para que los **estudiantes en prácticas de psicología**; puedan realizar sus planes de trabajo con la población proceso de libertad en los establecimientos penitenciarios, a fin de realizar procesos articulados resocializadores que permitan mejor atención psicosocial a esta población.



En el mes de septiembre de 2025, se grupo empresarial Nutresa, con el objetivo de generar espacios de colaboración entre el programa Casa Libertad y el grupo empresarial a fin de socializar con la población pos-egresada las vacantes que las empresas aliadas tienen y los perfiles requeridos.

A través del programa se busca apoyar a la población objeto de este, con talleres que les proporcionen las herramientas, que le contribuyan a construir su perfil a través del curriculum vitae, y tics de apoyo para la presentación de entrevistas laborales; todo esto con las instituciones educativas aliadas.

Así mismo, se proporcionan los espacios de participación para los pos egresados que cuentan con emprendimientos; como por ejemplo en el marco del II Festival Nacional e Internacional, tu norte es la cultura, llevado a cabo el día 12 de septiembre de 2025 en las instalaciones de la Casa de Justicia, en el cual participó un pos-egresado con su emprendimiento de productos en tallados a mano en madera.

Dimensión comunitaria **Socializaciones del programa Casa Libertad**

En el marco de las acciones de divulgación y sensibilización, el equipo del programa Casa Libertad realizó cinco (5) jornadas de socialización, tres de ellas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios (CPMSBUC, CPAMSGIR y CPMSMBUC) y 2 en el marco de la jornada de oferta institucional realizada en centro abastos por parte de la oficina de asuntos internacionales (OFAI)

Estas actividades han permitido informar sobre los objetivos del programa, las rutas de atención, así como los servicios de acompañamiento psicosocial, jurídico, educativo que se ofrecen para favorecer procesos de inclusión social y prevenir la reincidencia. Gracias a estas jornadas se logró un alcance total de quinientos (500) personas que se encuentran privadas de la libertad y a la comunidad interesada en conocer el programa, consolidando así un esfuerzo significativo en la promoción de los derechos y oportunidades para la población objetivo, fortaleciendo el vínculo institucional con la comunidad y otros actores del sistema de justicia.

Este proceso reafirma el compromiso del Programa Casa Libertad con la construcción de entornos más incluyentes y la generación de segundas oportunidades para quienes transitan procesos de resignificación y reintegración social.



En el marco de las acciones de divulgación de la oferta institucional del programa, y en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se inició una estrategia comunicativa de carácter masivo. Esta estrategia contempla la difusión de contenidos a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Bucaramanga, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y el INPEC, con el objetivo de fortalecer la visibilidad del programa y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de generar segundas oportunidades para la población privada de la libertad y pos-penada.

Esta acción busca no solo incrementar el conocimiento de la oferta institucional disponible, sino también promover una narrativa transformadora frente a los procesos de resocialización, reducir estigmas sociales y fomentar la participación activa de la comunidad en las rutas de inclusión social, formativa y jurídica. A través del uso de plataformas digitales y contenidos accesibles, se espera lograr un mayor impacto y alcance, especialmente en sectores poblacionales estratégicos, garantizando así que la información llegue de manera oportuna y efectiva a quienes más lo necesitan.

En articulación con el equipo del componente carcelario de la Alcaldía de Bucaramanga, se organizó mesa de trabajo; para llevar a cabo una estrategia pedagógica restaurativa en conjunto, enfocada en la no estigmatización y no reincidencia tanto en los centros penitenciarios como en los centros de detención transitorios, dicha estrategia denominada caminos hacia la libertad y la no reincidencia.

Manteniendo la dinámica anterior el equipo de comunicaciones de la alcaldía de Bucaramanga junto con el del Ministerio de Justicia y del Derecho, a fin de, crear publicaciones y estrategias comunicativas en conjunto que logren posicionar al programa Casa Libertad en el contenido de estas instituciones lo que además contribuye a que el público en general conozca el programa y pueda compartir la información con quienes son la población sujeta de Casa Libertad.

Utilidad Pública

En atención al cumplimiento de la providencia del juzgado 4 de ejecución de penas y medidas de aseguramiento en el que se autoriza el cambio de plaza, a la beneficiaria de la **LEY DE UTILIDAD PÚBLICA** Angela Victoria Rey Vega, para prestar su servicio en el Centro Integral a Víctimas (CAIV), por lo anterior, se adelantó el procedimiento respectivo con una vinculación de fecha 30 de septiembre de 2025.

En virtud de lo anterior, se realizaron mesas de trabajo y reuniones de seguimiento en articulación con el equipo de utilidad pública de nivel central; con el objetivo de subsanar dudas por parte del equipo Casa Libertad Bucaramanga, sobre el proceso a través del cual las mujeres en prisión pueden acceder a los beneficios de esta ley.

META 19: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	%ejecución presupuestal
Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	1	0.8	80 %	\$458.114.818	\$112.186.666,67	41%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Implementación de la Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga	2024680010212	\$418.181.818	\$1.714.545.454

Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga

La creciente problemática de convivencia en Bucaramanga evidencia una profunda necesidad de transformación cultural y fortalecimiento de los valores cívicos, comunitarios y patrióticos, dado el bajo cumplimiento voluntario de las normas, el deterioro del tejido social y el incremento de conflictos derivados de la intolerancia. Esta situación ha derivado en una alarmante pérdida del respeto por las normas, debilitamiento de los lazos comunitarios y aumento de la violencia, especialmente en contextos familiares y escolares. En respuesta, la Secretaría del Interior ha formulado entre los años 2021-2023 el proyecto “Desarrollo de estrategias para la prevención de los delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Bucaramanga” en el cual se ejecutan las actividades relacionadas con el programa “Tolerancia en Movimiento”, así mismo, se sientan las bases para la creación de una “Escuela Territorial de Convivencia”, orientada a formar ciudadanos en valores, cultura de paz y resolución de conflictos. Esta iniciativa se sustenta en la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana”, que promueve el respeto a la norma, la convivencia armónica y el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, siendo una herramienta clave para enfrentar los retos sociales

actuales y reconstruir el tejido social de Bucaramanga desde una perspectiva educativa, preventiva y territorial.

Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1. Diplomado en seguridad y convivencia desde la criminología táctica. Graduación extra temporal.

El día 11 de septiembre de 2025, en Bucaramanga, se llevó a cabo la ceremonia de graduación del Diplomado en Seguridad y Criminología Táctica – Extra Temprana, organizada por la Escuela Territorial de Convivencia de la Secretaría del Interior; con un total de 14 personas, quienes fueron acompañados por el equipo logístico en el proceso de registro y ubicación.

Durante la actividad se resaltó la importancia de la capacitación en convivencia y seguridad, destacando el compromiso de los participantes como gestores de cambio en sus comunidades. Los graduandos recibieron sus certificados en un acto solemne en la marco del proyecto de la Escuela Territorial de Convivencia.

El evento permitió no solo la entrega de certificados, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso comunitario de los nuevos graduados en torno a la construcción de una ciudad más segura y solidaria.

Evidencias fotográficas



Graduación de diplomado día 11 de septiembre

Actividad 3. Asesorías al observatorio municipal de la secretaria del interior. Organización de Simposio para el Modelo de Cambio de Comportamiento del Plan Nacional de Seguridad Vial

El día 15 de septiembre de 2025, en la Alcaldía de Bucaramanga, se llevó a cabo una mesa de trabajo para la organización del Simposio sobre el Modelo de Cambio de Comportamiento del Plan Nacional de Seguridad Vial. La jornada contó con la participación de 3 personas representantes de la Secretaría del Interior – Escuela de Convivencia y del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia Políciva y Familiar, quienes discutieron los lineamientos, características y compromisos necesarios para el desarrollo del evento.

Actividad 6. Estrategia “*Parchemos en convivencia*” a través de la presencia institucional en las zonas comerciales del municipio de Bucaramanga

La estrategia “Parchemos en convivencia”, es una intervención enmarcada de la Fase III de la Operación Candado (la línea estratégica de redes de gestión ciudadana); esta es una estrategia de carácter preventivo y psicoeducativo orientada al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la seguridad y la cultura ciudadana en el sector de Cuadra Play, uno de los principales corredores nocturnos de la ciudad de Bucaramanga.

La estrategia fue estructurada con un enfoque de proximidad comunitaria, orientado a la sensibilización ciudadana a través del reconocimiento y la apropiación de normas básicas de convivencia. Esta intervención se desarrolló con el acompañamiento activo de un equipo institucional compuesto por los Gestores de convivencia y la Escuela de Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Bucaramanga, quienes facilitaron el contacto directo con la comunidad local.

La intervención “Parchemos en Convivencia” se estructuró a partir de cuatro componentes complementarios que buscaron abordar tanto el plano individual como el colectivo de la experiencia ciudadana en contextos de rumba:

1. Descarga de frustración previa a la rumba: mediante actividades lúdicas y recreativas, se ofrecieron espacios de distensión emocional dirigidos a reducir niveles de estrés acumulada en la población asistente. Este enfoque preventivo se fundamentó en la premisa de que el bienestar emocional disminuye la probabilidad de aparición de conductas violentas asociadas al consumo de alcohol o al conflicto social.
2. Diagnóstico sobre convivencia y seguridad: se aplicó la encuesta ECOSE 5.0, un instrumento diseñado para la recolección de datos sobre percepciones de convivencia y seguridad. La aplicación fue realizada a comerciantes, trabajadores, residentes y transeúntes del polígono comprendido entre la carrera 33 y la carrera 37, y entre la calle 45 y la calle 56. Esta herramienta permitió conocer tanto las situaciones individuales como los patrones comunes que afectan el entorno social del sector.
3. Apropiación normativa – “**Comerciemus Convivencia**”: se realizaron visitas a los establecimientos comerciales donde se promovió el decálogo de la “rumba viva”, una guía que establece normas de comportamiento responsable en contextos nocturnos, con énfasis en el respeto por la vida, la prevención de conflictos y la corresponsabilidad ciudadana.
4. Sensibilización sobre los mínimos necesarios para la convivencia: se llevaron a cabo actividades pedagógicas enfocadas en el reconocimiento y apropiación de las 5 normas básicas de convivencia, fortaleciendo el compromiso individual y colectivo con la construcción de entornos armónicos.

La estrategia “Parchemos en Convivencia” demostró que intervenir en escenarios de ocio nocturno no solo implica control institucional, sino también la creación de espacios pedagógicos donde la ciudadanía reflexiona sobre sus comportamientos y el impacto de estos en la vida colectiva. Más allá de la presencia estatal, la intervención logró posicionar la convivencia como un compromiso compartido, promoviendo prácticas cotidianas de cuidado, diálogo y respeto que fortalecen la convivencia comunitaria transformando la manera en que se habita el espacio público.

Estrategia "Parchemos en convivencia" cuadra play					
Mes	Fecha	Sesión	Actividad	Localización	Personas impactadas
Julio	4-jul	1	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Cuadra play	8
			Descarga de frustración previa a la rumba.		35
			Apropiación normativa – “Comercemos Convivencia”		
			Sensibilización sobre los mínimos necesarios para la convivencia		
	5-jul	2	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Cuadra play	15
			Descarga de frustración previa a la rumba.		46
			Apropiación normativa – “Comercemos Convivencia”		
			Sensibilización sobre los mínimos necesarios para la convivencia		
Total					104



Actividad de valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta



Actividad de valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta



Actividad de socialización pedagógica estrategia "Parchemos en convivencia"



Actividad de socialización pedagógica estrategia "Parchemos en convivencia" Descarga de frustración

Percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, se llevaron a cabo mediciones sociales en las zonas de Cuadra Play - Cabecera y San Pío (carrera 33 a carrera 36; calle 48 a calle 52), a través de la aplicación de la encuesta ECOSE 5.0. Esta herramienta metodológica permitió recolectar información valiosa sobre la percepción ciudadana en relación con la seguridad, el manejo de conflictos y la calidad de la convivencia en el espacio público.

El objetivo principal de esta actividad es medir la seguridad y la convivencia mediante encuestas de percepción ciudadana, con el fin de obtener una visión completa sobre las dinámicas sociales que se desarrollan en estas zonas de alta afluencia. Las encuestas se aplicaron de manera presencial a diferentes actores del territorio, tales como residentes, comerciantes, trabajadores informales y visitantes, lo cual garantizó una muestra representativa y diversa que reflejara con mayor precisión las realidades del entorno. Esta intervención se desarrolló con el acompañamiento activo de un equipo institucional compuesto por los Gestores de convivencia y la Escuela de Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Bucaramanga, quienes facilitaron el contacto directo con la comunidad local.

La encuesta ECOSE 5.0 permitió recoger información sobre variables clave como la percepción de inseguridad, los tipos de conflictos presentes en el espacio público, la confianza en las autoridades, la frecuencia de interacciones entre vecinos y la valoración de las normas de convivencia. Estas mediciones no solo buscan capturar el nivel de satisfacción o inconformidad de la ciudadanía, sino también identificar patrones, problemáticas recurrentes y oportunidades de mejora en los procesos de articulación institucional y participación comunitaria.

A partir de estos datos, es posible diseñar estrategias más ajustadas a las necesidades reales del territorio, orientando a intervenciones sociales con mayor eficacia, y fomentar procesos de corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía. Asimismo, la comparación de resultados entre ambas zonas permitirá identificar diferencias territoriales relevantes y adaptar las acciones según las particularidades de cada contexto.

Mediciones sociales en las zonas de Cuadra Play - Cabecera y San Pío					
Mes	Fecha	Sesión	Actividad	Localización	Personas impactadas
Julio	4-jul	1	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pio - Cabecera	14
	5-jul	2	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pio - Cabecera	36
	6-jul	3	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pio - Cabecera	43
	7-jul	4	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pio - Cabecera	33
	22-jul	5	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pio - Cabecera	8
	23-jul	6	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pio - Cabecera	58
	24-jul	7	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pio - Cabecera	54
Total					246

Evidencias Fotográficas



Actividad de valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta



Actividad de valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta



Actividad de valoración
percepción de seguridad y
convivencia encuesta



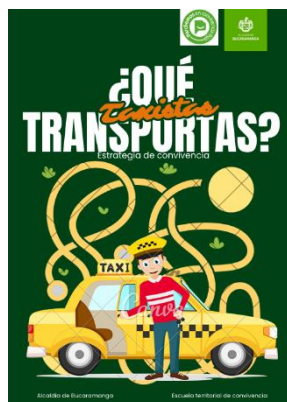
Actividad de valoración
percepción de seguridad y
convivencia encuesta

Diseño de estrategia de Taxistas

Durante el presente mes se avanzó en el diseño de la estrategia “¿**Qué transportas?**”, dirigida al gremio de taxistas de Bucaramanga, en atención a una solicitud expresa del despacho. Esta iniciativa busca fortalecer la convivencia ciudadana a través de un enfoque pedagógico y participativo, reconociendo el rol estratégico que cumplen los taxistas como actores móviles de interacción constante en el espacio público. A partir de elementos lúdicos, reflexivos y simbólicos, como crucigramas, test de autoevaluación, juegos y mensajes emocionales, la estrategia promueve valores como el respeto, la paciencia, la cortesía y el sentido de pertenencia.

Además, se incorporan herramientas para fomentar la corresponsabilidad en la seguridad vial y la promoción de una imagen positiva de la ciudad ante propios y visitantes. Se destaca el componente de compromiso personal, mediante un pacto de convivencia firmado por los participantes, así como la visibilización del papel de los taxistas como agentes activos en la transformación cultural del territorio. La estrategia se consolidó como una propuesta integral que será implementada de manera gradual, con el acompañamiento de la Escuela Territorial de Convivencia y en articulación con las entidades competentes.

Evidencias Fotográficas



Diseño de estrategia de Padres de Familia

Se diseñó la estrategia “**Manos a la crianza**”, dirigida a padres y madres de familia como parte de las acciones solicitadas desde el despacho para fortalecer los vínculos familiares y promover prácticas de crianza basadas en el afecto, la escucha y la corresponsabilidad.

Esta propuesta pedagógica busca reconocer el papel fundamental de las familias en el desarrollo emocional y social de niños, niñas y adolescentes, brindando herramientas prácticas y emotivas para fomentar el conocimiento mutuo, la comunicación y la generación de ambientes protectores desde el hogar. La estrategia incluye actividades reflexivas como preguntas de autoconocimiento sobre los hijos, guías para fortalecer hábitos positivos, espacios para identificar oportunidades de mejora y elementos simbólicos como una cuponera de afecto para premiar con amor los logros cotidianos. A través de un enfoque lúdico y empático, se incentiva la participación de los cuidadores en el acompañamiento de sus hijos, promoviendo una cultura de buen trato y aprendizaje conjunto. Esta estrategia será implementada en articulación con las instituciones educativas, equipos psicosociales y comunitarios, como parte del compromiso territorial por construir entornos familiares más sanos y conscientes.



Actividad 7. Difusión de la estrategia de sensibilización ciudadana creación de carta de parchemos EN convivencia

La carta oficial de la estrategia “parchemos en convivencia”, se creó en respuesta a los lineamientos definidos desde el despacho y como parte de la consolidación de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana. Esta carta tiene como propósito central transmitir un mensaje cercano, inspirador y pedagógico a la ciudadanía, resaltando la importancia del compromiso colectivo en la construcción de entornos seguros, respetuosos y solidarios. El texto está dirigido a todos los actores sociales involucrados en la estrategia, incluyendo jóvenes, comerciantes, taxistas, padres de familia, fuerzas institucionales y comunidad en general. La carta busca generar sentido de pertenencia frente al territorio y motivar la participación activa desde el reconocimiento de que la convivencia no se impone, sino que se construye desde la cotidianidad y el respeto mutuo. Este insumo comunicativo acompañará piezas gráficas, eventos territoriales y materiales pedagógicos, convirtiéndose en un elemento movilizador del mensaje central de la estrategia en cada uno de los sectores priorizados. Su diseño refleja la apuesta institucional por una narrativa que une a la ciudadanía desde el afecto, la corresponsabilidad y la acción conjunta.



Creación de la carta de parchemos en convivencia dirigida a los ciudadanos de Bucaramanga.

Primer encuentro de Creemos - Creencias para la convivencia

El Primer Encuentro de Creencias para la Convivencia fue una actividad desarrollada por la Alcaldía de Bucaramanga en el marco de la Política Pública de Libertad de Culto, a cargo de la Secretaría del Interior, con el objetivo de promover un espacio de reconocimiento, respeto y diálogo entre las distintas expresiones religiosas presentes en la ciudad. Esta jornada se diseñó como una estrategia para visibilizar la diversidad de creencias y generar condiciones que favorezcan la convivencia armónica en el territorio, a través del fortalecimiento de la libertad de culto como derecho fundamental.

Para su realización, el evento fue convocado y liderado por César Augusto Osorio, encargado de dicha política pública, y se llevó a cabo en el auditorio Pedro Gómez Valderrama. La metodología del encuentro incluyó intervenciones institucionales, una conferencia central y un espacio de integración entre los participantes. Se contó con la presencia del alcalde Jaime Andrés Beltrán, quien brindó una reflexión profunda sobre la importancia de visibilizar la fe en el ámbito público y de garantizar escenarios donde todas las expresiones religiosas puedan manifestarse sin temor, discriminación ni estigmatización. Además, se destacó la participación activa de líderes religiosos, docentes, empresarios, pensionados y representantes de distintas comunidades de fe, lo que permitió una amplia representatividad de sectores sociales.

El alcance del evento fue significativo, logrando convocar a más de 210 personas, y consolidándose como un espacio de diálogo ciudadano con participación interinstitucional, se buscado con esta actividad fue múltiple: por un lado, generar un reconocimiento público a la diversidad religiosa como parte del patrimonio cultural y social de la ciudad; por otro, fortalecer la convivencia ciudadana mediante la promoción del respeto, la inclusión y la tolerancia entre credos. Asimismo, el evento buscó sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de proteger y ejercer el derecho a la libertad de culto, así como fomentar redes de cooperación entre actores sociales y religiosos para el trabajo conjunto en el territorio.



Primer encuentro de
Creemos - Creencias para la
convivencia



Primer encuentro de Creemos - Creencias
para la convivencia.

Jornada de sensibilización en la zona de Cabecera

En el mes de septiembre, durante los días 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 14, la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Escuela Territorial de Convivencia, desarrolló una serie de jornadas de sensibilización en la zona de Cabecera y en el Parque San Pío. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer la cultura ciudadana, promoviendo el cuidado del espacio público y el cumplimiento de las normas de convivencia entre visitantes, comerciantes y residentes del sector.

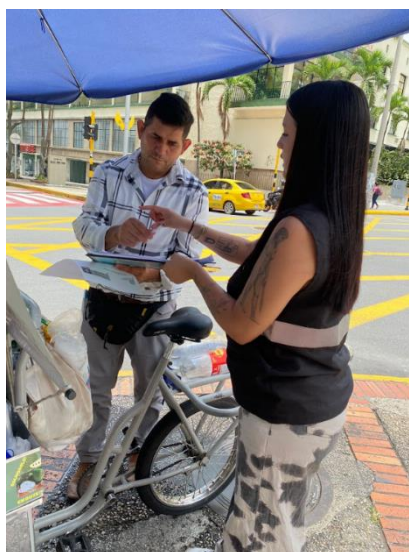
Las jornadas incluyeron recorridos por los principales puntos de Cabecera y el Parque San Pío, en los que se entregaron cartas de sensibilización y se socializaron mensajes clave sobre la adecuada disposición de residuos, el respeto por las zonas de parqueo y la importancia de proyectar una visión positiva de la ciudad. Estas acciones buscaron generar conciencia sobre la corresponsabilidad en la construcción de entornos urbanos más ordenados, seguros y armónicos.

Como balance general, se logró impactar a un número significativo de 232 personas, evidenciando receptividad frente a los mensajes transmitidos. Asimismo, se identificó la necesidad de dar continuidad a estas intervenciones en diferentes sectores de Bucaramanga, con el fin de ampliar su alcance y consolidar un mayor sentido de pertenencia hacia el espacio público y la ciudad.

Adicionalmente, a través de la entrega de cartas de sensibilización, se impactaron directamente 18 locales y comercios del sector, entre ellos universidades, clínicas, restaurantes, cafeterías, gimnasios, droguerías y almacenes, lo cual permitió fortalecer el vínculo con los actores comerciales y sumar esfuerzos en torno al mejoramiento de la convivencia ciudadana.



Jornada de sensibilización



Actividad 8. Visibilización del Municipio en la región, en Colombia y en el exterior, tanto con los asistentes como con la difusión virtual que se hará del contenido del evento.

IV Encuentro de Secretarías de Gobierno, Seguridad e Interior de Ciudades Capitales

En el marco del IV Encuentro de Secretarías de Gobierno, Seguridad e Interior de Ciudades Capitales, la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior, actuó como anfitriona y organizadora, consolidando un espacio de análisis nacional sobre los desafíos de la seguridad urbana y la convivencia ciudadana. El propósito central del encuentro fue generar un diálogo técnico y político en torno a la problemática del homicidio, en un contexto de creciente violencia que afecta de manera particular a las ciudades capitales del país.

Durante el encuentro, se abordaron los aspectos estructurales y dinámicos del homicidio en Colombia y América Latina, apoyados en cifras de la UNODC y la OMS que reflejaron la magnitud del fenómeno. Se discutieron factores como la impunidad, la disponibilidad de

armas de fuego, el consumo de alcohol y la incidencia de estructuras criminales, así como las variables sociales que alimentan la violencia, entre ellas la pobreza, la desigualdad y la debilidad institucional. Este diagnóstico permitió dimensionar con mayor claridad la afectación en jóvenes de entre 15 y 29 años, principalmente hombres, quienes son las principales víctimas de la violencia letal en la región.

La Secretaría del Interior de Bucaramanga presentó también las acciones implementadas a nivel local, destacando la estrategia “Operación Candado”, orientada a la recuperación de territorios, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la promoción de una cultura de legalidad. Esta intervención se desarrolla bajo fases de predicción, prevención e intervención, y busca reducir homicidios relacionados con riñas, intolerancia social y dinámicas del crimen organizado. Con ello, se refuerza la articulación interinstitucional y se consolida una visión preventiva e integral de la seguridad urbana.

Finalmente, el encuentro concluyó con un llamado conjunto de las ciudades capitales al Gobierno Nacional para fortalecer las capacidades de inteligencia, asignar mayores recursos a la Fuerza Pública y garantizar un respaldo efectivo a las administraciones locales en la lucha contra la criminalidad y delitos como la extorsión. Este frente común, liderado desde Bucaramanga como sede anfitriona, reafirma el compromiso de las autoridades locales y nacionales con la defensa de la vida, la tranquilidad ciudadana y la consolidación de una seguridad democrática sostenible en el país.

Comunicado de Prensa

Las ciudades capitales rechazan con firmeza la ola de violencia y exigen respuestas inmediatas del Gobierno nacional

Bucaramanga, 22 agosto de 2025. – En el marco del IV Encuentro de Secretarías de Seguridad e Interior de las ciudades capitales, las autoridades locales reunidas en Bucaramanga, expresamos nuestra profunda preocupación y tristeza por la creciente violencia que afecta a distintas regiones del país y manifestamos nuestra solidaridad con Cali y Amalfi (Antioquia) y con todas las comunidades golpeadas por recientes hechos de barbarie.

Estos ataques contra la población civil y la Fuerza Pública son inaceptables y constituyen una agresión directa contra nuestra libertad y democracia. La realidad que enfrentamos es cada vez más hostil. Seguimos retrocediendo hacia escenarios de terror que sentimos en algún momento superados y que hoy generan incertidumbre y dolor en nuestros territorios. Ante esta situación, las ciudades capitales no bajaremos la guardia y seguiremos actuando con decisión para proteger a nuestros ciudadanos y nuestros derechos.

Desde Asocapitales, exigimos al Gobierno nacional fortalecer de manera urgente las capacidades de inteligencia, con el fin de prevenir y anticipar las acciones terroristas y delictuales que atentan contra la tranquilidad de Colombia. Es imperativo dotar de más recursos y capacidades a la Fuerza Pública, garantizar incentivos a sus hombres y mujeres, y respaldar de forma real y efectiva a las ciudades, que con presupuestos limitados cargan con responsabilidades crecientes en materia de seguridad. La amenaza se ha fortalecido, la capacidad de respuesta del Estado se ha debilitado.

De manera especial, hemos abordado el crecimiento de la extorsión, impulsada por grupos al margen de la ley, estructuras criminales y delincuencia común. La articulación entre los GAULAS del Ejército y la Policía, junto con la confianza ciudadana en las autoridades, resulta clave para enfrentar este delito. La presencia institucional y los recorridos por la ciudad contribuyen a la disuasión y a mejorar la seguridad.

Nuestra solidaridad total con las víctimas, con sus familias y con la Fuerza Pública. Hoy hacemos un llamado a la Nación a construir un frente común que permita superar este momento crítico y materializar acciones conjuntas contra los violentos.

Continuaremos trabajando unidos y con decisión para superar este momento crítico y devolverle la tranquilidad y la seguridad a los colombianos.

Fin del comunicado.

Bucaramanga, viernes 8 de agosto de 2025.

Respetado
Juan Camilo Montoya Bozzi
Rector
Universidad Autónoma de Bucaramanga
contactenos@unab.edu.co

Asunto: Invitación IV Encuentro de Secretarías de Seguridad, Gobierno e Interior.

En nombre de la Secretaría del Interior de Bucaramanga, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga – ICP, nos permitimos invitarlo al **IV Encuentro de Secretarías de Seguridad, Gobierno e Interior**, que se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga el próximo viernes **22 de agosto de 2025**, entre las **8:00 a. m. y las 4:00p. m.**, en el Auditorio Andrés Bello de Soto Mayor, ubicado en la Calle 35 N°10-43 Centro Administrativo Edificio Fase I, Sexto (6) Piso.

Para el desarrollo de los encuentros periódicos de secretarías y su metodología es importante contar con la participación de centros de pensamiento, universidades y pares técnicos, ya que con sus aportes y apoyo en la contextualización enriquecen, amplifican y posiciona las problemáticas del sector en la agenda pública.

Este cuarto encuentro tendrá por objetivo revisar el árbol de problemas del Sistema de Seguridad Urbana y el intercambio de experiencias y estrategias para la atención de las problemáticas comunes. Esperamos contar con su participación y aportes, por lo anterior, agradeceremos confirmar su asistencia al correo electrónico seguridadyconvivencia@asocapitales.co, posterior a su confirmación le haremos llegar la agenda y metodología del evento.

Esperamos contar con su participación.

Atentamente,


CARLOS MEDINA RAMÍREZ
Director de Convivencia, Seguridad y Justicia

Asocapitales

info@asocapitales.co

@asocapitales

(57+1) 555 75 41

@Asocapitales

www.asocapitales.co

Asocapitales

Carrera 9 No 80 - 45
Torre Escalera 1 - Of. 801 Bogotá

IV Encuentro de Secretarías de Gobierno, Seguridad e Interior de Ciudades Capitales

Actividad 9. Visibilización institucional de las estrategias que en convivencia y seguridad viene haciendo el municipio de Bucaramanga

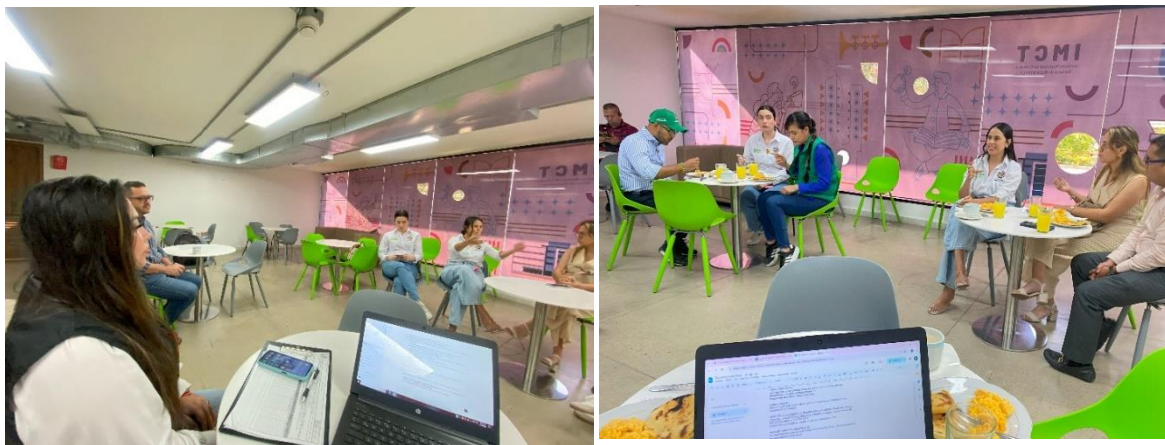
Desayuno Parchemos en Convivencia y Familia

La reunión tuvo como propósito fortalecer la articulación entre la Escuela Territorial de Convivencia, la Secretaría de Desarrollo Social y las universidades locales, con el fin de consolidar estrategias conjuntas orientadas a la promoción de la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de las familias como núcleo fundamental de la sociedad. En este espacio se resaltó la importancia de diseñar acciones que garanticen entornos seguros, prevenir conflictos y dignificar a poblaciones en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en mujeres, jóvenes y familias.

Uno de los principales logros fue la presentación de iniciativas innovadoras, como el stand móvil del Consultorio Jurídico y de Género de Uniciencia para atender a mujeres víctimas de violencia, y la estrategia Familias 360 de la Secretaría de Desarrollo Social, orientada a once grupos poblacionales. Asimismo, se planteó la necesidad de articular el programa Parchemos en Convivencia y Familia con procesos académicos y juveniles, integrando talleres en territorio, actividades pedagógicas y foros en universidades que permitan sostener los cambios en el tiempo.

De igual manera, las universidades participantes ratificaron su compromiso de aportar desde sus programas académicos, consultorios jurídicos y brigadas de extensión, destacando experiencias como el diplomado en género, capacitaciones en pautas de crianza y procesos de emprendimiento para mujeres en reincorporación. Se evidenció además el papel transformador de los estudiantes en territorio, quienes a través de sus prácticas académicas aportan tanto a su formación como a la pedagogía comunitaria, generando un impacto directo en las comunidades.

Para finalizar, la reunión permitió consolidar un escenario de diálogo interinstitucional que no solo reafirma el compromiso de la academia y la institucionalidad local con la convivencia y el fortalecimiento familiar, sino que también proyecta la realización de foros y encuentros académicos como espacios de reflexión, intercambio y construcción colectiva. Este ejercicio junto a Desarrollo Social se configura como un paso estratégico hacia la creación de una red sólida de apoyo que impulse cambios sostenibles y fortalezca el tejido social en Bucaramanga.



Club de debate

El Club de Debate de Niños, Niñas y Adolescentes nace como una estrategia formativa para fortalecer las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la participación de los menores en procesos de construcción de ciudadanía, resolución pacífica de conflictos y convivencia democrática. Esta iniciativa busca generar espacios seguros y significativos donde los participantes puedan expresarse libremente, desarrollar su autoestima, aprender

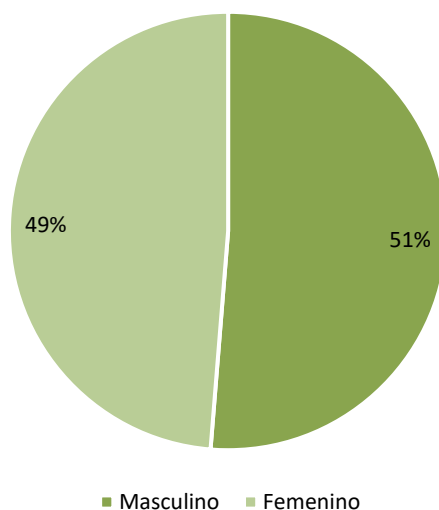
a escuchar al otro y formar criterios propios sobre diversas temáticas sociales y personales. Este proceso se realiza con apoyo de la Secretaría del Interior en cabeza de la Escuela territorial de convivencia, así como la participación de Instituto de Cultura y Turismo quienes ofrecen espacios físicos para su implementación, Secretaría de Educación quienes ofrecen transportes para el traslado fuera de sus entornos inmediatos a fin de generar experiencias protectoras y ampliar su horizonte de posibilidades, actividades realizadas principalmente en la zona de Cabecera de Bucaramanga y la Biblioteca pública Gabriel Turbay escenarios que permiten resignificar el aprendizaje y promover la inclusión social.

El propósito principal del club es brindar herramientas que les permitan a los niños, niñas y adolescentes aprender a argumentar, dialogar y cuestionar de manera respetuosa, fortaleciendo en ellos valores como la tolerancia, la empatía, la disciplina y el respeto por la diferencia. Además, se pretende que estos espacios contribuyan a la construcción de sus proyectos de vida, mediante el reconocimiento de sus capacidades, sueños e intereses, y la identificación de referentes positivos que los inspiren a superar dificultades y trazar metas alcanzables a mediano y largo plazo.

Desde su implementación, el Club de Debate ha logrado consolidar una metodología basada en actividades lúdicas, pedagógicas y reflexivas que fomentan tanto el desarrollo de habilidades cognitivas como socioemocionales. Se han realizado jornadas con dinámicas de integración, ejercicios de lluvia de ideas, proyecciones audiovisuales con alto contenido formativo, charlas motivacionales, actividades de escritura colectiva, construcción de normas de convivencia, así como espacios de interacción con figuras institucionales y agentes educativos. Todo ello ha contribuido a fortalecer el sentido de pertenencia de los participantes y su compromiso con el aprendizaje.

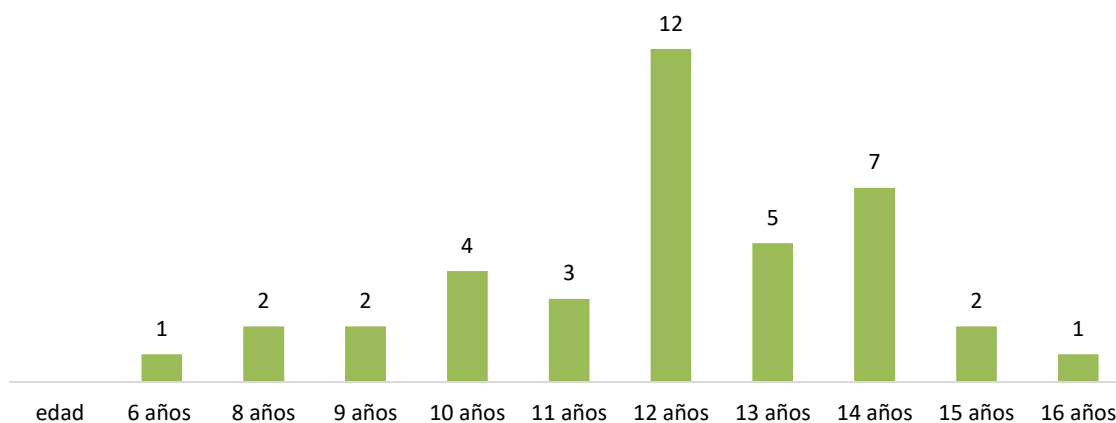
Uno de los logros más importantes ha sido la creación de un ambiente de confianza y respeto, donde cada niño, niña y adolescente se siente escuchado, valorado y capaz de aportar al grupo desde su experiencia personal. Se ha evidenciado un avance significativo en su capacidad para expresarse con mayor seguridad, argumentar sus ideas con claridad y participar activamente en conversaciones grupales, respetando turnos de palabra, opiniones diferentes y normas previamente acordadas. Asimismo, el club ha logrado generar una reflexión profunda en torno a temas como el proyecto de vida, la toma de decisiones, la importancia de las normas, la disciplina personal y la superación de barreras sociales y económicas.

Distribución por sexo-participantes club de debate



En el mes de julio en el club de debate se tuvieron un total de 39 participantes niños, niñas y adolescentes, se observa una mayor participación de niños (Masculino) con un total de 20 correspondiente al 51%, aunque también hay una presencia importante de niñas (Femenino) con un total de 19 correspondiente al 49%, lo que refleja un enfoque inclusivo en la estrategia de intervención.

Distribución por edad



Se evidencia una mayor concentración de participantes entre los 10 y 14 años, lo que indica que el club de debate está impactando principalmente la etapa escolar, clave para fortalecer procesos de convivencia, desarrollo emocional y prevención de riesgos sociales.

Actividades Club de debate						
Mes	Fecha	Sesión	Temática abordada	Localización	Edad de participantes	Personas impactadas
Julio	4-jul	4	Tarde de películas Se proyectó la película "Un sueño posible"	Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo	6 a 16 años	22
	11-jul	5	Socialización de proyecto de vida, con la película "Un sueño posible"	Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo		27
	18-jul	6	Socialización cumplimiento normas de convivencia	Parque San Pio		39
	25-jul	7	"Contrato de Buen Comportamiento"	Parque San Pio		25
Agosto	1-ago	8	- Check de limpieza - Rompehielo "Simón dice" - Juegos didácticos (memoria, laberinto con cuerdas, roba el número, pasa el vaso con pitillos)	Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo		31
	15-ago	9	- Test vocacional (con colores) - Socialización de sueños y hábitos positivos	Parque San Pio		30
	22-ago	10	- Rompehielo con vasos - Test vocacional ilustrado - Mercado de pasiones - Mapa de pasiones (collage)	Parque San Pio		34
	29-ago	11	- Dinámica de mochilas (recursos y barreras) - Juego de mesa: subidas y bajadas del proyecto de vida	Parque San Pio		36
Septiembre	5-Sept	12	-Rompehielo Red de sueños -Guía para armar mini plan de vida -Mensaje para sí mismos	Parque San Pio	6 a 16 años	39

			-El árbol de la fortaleza		
	12-Sept	13	-Actividad de Bienvenida -Spa de limpieza -Socialización -Actividades recreativas	Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo	35



Sesión 4 Club de debate 04 julio de 2025- Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo

Club de gestión ciudadana en entornos escolares

El Club de Gestión Ciudadana en entornos escolares de Niños, Niñas y Adolescentes nace como una estrategia formativa para fortalecer las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la participación de los menores en procesos de construcción de ciudadanía, resolución pacífica de conflictos y convivencia democrática. Esta iniciativa

busca generar espacios seguros y significativos donde los participantes puedan expresarse libremente, desarrollar su autoestima, aprender a escuchar al otro y formar criterios propios sobre diversas temáticas sociales y personales. Este proceso se realiza con apoyo de la Secretaría del Interior, en cabeza de la Escuela Territorial de Convivencia.

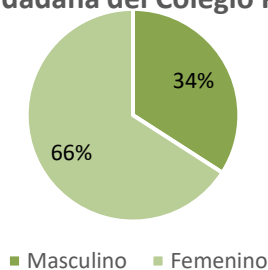
Se contó con la participación de estudiantes del Colegio Politécnico (jornada mañana y tarde) de los grados 5°, 6°, 7°, 8° y 9°; del Colegio Oriente Miraflores (jornada mañana) de los grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°; del Instituto Nuestra Señora del Pilar (jornada mañana y tarde) de los grados 6°, 8°, 9° y 10°; y de la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira.

El propósito principal del club es fortalecer el bienestar socioemocional y la convivencia en los estudiantes, implementando un programa de actividades y diálogos que promueva la regulación de emociones, la autoestima y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo así a su desarrollo personal y a la creación de un entorno escolar más seguro y respetuoso. Asimismo, se busca brindar herramientas que les permitan aprender a argumentar, dialogar y cuestionar de manera respetuosa, fortaleciendo valores como la tolerancia, la empatía, la disciplina y el respeto por la diferencia.

Durante los encuentros se realizaron elecciones de presidente y vicepresidente de los clubes, y se conformaron entre dos y tres grupos por institución, entre ellos un club de salud mental, otro de convivencia escolar y otro de expresiones artísticas. A través de procesos de socialización y lluvia de ideas, se abordaron temáticas como la prevención de ansiedad y depresión, la sexualidad, la prevención del consumo de SPA, el manejo de emociones, el respeto, la resolución pacífica de conflictos, el bullying y cyberbullying, la extorsión y el acoso. Asimismo, se ha hecho la vinculación de padres de familia a la estrategia de clubes de gestión ciudadana en entornos escolares.

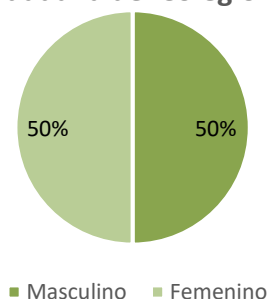
En total, **109 personas** han participado en la iniciativa, provenientes de las diferentes instituciones educativas mencionadas, lo que evidencia el interés y compromiso de la comunidad estudiantil en fortalecer sus capacidades de diálogo, reflexión y construcción colectiva.

Distribución por sexo-participantes club de gestión ciudadana del Colegio Politecnico



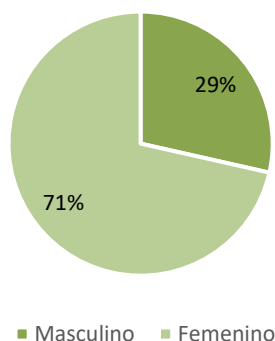
En el mes de septiembre en el club de debate del Colegio Politécnico se tuvieron un total de 41 participantes niños, niñas y adolescentes, se observa una mayor participación de niñas (Femenino) con un total de 27 correspondiente al 66%, aunque también hay una presencia importante de niños (Masculino) con un total de 14 correspondiente al 34%, lo que refleja un enfoque inclusivo en la estrategia de intervención.

Distribución por sexo-participantes club de gestión ciudadana del Colegio Miraflores



En el mes de septiembre, en el Club de Debate del Colegio Oriente Miraflores, se contó con la participación de un total de 16 niños, niñas y adolescentes. De estos, el 50% correspondió a niñas (Femenino) y el otro 50% a niños (Masculino), lo cual evidencia un equilibrio en la participación y un fortalecimiento del carácter inclusivo de la estrategia de intervención.

Distribución por sexo-participantes club de gestión ciudadana de la Institución Nuestra Señora del Pilar



En el mes de septiembre, en el Club de Debate de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, participaron un total de 21 niños, niñas y adolescentes. Se evidenció una mayor participación de niñas (Femenino), con un 71%, mientras que los niños (Masculino) representaron el 29%. Esta distribución refleja una significativa presencia femenina dentro del proceso, lo que aporta a la consolidación de un espacio diverso e inclusivo.

Actividades Clubes de Gestión Ciudadana en Entornos Escolares						
Mes	Colegio	Fecha	Sesión	Temática abordada	Localización	Personas impactadas
Sept	Oriente Miraflores	16-sept	1	Socialización y lluvia de ideas	Colegio Oriente Miraflores	16
		30-sept	2	Socialización de estrategia y vinculación de padres de familia	Colegio Oriente Miraflores	10 estudiantes y 5 padres de familia

	Politécnico	11-sept	1	Socialización y lluvia de ideas	Colegio Politécnico	27
		17-sept	2	Socialización de propuestas y temáticas	Colegio Politécnico	27
		24-sept	3	Retroalimentación y Taller “El baúl de las preocupaciones”	Colegio Politécnico	27
	INEM	11-sept	1	Socialización y lluvia de ideas	Colegio INEM	40
		24-sept	2	Socialización cronograma de actividades	Colegio INEM	40
	Nuestra Señora del Pilar	17-sept	1	Socialización y lluvia de ideas	Colegio Nuestra Señora del Pilar	21
		24-sept	2	Socialización y delegación de cargos	Colegio Nuestra Señora del Pilar	21



Sesión Club de escolar 16 septiembre- Colegio Oriente Miraflores



Sesión Club escolar 24 septiembre de 2025- Nuestra Señora del Pilar

Actividad 10. Quiz ciudadano.

Estructuración de campaña digital Créalo. Sin drogas si es...

La Escuela Territorial de Convivencia del Municipio de Bucaramanga adelantó la Campaña Digital Ciudadana “CRÉALO”, cuyo propósito es sensibilizar a la comunidad sobre los efectos negativos del consumo de sustancias psicoactivas en la salud física, mental y en el bienestar general. La estrategia busca, además, visibilizar la relación entre dicho consumo y las problemáticas de convivencia, como riñas, alteraciones del orden público y conductas que afectan la vida comunitaria.

La metodología de la campaña incluye la producción y difusión de piezas gráficas en canales digitales personales e institucionales, así como visitas a comunidades y entornos laborales para fortalecer la prevención del consumo y promover la sana convivencia. Entre los insumos definidos se encuentran información científica sobre factores de riesgo, diseño de materiales gráficos y la participación del equipo de la Escuela Territorial en procesos de socialización comunitaria.

Como resultados esperados, la campaña proyecta el reconocimiento ciudadano de la información, la sensibilización frente a los riesgos del consumo y la articulación comunitaria para la prevención. El cronograma de actividades está programado para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025



Difusión de piezas gráficas vía WhatsApp

Durante el mes de septiembre se implementó una estrategia de sensibilización virtual orientada a fortalecer la cultura ciudadana y mantener activa la reflexión en torno a la convivencia, la tolerancia y la corresponsabilidad social. La acción se desarrolló mediante el diseño y difusión de dos piezas gráficas digitales enviadas a los grupos de WhatsApp de la Red de Convivencia Ciudadana, la Escuela Territorial de Convivencia y, en uno de los casos, al Diplomado de Criminología Táctica.

La primera pieza, titulada Todo lo hago por la ciudad y su bienestar (01 de septiembre), obtuvo 88 visualizaciones, distribuidas entre 25 en la Red de Convivencia Ciudadana y 63 en la Escuela Territorial de Convivencia. Posteriormente, la segunda pieza denominada Créalo (29 de septiembre) alcanzó un total de 114 visualizaciones, con 60 en el grupo de la Escuela Territorial de Convivencia y 54 en el Diplomado de Criminología Táctica.

En conjunto, las publicaciones de septiembre lograron 202 visualizaciones, impactando de manera directa a los miembros de los grupos participantes y consolidando la reflexión sobre la importancia de actuar con responsabilidad, respeto y compromiso por el bienestar colectivo.

A continuación, se relacionan los proyectos que se contemplan en la meta 20: programa de trata, líderes, prevención, y operatividad de los consejos - comités.

META 20: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantías de los derechos humanos. (4502).

Meta e indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Cofinanciar proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.	6	5	80%	\$ 57.500.000	\$57.500.000	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Proyecto	Total
Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	2024680010104	\$57.500.000		\$215.007.150	

El fenómeno de trata de personas atenta contra la dignidad humana y afecta de manera diferencial a ciertos grupos poblacionales que se encuentran en situación de riesgo. En consecuencia, de la crisis migratoria, el país y el municipio de Bucaramanga se ha convertido en un alto receptor de la población migrante, personas provenientes originariamente de Venezuela, Perú y Ecuador; estos ciudadanos extranjeros se están enfrentando a situaciones de precariedad, social y económica ingresan al país de forma irregular; considerándose este como un factor determinante para el reclutamiento por parte de las organizaciones al margen de la Ley.

Los entes territoriales cuentan con espacios de articulación interinstitucional, de conformidad con lo establecido en la ley 985 de 2005, para nuestro caso a través del Comité Municipal de Trata de Personas del Municipio de Bucaramanga, se coordinan todas las

acciones que, en materia de trata de personas, el municipio deba ejecutar, tales como: identificar, atender y proteger a las víctimas.

En el plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura para las vigencias 2024-2025, en la línea estratégica territorio seguro que protege, se formuló el proyecto Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga, en el cual se desarrollarán dos actividades:

Actividad 1. Poner en marcha la ruta de atención y asistencia inmediata para víctimas del delito de trata de personas en la ciudad de Bucaramanga.

Con el fin de desarrollar las actividades en el marco del proyecto, la alcaldía de Bucaramanga suscribió convenio de cooperación entre las Naciones Unidas, representadas por la oficina contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, y el municipio de Bucaramanga- secretaria del interior.

El convenio tendrá por objetivo el aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Bucaramanga y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “UNODC” para adelantar acciones de prevención, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en Bucaramanga, el cual se suscribió el pasado 5 de mayo de 2025.

Esta agencia realiza el acompañamiento técnico y por medio de la contratación de un proveedor, brindará la asistencia inmediata a las víctimas que se registren en la ciudad de Bucaramanga y sean remitidas por la secretaria del interior, quien será la encargada de activar la ruta de atención de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 985 2005 (Reglamentado parcialmente por el Decreto 1069 de 2014) y el Decreto 1066 de 2015.

ACTIVIDAD 2: Realizar estrategias y espacios de prevención del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga

En la vigencia 2025, se dio continuidad con el fortalecimiento en prevención del delito de trata de personas en articulación con el portafolio de servicios en el marco de las actividades formuladas en el plan de acción:

Durante el tercer trimestre se realizaron un total de 6 campañas de prevención impactando a **1244 personas**.

Con el objetivo generar espacios con mayor impacto para la prevención del delito, se desarrolló un plan estratégico de difusión de material digital e impreso para la prevención del delito de trata de personas en Bucaramanga, que se aplicará en el marco del convenio suscrito con UNODC. Este material está orientado a prevenir el delito de trata de personas y el reconocimiento de factores de riesgo. Este componente tendrá un especial énfasis en reducir los riesgos asociados al uso de redes sociales y nuevas tecnologías. El material desarrollado se presentará en formatos adecuados para ser difundido a través de plataformas como Facebook, Instagram, entre otras, denominada OJO CON ESO esta campaña es un llamado a conocer los riesgos, señales de alertas y mecanismos de prevención del delito de trata de personas.

El objetivo es sensibilizar e informar a la población de Bucaramanga sobre los riesgos, señales de alerta y mecanismos de prevención del delito de trata de personas, mediante la

difusión estratégica de material digital accesible, claro y culturalmente pertinente, con el fin de fortalecer la capacidad de autoprotección y fomentar la denuncia.



META 20: APOYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502).

Meta e indicador de producto

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Disminuir a 40% la primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en el municipio de Bucaramanga (4502021)	6	5	80%	\$ 46.000.000	\$46.000.000	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga	2024680010130	\$46.000.000	\$193.454.720

Es uno de los programas que reviste gran importancia porque se trata de resguardar la vida e integridad de los Líderes, Lideresas de organizaciones y movimientos sociales comunales y defensores de derechos humanos, sindicalistas.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional No.1066 de 2015 y 2252 de 2017, en donde se resalta la obligación del estado, relacionada con la protección integral de las personas que debido a amenazas recibidas se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias o en razón al ejercicio de su cargo, se creó la Resolución No.0648 de 2022, en donde se establecieron los protocolos que se requieren para la activación de una ruta de protección.

Otro aspecto importante para resaltar es el acompañamiento que se debe brindar que incluye orientación e información a los solicitantes sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección, para dar cumplimiento a estos aspectos se realiza una entrevista de valoración inicial en donde se define si el solicitante es acreedor o no de la activación de la ruta, situación que se le comunica de manera inmediata al peticionario.

Si la ruta es activada se informa a las entidades competentes, para que se establezcan las respectivas medidas de prevención y protección; la Secretaría del Interior tiene a cargo realizar el respectivo seguimiento y convocar la mesa de trabajo de articulación interinstitucional.

Si fuere necesario negar o dar por terminada la ruta, es importante tener en cuenta que este escenario puede darse porque una de las fuentes oficiales determine que la amenaza o riesgo no es consecuencia directa del ejercicio de sus actividades, cuando el líder sea beneficiario de otro programa de protección por parte del estado colombiano, por desistimiento expreso del solicitante, o por informe de cualquiera de los integrantes de la mesa acerca de la superación de los hechos que motivaron la activación de la ruta.

Se presenta estadística del comportamiento de las rutas activadas en durante el tercer trimestre del 2025 en lo que tiene que ver con líderes:

Rutas de protección	Julio	Agosto	Septiembre
Total, denuncias recibidas	2	4	3
Rutas Activadas	0	0	1
Rutas no Activadas	2	4	2

META 20: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

Meta e indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos)	6	0.5	80%	\$624.146.363	\$469.356.666,66	75%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga.	2024680010250	\$624.146.363	\$1.547.163.163

El equipo de prevención y mitigación de violencia Intrafamiliar y Violencia basada en género, desarrolla sus actividades en distintos territorios de la ciudad de Bucaramanga, mediante cuatro líneas estratégicas (Familias Seguras, Creciendo seguros, Construyendo relaciones sanas y comunicación y difusión). Estas líneas están diseñadas para abordar integralmente la problemática de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, con énfasis de prevención y mitigación de los grupos más vulnerables de la población.

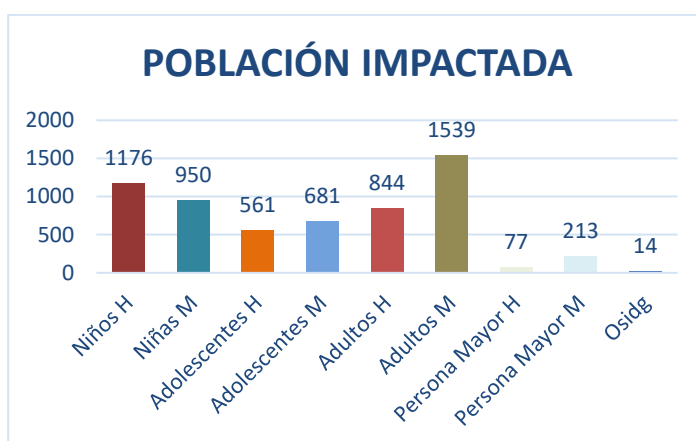
El objetivo es generar un impacto positivo en niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adulto mayor, población OSIDG y familias, mediante acciones que fomenten el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Cada línea de acción se orienta a identificar situaciones de riesgo, brindar orientación oportuna y promover entornos familiares saludables, contribuyendo al bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de edad o condición.

Con un enfoque multidimensional, estas intervenciones fortalecen la capacidad de respuesta y garantizan un abordaje preventivo que permita mitigar los factores que originan la violencia en el entorno familiar, promoviendo una cultura de paz en las comunidades.

Líneas Estratégicas



Población impactada									
Personas impactadas	Niños H	Niñas M	Adolescentes hombres	Adolescentes mujeres	Adultos H	Adultos M	Personas mayores hombres	Personas mayores mujeres	OSIDG
	1.176	950	561	681	844	1.539	75	213	14
Total, general	6.053								



Trabajo realizado por comunas

Línea estratégica	Julio	Agosto	Septiembre	Registro fotográfico
Fortaleciendo Familias Es una línea estratégica, diseñada para abordar la sanación emocional, mitigar y prevenir la Violencia Intrafamiliar. En dos sesiones: 1. Sanación del niño interior: Es un enfoque terapéutico que permite sanar heridas emocionales del pasado que pueden estar influyendo en su comportamiento actual, a través de actividades	-Comisaría de familia la Joya-Ciclos de Formación (3). - Salón comunal san Rafael- APHB San Rafael. - CDI Soñar y sonreír sede A – Norte Colorados. - Colegio Miraflores-Morrórico. -Salón comunal Luz de Salvación.	-Institución Educativa Comuneros -Educación Inicial en Hogar. -Comisaria de Familia Oriente. -Comisaria la Joya. Comunas:	Comisaria de familia del Oriente. -Comisaria de familia la Joya (2). -Centro cultural del Oriente(2). -Agora- Barrio Kennedy (Norte)-(3).	

reflexivas y guiadas, los miembros de la familia pueden explorar sus emociones y patrones de conducta, facilitando el proceso de sanación. 2. Resolución de conflictos: Brindar herramientas efectivas para resolver conflictos dentro del hogar, mediante dinámicas prácticas y orientadas a la mediación, se busca que las familias desarrollen habilidades de comunicación, empatía y negociación, ayudando a prevenir y mitigar situaciones de violencia.	-Agora el Rocio-Provenza. -Comisaria de familia norte. -Comisaria de familia oriente. - Fundación pintando huellas Antonia Santos. -Colegio Nuestra señora de Fátima. -Institución educativa Colegio José Celestino Mutis (2). -CDI Soñar y Sonreír-Sede B. Comunas: 1,5,10,14,17	3,5,14,15	-IE Campo Hermoso (2). -IE. Luis Carlos Galán Sarmiento.	
Creciendo Seguros Prevenir las violencias contra niños, niñas y adolescentes, brindándoles estrategias de autocuidado potenciando la inteligencia emocional.	-Casa inusual/Institución Educativa Damaso Zapata (3). -CDI- Hogar Infantil John f. Kennedy. - I.E Nuestra señora de Fátima (3). -CDI Hogar infantil Soñar y Sonreír Sede B- Pablon. -Corporación Servired-Albergues de paso- ICBF. -Auditorio Pedro Gómez Valderrama IMCT. -Institución educativa Salesiano Eloy Valenzuela Sede B. Comunas: 4,5,13,	-Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima. -Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela-Sede B. Corporación Servired-Hogares sustitutos. -Colegio Cooperativo de Bucaramanga. Comunas: 5,6,13	-IE. Damaso Zapata (4).	 
<u>Construyendo Relaciones Sanas – Voces Fuertes Mujeres Libres</u> Fortalecer de manera integral a mujeres de Bucaramanga, que permita prevenir las violencias, así como	- Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán (2). -Institución penal de mujeres. -Salón comunal Luz de salvación 1.	-Gomosec Ltda-El prado -Corporación Universitaria REMINGTON (UNIREMINGTON) -Ágora del Rocio.		

fomentar su proyecto de vida.	-Clínica Chicamocha-Av la rosita (2). -Salón comunal Miraflores / Morrорico (2). -Agora-Buenavista/ Morrорico -Iglesia adventista Miraflores / Morrорico. -Punto digital Nor-oriente / Barrio Albania Morrорico(2). -Salón comunal barrio Vegas de Morrорico. -Estación de policía del centro. Comunas: 4,5,10,12,14,15	-Salon Comunal Ciudad Valencia. -Segundo encuentro de Promotoras. Comunas: 10,13		
Construyendo Relaciones Sanas. Masculinidades responsables Promover el rol del hombre caracterizado por manejo de emociones y buen trato, desmitificando el machismo y violencias en el mismo fomentando las masculinidades saludables.	- Estación de policía Sur (2). - Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán (2). -Estación de policía del norte. -Estación de policía del centro. Comunas: 1,4,7	- Estación de policía Sur . -- Estación de policía Sur PPL. Comunas: 7,13	-Colegio Damaso Zapata.	 
Construyendo Relaciones Sanas Persona Mayor	-Polideportivo Coaviconsa.	-Polideportivo Coaviconsa	-Recrear la Joya.	

Implementar acciones para la protección prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género a personas mayores e identificar factores de riesgos brindándoles orientación sobre sus derechos y articular redes de apoyo comunitario e institucional para garantizar un envejecimiento digno y libre de violencia en el municipio de Bucaramanga.	- Fundeluz. - Centro Vida Álvarez. -Ministerio Evangelizador Camino a la Libertad. -Cancha Estoraques Comunas: 11,13,15,17	Comunas: 11	-Parque la Concordia. -Recrear Mutis.	 
<u>Construyendo Relaciones Sanas – Diversidad sin Barreras</u> Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género enmarcada en la estrategia de erradicación enfocada a la población OSIGD.	-Institución educativa Salesiano Eloy Valenzuela-Sede A. - Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán (2). -Institución educativa Salesiano Eloy Valenzuela Sede B. -Recrear Porvenir. Comunas: 4,5,11	-Colegio Santísima Trinidad. -Institución Educativa Damaso Zapata. Comunas: 1,3	-Colegio de la Santísima Trinidad (2).	 
<u>Prevención en tu Casa</u> Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar, orientación en pautas de crianza promoviendo el buen trato enmarcada en la estrategia de erradicación y prevención de todo tipo de violencias.	-Campaña “Porque hoy es viernes y prevención lo sabe”- Centro Comercial San Andresito la Isla. Comuna: 15	-Campaña “Porque hoy es viernes y prevención lo sabe”- Cra 33 No. 56-Semaforo. -Prevención en tu Casa-Terminal de Transporte. Comuna: 6,12		

<u>Fechas Especiales</u> Planificar y diseñar fechas especiales donde se incluyan miembros de la familia y población establecida esta actividad fomenta una cultura de respeto y una convivencia pacífica en el marco de cada celebración.	- Brigada Interinstitucional-INEM. -Festival deportivo-Creciendo en Tolerancia-Cancha de la Joya Comunas: 4,5	-Brigada Interinstitucional - Colegio de la Santísima Trinidad. Comunas: 8	-Semana de la Paz-Alcaldía de Bucaramanga. -Celebrando en Familia-Recrear las Americas.	 
Comunicación y Difusión Realizar programas de comunicación y difusión interactivos y educativos potenciando estrategias de resolución de conflictos para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, promoviendo valores de respeto, igualdad y justicia.	- Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento. - Cuadra Play / Cabecera. - Centro abastos. - Radio nacional de Colombia. -Emisora radio de la policía de Bucaramanga. -Canal Tro. -Puerta del Sol Carrera 15 con 56 y 21 con 56. Comunas: 1,5,12,13,15	- Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento. - Cuadra Play / Cabecera. Comunas: 12	-Tejiendo Bienestar-Damaso Zapata. -Universidad UCC (2).	

META 20: DESARROLLO DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento al buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

Meta e indicador de producto

Instancias territoriales de conciliación institucional asistidas y apoyadas (450202200)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga	6	5	83%	\$45.000.000	\$45.000.000	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor a Proyecto	Vigenci	Valor Total Proyecto
Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaría del Interior del municipio de Bucaramanga	2024680010209	\$45.000.000		\$299.000.000

El presente proyecto garantiza el desarrollo eficiente de la operatividad y gestión de los diferentes comités y consejos que lidera o coordina la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga. Su finalidad es asegurar el adecuado funcionamiento de estos espacios de participación, concertación y articulación interinstitucional, donde se abordan temas estratégicos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana, la protección de derechos y la gobernabilidad local.

Los recursos asignados a este rubro se emplean en la provisión de apoyos logísticos y operativos, tales como refrigerios para los asistentes, alquiler o uso de equipos audiovisuales (videobeam, sonido, micrófonos y pantallas), adecuación de espacios físicos, transporte de materiales, registro fotográfico y demás elementos que garantizan la realización ordenada y efectiva de las sesiones. Estas acciones permiten fortalecer la gestión institucional, fomentar la participación de los diferentes actores sociales y dar cumplimiento a las competencias establecidas para la Secretaría del Interior en materia de coordinación de comités y consejos.

Durante el tercer trimestre de 2025, se ejecutaron diversas actividades en el marco de este rubro, entre las cuales se destacan:

1. Comité MEISEC (mesa estratégica integral para la seguridad y la convivencia ciudadana), realizado el 15 de julio de 2025 en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga. En esta sesión participaron 15 asistentes entre representantes de entidades locales y miembros de la mesa técnica. El encuentro tuvo como propósito evaluar los avances sobre la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana. La actividad contó con un apoyo operativo valorado en \$305.280, que incluyó refrigerios y soporte logístico.
2. Comité de Lucha contra la Trata de Personas, desarrollado el 16 de julio de 2025 en la Subsecretaría del Interior, con la participación de 15 representantes de distintas entidades públicas, organizaciones sociales y fuerzas de seguridad. En este espacio se abordaron estrategias de prevención, atención a víctimas y coordinación interinstitucional en el marco de la política pública contra la trata. El apoyo logístico, que garantizó el adecuado desarrollo del encuentro, tuvo un valor de \$457.920, destinado a la provisión de refrigerios y medios técnicos de apoyo.
3. Comité Electoral Municipal, llevado a cabo el 27 de agosto de 2025, con la asistencia de 40 participantes de las entidades que integran esta instancia, entre ellas la Registraduría, la Policía Nacional, la Personería Municipal y la Alcaldía de Bucaramanga. El encuentro permitió coordinar acciones de seguimiento al proceso electoral local, definir medidas de seguridad y establecer compromisos institucionales para garantizar la transparencia y normalidad del proceso. La actividad contó con un apoyo operativo de \$534.240, correspondiente a la logística, refrigerios y medios audiovisuales utilizados.

Estas actividades evidencian el compromiso de la Secretaría del Interior con la adecuada gestión de los espacios de coordinación institucional, promoviendo la articulación entre entidades, la planeación conjunta y la generación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y la protección de los derechos humanos.

En suma, el rubro “Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos” se consolida como un componente esencial dentro del presupuesto de la Secretaría del Interior, al permitir la continuidad de las acciones intersectoriales, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y el fortalecimiento de la gobernabilidad local a través de la operatividad eficiente de los mecanismos de coordinación y participación institucional.

Ahora bien, en el mes de septiembre, también se utilizó este rubro para apoyar el desarrollo del seminario “Caminos hacia la Paz”, en el marco del Programa Gestores de Convivencia 2025. Este evento se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2025 en la Corporación Universitaria Occidental, con la participación de instituciones del orden local y nacional, líderes sociales y defensores de derechos humanos. El apoyo económico asignado desde este rubro cubrió los refrigerios suministrados a los asistentes y el apoyo logístico necesario para la instalación y desarrollo de la jornada, garantizando las condiciones técnicas y operativas del evento.

La jornada incluyó la instalación del seminario, reflexiones sobre la construcción de paz en el territorio, la socialización de la ruta de protección a líderes sociales y la intervención del GAULA en temas de prevención del secuestro y la extorsión. Como conclusión, el comité resaltó la importancia de consolidar una cultura de paz basada en la no violencia, la justicia social, el respeto y la empatía, subrayando que la paz requiere la participación de toda la

sociedad y un abordaje integral que combine educación, diálogo e implementación de estrategias comunitarias.

Conclusiones:

En conjunto, las actividades desarrolladas en cuanto a operatividad de los consejos y comités se evidencian el compromiso de la Secretaría del Interior con la promoción de espacios de diálogo, la articulación interinstitucional y la consolidación de una convivencia pacífica en Bucaramanga. De esta manera, el presupuesto destinado del proyecto “Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos” se consolida como un componente esencial dentro del presupuesto institucional, al permitir materializar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, fortalecer la gobernabilidad y garantizar la eficacia en la ejecución de las funciones misionales de la entidad.

META 21: APOYO PARA EL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia

Meta e indicador de producto

Casa de justicia en operación (120200100)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga	1	0.69	69%	\$133.126.196,44	\$215.170.000	55%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de los procesos de información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga.	20246800010213	\$320.945.454	452.228.454.000

La población beneficiada de este proyecto son la población de las comunas 1, 2 y 3 de Bucaramanga, a quienes se le facilita el acceso a la casa de justicia por estar en su área de afluencia que según las proyecciones del DANE (2018) equivale a 158.667.

La Casa de Justicia de Bucaramanga es un centro interinstitucional de atención, orientación y resolución de conflictos, que facilita el acceso a la justicia formal y no formal a más de 158.000 habitantes de las comunas 1, 2 y 3. Durante el periodo enero–agosto de 2025, la gestión del programa consolidó procesos de articulación institucional, fortalecimiento comunitario y atención integral a la ciudadanía, enmarcada en la política nacional de Casas de Justicia.

En la actualidad la casa de Justicia de Bucaramanga cuenta con la articulación de las siguientes entidades del orden nacional y local:

- Coordinación Programa Casa de Justicia-Secretaría del Interior.
- Centro de Recepción de Información CRI
- Ludoteca

- Registraduría Auxiliar del Norte.
- Inspección de Policía Urbana.
- Dos Comisaria de Familia y grupo Interdisciplinario.
- Policía Metropolitana – Oficina de prevención y Educación Ciudadana.
- Juzgado 1 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- Juzgado 2 Civil Municipal de pequeñas causas y competencias múltiples.
- Fiscalía 04 Querrellables.
- Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas.
- Curso de cuerdas frotadas, iniciación musical, teatro, artes visuales y muralismo.
- Articulación programa modalidad familiar (ICBF)
- Oficina de Jueces de Paz y Reconsideración
- Programa Casa Libertad

Las actividades presentadas a lo largo de este informe se realizaron en cumplimiento del plan de desarrollo del programa Casa de Justicia, con el objetivo de facilitar el acceso a la prestación de servicios de información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia, así como para las personas que habitan en comunidades vulnerables de la ciudad. Todas estas acciones se desarrollan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, con el propósito de impactar positivamente en el acceso a la justicia de manera integral y diferenciada para los diversos grupos y comunidades del municipio.

Así mismo, es importante mencionar, que el Programa de Casa de Justicia de Bucaramanga se direcciona a través de las líneas estratégicas establecidas por el programa Nacional de Casas de Justicia, las cuales a continuación se mencionan:

1. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
2. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
3. Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
4. Línea estratégica de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
5. Línea estratégica de fortalecimiento institucional.
6. Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.
7. Línea estratégica de derechos humanos.
8. De las cuales se despliegan una serie de estrategias, campañas acciones y/o actividades que además cumplen con los lineamientos y el plan de acción del municipio de Bucaramanga, relacionadas a continuación.

1. Línea estratégica de prevención y atención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes

Actividades ludoteca casa de justicia

El programa Casa de Justicia planifica, ejecuta y promueve estrategias y actividades preventivas, creativas y formativas, contribuyendo así al cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga, especialmente de la comuna 1 y, 2 donde se localiza la institución.

Es por ello que cuenta con un espacio de ludoteca a cargo de una profesional en Licenciatura Infantil, encargada de dirigir actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas a población entre 3 y 14 años de edad, así mismo de brindar a madres gestantes

y familias en general, espacios formativos, con el objetivo de brindar experiencias que favorezcan el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo/social de la personalidad de los niños y niñas, la vida familiar y comunitaria a través de los juegos, experiencias significativas y la actividad lúdica adecuada a cada edad.

Además, busca ofrecer alternativas significativas para la ocupación del tiempo libre, contribuyendo a la prevención de riesgos sociales como el uso instrumental de grupos criminales, la vinculación a economías ilícitas, consumo de sustancias psicoactivas y la exposición a conflictos de convivencia entre otras formas de violencia.

A continuación, se evidencia el impacto logrado en el III Trimestre del año 2025, en materia de prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Resultados tercer trimestre 2025			
Julio	Agosto	Septiembre	Total
1.019 NNA	634 NNA	845 NNA	2.498

De igual forma, se detalla las actividades ejecutadas en el mes de julio, agosto y septiembre de 2025, presentando un panorama con resultados y evidencias fotográficas.

Ludoteca programa casa de justicia Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes			
Mes	Estrategia	N° actividades	Cantidad
III Trimestre	A. Nidos que arrullan	Atención individual	16
III Trimestre	B. Cuentos que encantan	12 sesiones	35
III Trimestre	C. Taller creativo	12 sesiones	36
III Trimestre	D. Actividades recreativas	12 sesiones	67
14 de agosto de 2025	E. Actividad: “Alimentos saludables”	1 actividad	21
02 de agosto de 2025	F. Taller Prevención Del Sexting – Fundación Capaz	1 actividad	30
Septiembre de 2025	G. Higiene personal	1 actividad	20
RESULTADOS			225 NNA

Actividad de Estimulación Temprana: “Nidos que arrullan”

Durante el III Trimestre del 2025, en el gimnasio pedagógico de la ludoteca, se desarrolló encuentro de estimulación temprano dirigido a bebés, niños y niñas en edad de primera infancia, mujeres gestantes, con el objetivo de fortalecer las áreas del desarrollo psicomotor, sensorial y socioemocional mediante estrategias de estimulación temprana.

Desde un enfoque pedagógico basado en la pedagogía activa y la educación vivencial, se diseñaron circuitos de movimiento y estaciones sensoriales que permitieron a los niños explorar su entorno de manera segura. **Evidencia fotográfica**



Julio de 2025

Cuentos que encantan

A través del espacio denominado “Cuentos que encantan” se busca fomentar el amor la lectura en niños, niñas y sus familias. Es por ello, que en el III Trimestre del año 2025, se desarrollaron distintas actividades con base a lectura y narración de cuentos con el objetivo desarrollar habilidades lingüísticas, estimular la creatividad y promover valores como la empatía y el respeto. A lo largo de las sesiones, los participantes disfrutaron de relatos que no solo los transportan a mundos fantásticos, sino que también les permiten reflexionar sobre su realidad. Los resultados obtenidos demuestran una mayor participación y conexión entre los asistentes, quienes, a través de las historias, desarrollan una comprensión más profunda de su entorno y adquieren herramientas para afrontar diversos desafíos.



Actividad cuentos que **Imagen 2.** Picnic Literario encantan

Taller creativo

Los talleres creativos son implementados en la ludoteca para diversificar la atención, fomentando la motricidad fina, la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales en niños y adultos. A través de las actividades las cuales son enfocadas en algún tema pedagógico, valor y/o reflexión, los participantes tienen la oportunidad de expresar su imaginación y desarrollar destrezas que mejoran su coordinación, precisión motriz y expresión de sentimientos y emociones mediante el arte.



Actividades Recreativas

El espacio de entretenimiento y recreación tiene como objetivo vincular a los niños y niñas a espacios de disfrute, juego libre y deporte, promoviendo el desarrollo socioemocional en un ambiente de esparcimiento y disfrute compartido, sumado a la reflexión a través del fomento de valores positivos, seleccionada cuidadosamente para fomentar la reflexión crítica y la educación emocional.

Actividades recreativas a niños y niñas		
Fecha	Actividad	Impacto
Julio de 2025	Tarde de Cine con Fundación Batuta	43 niños y niñas
Julio de 2025	Mañana de Fútbol	24 niños y niñas



Articulación fundación



Tarde de película

Actividad: “Alimentos saludables”

La actividad de Hábitos de Alimentación Saludable se desarrolló con los niños y las niñas, pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios del sector Café Madrid, con el propósito de fomentar estilos de vida sanos desde la primera infancia.



Barrio Café Madrid



14/08/2025 14/08/2025

Taller Prevención Del Sexting – Fundación Capaz

Se desarrolló taller psicoeducativo en Prevención del Sexting, dirigido a adolescentes de la fundación CAPAZ, el taller se ejecutó mediante actividades lúdico-teóricas, proyectadas a implementar estrategias desde un enfoque psicosocial y humanista, con el objetivo de promover en los jóvenes la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades para reconocer los riesgos y consecuencias del sexting, fomentando la toma de decisiones responsables, el cuidado de la intimidad y el ejercicio de una sexualidad sana, segura y respetuosa.



Actividad Fundación



Prevención Del Sexting CAPAZ

Actividad – higiene personal

Con el fin de promover hábitos de higiene personal, minimizar riesgos de infecciones y enfermedades derivadas a la higiene, se realiza con niños y niñas una actividad pedagógica a través de pequeños ejercicios que derivaran de situaciones cotidianas y así, enseñar y recordar los hábitos saludables que deben realizar en su diario vivir.



Taller higiene personal



Lavado de manos

Procesos formativos en artes y cultura ciudadana articuladas con instituciones y colectivos para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes.

En la Casa de Justicia de Bucaramanga mediante la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA) y la Fundación CAPAZ, se realizan talleres semanales en artes y fortalecimiento cultural a niños, niñas y adolescentes del sector. Lo cual se convierte en procesos integrales que refuerza los conocimientos, habilidades blandas y destrezas con las que cuenta la población objeto, permitiendo de la mano de las demás dependencias y de la comunidad hacer un trabajo mancomunado en aporte a la construcción de una sociedad sana.

1. Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso de iniciación musical

A través de la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA), se ofrece en la Casa de Justicia cursos formativos en las siguientes áreas artística: iniciación musical, artes plásticas y teatro. El curso promueve la participación activa en espacios culturales y artísticos, incentivando la construcción de un proyecto de vida positivo que fortalezca habilidades individuales, la autoestima y la integración social. Estas acciones buscan alejar a los NNA de entornos de riesgo, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y comunitario, y consolidando entornos protectores que favorezcan su crecimiento en condiciones de dignidad y seguridad.

Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - cursos formativos en artes		
Curso	Fechas	Estudiantes
Iniciación musical	Lunes y miércoles de 4:00 pm a 6:00 pm	15 estudiantes en edad de 10 a 17 años
Artes plásticas	Martes de 2:00 pm a 4:00 pm	20 estudiantes en edades de 7 a 15 años
Teatro	Jueves de 2:00 pm a 4:00 pm	10 estudiantes en edades de 7 a 12 años
Curso de inglés	Martes de 4:00 pm a 6:00 pm	40 estudiantes en edades de 7 años en adelante
		85 NNA Impactados

1. Articulación Fundación CAPAZ – Curso de Inglés

Se articula con la Fundación CAPAZ de la comuna 2 de Bucaramanga para el desarrollo de clases formativas de inglés dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Gracias a esta alianza, se socializa la oferta del curso y se logra brindar el espacio en las instalaciones de la Casa de Justicia, lo cual permite una implementación exitosa y aporta al fortalecimiento integral de los participantes desde el componente de acceso a la justicia. Esta iniciativa representa una herramienta valiosa para el desarrollo de habilidades en el idioma inglés y la proyección del proyecto de vida de los asistentes. Las clases son gratuitas y se imparten los días martes, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. A través del abordaje articulado con fundación CAPAZ se logra beneficiar a alrededor de 40 NNA.

Evidencia fotográfica



Acciones del programa casa de justicia dirigidas a instituciones y comunidad educativa del municipio de Bucaramanga.

Durante el tercer trimestre del 2025, el programa Casa de Justicia, a través de actividades convocadas por la Secretaría del Interior y, por iniciativa y articulación del programa, continuó desarrollando actividades preventivas en las instituciones educativas del

municipio, incidiendo en los entornos escolares y brindando herramientas psicosociales por medio de actividades acorde a la edad, el grado de atención y el nivel de la problemática, de igual forma, socializando con el equipo coordinador de las instituciones acerca de la orientación psicosocial que se brinda en la Casa de Justicia en atención de los casos que lo requieran bajo autorización de las familias. Estas intervenciones permiten fortalecer la confianza institucional, apoyar de manera continua los procesos psicoeducativos y conocer de cerca los flagelos sociales de las comunidades educativas.

A continuación, se presenta los detalles y resultados de las intervenciones, el impacto logrado y la evidencia fotográfica:

Acciones dirigidas a instituciones y comunidad educativa				
Fecha	Institución	Barrio	Impacto	Evidencia
09/07/25	Colegio INEM	Provenza	500 NNA	Taller. Prevención del embarazo – Secretaría del Interior 
22/07/25	Colegio Minuto de Dios (Grado quinto)	Café Madrid	80 NNA	Taller STOP al Bullying, sí al respeto. – Casa de Justicia 
28/07/25	Institución Educativa Rafael García Herreros	Kennedy	190 NNA	Resolución de conflictos en el entorno académico. - Casa de Justicia 
04/08/25	Institución Educativa Rafael García Herreros	Kennedy	60 NNA	Taller de límites y respeto a la autoridad – Casa de Justicia 
06/08/25	Institución Educativa – Promoción Social	Juventud	200 NNA	Promoción de talleres artísticos y espacios saludables - Casa de Justicia 

12/08/25	Colegio Minuto de Dios (Grado quinto)	Café Madrid	75 NNA	Resolución de conflictos: la importancia de la mediación 
20/08/25	Colegio Claverianos "Fe y Alegría"	Claverianos	100 NNA	Promoción de talleres artísticos y espacios saludables - Casa de Justicia 
17/09/25	I.E Fe y Alegría	Claverianos	25 adolescentes	Las palabras que me definen – Casa de Justicia 
19/09/25	Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata	Alfonso López	600 usuarios	Taller resolución de conflictos – Secretaría del Interior 
29/09/25	Promoción Social	San Cristóbal	100 usuarios	Socialización servicios – Casa de Justicia 
Resultados				1.930 estudiantes

Resultados e impacto

En relación con la línea estratégica de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, mediante actividades dirigidas por la ludoteca, acciones en las instituciones educativas y las incidencias articuladas con la Escuela Municipal de Artes y la Fundación CAPAZ, se logra impactar a **2.498 niños, niñas y adolescentes**

de 3 a 17 años del municipio de Bucaramanga; contribuyendo de manera significativa en el crecimiento personal, el descubrimiento de talentos y la formación en valores a través del arte y actividades ciudadanas.

2. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.

La Casa de Justicia orienta esta línea estratégica a la prevención de la violencia de género, intrafamiliar y comunitaria, en fortalecimiento de habilidades para la autorregulación.

2.1 Orientación psicosocial. Este servicio se enfoca en la intervención oportuna frente a factores de riesgo psicosocial, especialmente aquellos vinculados a situaciones de estrés que pueden derivar en violencia intrafamiliar y comunitaria.

Se trabajan de manera integral el fortalecimiento de habilidades para la gestión emocional y la aplicación de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos, contribuyendo a la identificación temprana de señales de violencia y a la promoción de ambientes familiares y comunitarios seguros.

Durante el III Trimestre de 2025, se brindó orientación psicosocial a **123 personas**, lo que representa un aporte significativo en la prevención y atención integral de la violencia contra la mujer y la familia.

Orientación psicosocial	Julio	Agosto	Septiembre	Total
• Total, de personas.	65 atenciones	37 atenciones	21 atenciones	123 casos

Evidencia fotográfica



Orientación psicosocial

Mediante talleres dirigidos a grupos específicos y a la comunidad en general, se promueve la salud mental y el bienestar. El objetivo es fortalecer habilidades emocionales, fomentar el autocuidado y facilitar el acceso a las rutas de atención institucional.

Asimismo, a través de la articulación institucional, se han creado espacios que promueven el fortalecimiento de capacidades y habilidades para el descubrimiento y potenciamiento de talentos. Estas iniciativas lograron impactar a 431 personas, buscando fomentar la interacción social, la construcción comunitaria y el desarrollo personal de los participantes, consolidando una estrategia integral de protección y bienestar para la ciudadanía.

Resultados talleres preventivos				
Tercer trimestre 2025	Julio	Agosto	Sept.	Total
Total, de personas.	173 personas beneficiadas	102 Personas beneficiadas	156 personas beneficiadas	431 Personas beneficiadas

El anterior cuadro, presentó el consolidado del impacto logrado en el tercer trimestre 2025, de igual forma, a continuación, se comparte de manera detallada las actividades realizadas por el equipo psicosocial del programa Casa de Justicia en materia de prevención de la violencia contra la mujer y la familia, las cuales fueron desarrolladas en distintas comunas del municipio de Bucaramanga.

Talleres preventivos – programa casa de jsuticia				
Fecha	Estrategia	Cantidad		
4 de julio	Taller manejo del estrés - casa pastoral Santa Ana	12 mujeres		
8 de julio	Taller envejecimiento activo – grupo libertad	32 mujeres		
23 de julio	C. Belleza de redimida	17 personas		
Julio de 2025	D. Taller dirigido a núcleo familiar – Articulación Comisaría de Familia	24 familias		
Julio de 2025	E. Taller Sentido De Vida En La Maternidad – Fami Bienvenir	13 familias		
15/08/25	F. Taller “lenguaje prenatal”	mujeres		

15/08/25	G. Taller Violencia Intrafamiliar – Padres ICBF	mujeres	
20/08/25	H. Taller Descubre Tu Potencial - Congregación Hnas. Oblatas	5 mujeres	
03/09/2025	I. Taller de empoderamiento y liderazgo.	usuarios	
05/09/2025	Taller manejo de emociones en la gestación.	25 usuarios	
24/09/25	K. Taller Psicoeducativo Autoridad y Afectividad	34 usuarios	
23/09/2025	L. Hermanas Oblatas – Belleza Redimida	31 usuarios	

Procesos formativos articuladas con instituciones para el fortalecimiento de capacidades y habilidades individuales, grupales y comunitarias

Clase	Horario	Lugar	IMPACTO
Articulación Escuela Municipal de Artes - Curso de teatro	Martes: 2:00 pm a 4:00 pm	Casa de Justicia	15 participantes
Articulación Escuela Municipal de Artes - Curso de danza	Jueves: 2:00 pm a 4:00 pm	Casa de Justicia	15 participantes
Curso con el SENA	Sábados: 2:00 pm a 5:00 pm	Bavaria II	25 participantes
Curso programa LEO	Miércoles: 2:00 pm a 4:00 pm	Casa de Justicia	30 participantes
4 cursos	Total		85 personas

Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Curso de teatro y Danza

En la Casa de Justicia en articulación con la EMA se brinda a la comunidad espacio de formación en teatro y danzas, el curso entrega a la población un ambiente dinámico, de aprendizaje y compartir comunitario que de manera personal fortalece habilidades artísticas, refuerza el sentido crítico reflexionando acerca de situaciones cotidianas en búsqueda de soluciones creativas invitando mediante la obra teatral el cambio y transformación de problemáticas personales y comunitarias.

A través de la formación en los cursos se impacta a 30 personas.



Clases de teatro, articulación
Escuela Municipal de Artes



Clases de danza,
EMA.

Articulación Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Curso técnica Patchwork

La Casa de Justicia articuló esfuerzos con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con el propósito de ofrecer a la comunidad espacios formativos que permita, tanto a nivel individual como colectivo, el desarrollo de competencias laborales que fortalecen el empoderamiento, aumenta las oportunidades de acceso al empleo formal o al emprendimiento, y contribuyen a la reducción de la desigualdad económica y social en la población beneficiaria. En esta ocasión, se logró llevar la oferta institucional a la comunidad del barrio Bavaria II y Asentamiento Humano Puente Nariño, beneficiando a 25 personas de las comunas 1 de Bucaramanga, en su mayoría víctimas del conflicto armado o en situación de vulnerabilidad. Dicho curso se llevó a cabo del 16 de agosto al 13 de septiembre. Para finalizar, como muestra del esfuerzo, compromiso y dedicación de las participantes, se presentaron los elementos confeccionados a mano que representaron no solo una producción material, sino también un reto superado y una oportunidad de transformación personal.

Curso técnico Patchwork

Grupo 1. Sábados, de 2:00 pm a 4:00 pm 25 aprendices

Resultados 25 aprendices



Articulación IMCT - Programa de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)

Se articula con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), a través del programa de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO), con el fin de ofrecer a personas mayores, usuarios de la Casa de Justicia, un espacio significativo para el fortalecimiento de habilidades sociales, de lectura y escritura, contribuyendo de manera significativa al desarrollo cognitivo y emocional de la población.



Articulación programa LEO



Manualidad

Resultados e impacto

Con relación a la línea estratégica de prevención de la violencia contra la mujer y la familia, se logra impactar a 699 personas, contribuyendo en el bienestar integral de la ciudadanía.

4. Línea estratégica de fortalecimiento institucional

Esta línea busca consolidar la presencia e impacto de la Casa de Justicia de Bucaramanga posicionándola como un espacio cercano, accesible y articulado con la comunidad. Se enfoca en, promover el trabajo colaborativo con actores locales (Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales) para fortalecer el tejido social y generar confianza institucional; Mejorar la oferta, articulando esfuerzos con otras instituciones para ampliar y optimizar los servicios y atenciones brindadas a la ciudadanía, de igual forma, en mantener los espacios físicos mediante adecuaciones locativas y decoraciones temáticas para fomentar el bienestar colectivo y el sentido de pertenencia.

Estas acciones contribuyen directamente a mejorar el clima organizacional, fortalecer los lazos interinstitucionales y posicionar a la Casa de Justicia como referente de atención integral, participación ciudadana y construcción de tejido social en Bucaramanga.

Actividades de Aseo y Mantenimiento de la Casa de Justicia.

Con el objetivo de garantizar un ambiente limpio, seguro y adecuado para la atención al público y el desarrollo de las actividades institucionales, durante el periodo correspondiente se llevaron a cabo jornadas regulares de limpieza y mantenimiento en las instalaciones de la Casa de Justicia.

El personal encargado de estas labores ejecutó su trabajo de manera continua y responsable, contribuyendo significativamente al buen estado de conservación y funcionamiento del espacio físico. El mantenimiento de un entorno limpio y ordenado no solo favorece el bienestar de los funcionarios y usuarios, sino que también refleja el

compromiso institucional con la calidad del servicio y el respeto por la dignidad de las personas que acceden a la Casa de Justicia.

Mantenimiento y Adecuaciones (Aseo, Mantenimiento y Dotación)

Se garantizó un ambiente limpio, seguro y adecuado en las instalaciones de la casa de Justicia, mediante jornadas regulares de limpieza y mantenimiento. El personal encargado ejecutó estas labores de manera continua, contribuyendo significativamente al buen estado de conservación de las instalaciones.

Además, se logró una inversión en estructura y bienestar que incluyó:

Instalación de aires acondicionados en cada oficina suscrita a la Alcaldía de Bucaramanga, mejorando significativamente las condiciones de atención para usuarios y servidores.

Fortalecimiento de la dotación de la ludoteca de la Casa de Justicia, asegurando un espacio óptimo para la atención integral de la niñez.

Convenios Estratégicos

Se formalizaron dos convenios clave para ampliar la capacidad operativa y de servicio en el programa Casa de Justicia del Municipio de Bucaramanga.

Convenio	Objeto principal
Personería Municipal de Bucaramanga	Aunar esfuerzos conforme a lo señalado en el artículo 6 del decreto 1477 2.000 en aras de asegurar la guardia y promoción de los derechos humanos de la población del municipio, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas y el control administrativo en el municipio del desarrollo del objeto el programa nacional casas de justicia.
Fiscalía General de la Nación	Aunar esfuerzos con el fin de organizar y poner en funcionamiento un centro de recepción de denuncias en la Casa de Justicia al Municipio de Bucaramanga.

5. Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia

El equipo del programa Casa de Justicia, en articulación con líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio, realiza acercamientos directos a la ciudadanía mediante recorridos puerta a puerta a los hogares y visitas a zonas de alta afluencia, como parques y plazas de mercado. Estas jornadas tienen entre varios objetivos, socializar la oferta institucional y, especialmente, los servicios propios del programa, como la orientación psicosocial, el programa de conciliación *BGA Concilia*, actividades de ludoteca, orientación jurídica, y acciones preventivas en justicia y convivencia. Estas estrategias permiten que la comunidad conozca y

Acceda a los servicios.

Al mismo tiempo, sensibilizar a la comunidad en el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, promoviendo el dialogo, la sana Convivencia. Y por supuesto, facilita la identificación de problemáticas sociales desde el territorio, lo que posibilita brindar soluciones pacíficas, oportunas y ajustadas a las realidades locales.

Jornadas móviles de acceso a la justicia		
Fecha	Estrategia	Cantidad
Julio de 2025	A. Socialización b. Kennedy	120 personas

22 de julio de 2025	Congregación hnas. Oblatas – barrio Alarcón	12 mujeres
25 de julio de 2025	Socialización de los servicios institucionales barrio villas de san Ignacio - Bavaria 2	60 personas
Resultados		192 personas

Socialización de los servicios, Barrio Kennedy

El recorrido por los sectores más representativos del barrio Kennedy permitió visibilizar la labor de la Casa de Justicia y acercar sus servicios a la comunidad de forma directa y accesible. Desde el área de psicología, se evidenció la relevancia de este tipo de estrategias territoriales, ya que favorecen el reconocimiento institucional, amplían el alcance preventivo y promueven la confianza comunitaria en los servicios psicosociales. La intervención en terreno fortalece los lazos entre la institucionalidad y la población, permitiendo una atención más humana, pertinente y contextualizada.



Plaza de mercado, barrio Kennedy



Barrio Kennedy, comuna 1 de Bucaramanga

Socialización de los servicios, Congregación Hnas. Oblatas – Barrio Alarcón

El 22 de julio de 2025, el equipo psicosocial de coordinación del programa Casa de Justicia realizó una jornada de socialización de servicios dirigida a un grupo de mujeres acogidas por la Congregación de las Hermanas Oblatas en el barrio Alarcón, conformado por 12 participantes en condición de prostitución y en proceso de abandonar dicha práctica. Durante la actividad, se presentaron los servicios del programa y se ofrecieron orientaciones sobre gestión emocional, resolución de conflictos y fortalecimiento de la salud mental, como parte del acompañamiento institucional a sus procesos de transformación personal y reintegración social.



Imagen 1. Barrio Alarcón



Imagen 2. Congregación de las Hermanas Oblatas

Socialización de los servicios, barrio Villas de San Ignacio Bavaria II

En cooperación con la Junta de Acción Comunal del sector, se llevó a cabo un abordaje comunitario enfocado en la socialización de los servicios institucionales y la inscripción al curso de Técnica Patchwork articulado con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), impulsado a toda la comunidad, con especial énfasis en personas víctimas del conflicto armado. Esta intervención fortalece el vínculo institucional con la comunidad y los barrios aledaños, promoviendo el buen uso del tiempo libre y el desarrollo de aprendizajes técnicos que impulsen capacidades para el emprendimiento y la generación de oportunidades productivas.



Socialización de los servicios con el SENA



Cancha Parque Lineal Inscripciones curso articulado barrio Bavaria.

6. Línea de mecanismos alternativos de solución de conflictos

Identificación y orientación a usuarios en casos en temas de conflictividad

Desde la Casa de Justicia se implementa una estrategia integral de atención, identificación y orientación a usuarios involucrados en situaciones de conflictividad personal, familiar y comunitaria. A través de la atención directa en las instalaciones de la Casa de Justicia y en las comunidades cuando se realizan jornadas móviles de acceso a la justicia, de este modo, se reciben y analizan casos relacionados con conflictos de convivencia, perturbaciones a la propiedad, obligaciones contractuales (como deudas e incumplimiento de contratos de arrendamiento), y problemáticas asociadas a la fijación de cuotas alimentarias tanto para menores como para personas mayores de edad, entre otros. En cada caso, se promueve el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), como la conciliación y la mediación, con el fin de gestionar pacíficamente las diferencias, reducir la escalada de violencia y fortalecer el tejido social. Este abordaje busca generar capacidades en la población para afrontar situaciones estresantes de manera asertiva, priorizando la comunicación efectiva, la empatía, el respeto por los derechos humanos y la promoción de la tolerancia y la resolución no violenta de los conflictos.



Estrategia BGA CONCILIA

Con el propósito de fortalecer la sana convivencia y proporcionar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, se implementa en el municipio de Bucaramanga la estrategia BGA CONCILIA. Esta iniciativa se lleva a cabo mediante audiencias de conciliación en las áreas civil, penal, familiar y policiva, así como mediación en conflictos de convivencia. De este modo, se brindan a la ciudadanía espacios ágiles, fáciles y gratuitos para la resolución de sus conflictos, promoviendo la democracia participativa y contribuyendo al mejoramiento de la convivencia. En este espacio se brinda apoyo para conciliar, de manera pacífica y voluntaria, asuntos como:

1. Fijación de cuota de alimentos para hijos menores de edad o personas adultas mayores.
2. Conflictos de convivencia entre vecinos.
3. Incumplimiento en contratos de arrendamiento.
4. Perturbaciones a la posesión de bienes
5. Acuerdos de deudas



Resultados

ESTRATEGIA BGA CONCILIA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
Fecha	Conciliaciones	Mediaciones	Casos satisfactorios
14 al 18 de julio de 2025	21 conciliaciones	29 mediaciones	50 audiencias satisfactorias
19 al 22 de agosto de 2025	56 conciliaciones	54 mediaciones	110 audiencias satisfactorias
22 al 26 de septiembre	21 conciliaciones	36 mediaciones	57 audiencias satisfactorias
Total,	98 conciliaciones	119 mediaciones	217 audiencias satisfactorias

Actividades, promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos

Promoción mecanismos alternativos de solución de conflictos			
Fecha	Estrategia	Cantidad	Evidencia
Agosto de 2025	A través del taller, se brindaron herramientas para la solución pacífica de conflictos, la gestión emocional, la comunicación asertiva y el manejo adecuado de conflictos, además de información sobre procesos legales y rutas de atención en casos de vulneración de derechos de niñas y niños, contribuyendo así al fortalecimiento de entornos protectores.	9 madres comunitarias	Taller: Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, madres comunitarias comuna 1. 
Septiembre de 2025	Este encuentro con estudiantes de Derecho tuvo como objetivo principal el reconocimiento integral del territorio y la estructura operacional del	50 estudiantes	Reconocimiento del territorio, promoción mecanismos alternativos de solución de conflictos, estudiantes Universidad Industrial de Santander

	programa. La actividad se centró en fortalecer los conocimientos de justicia comunitaria, profundizar en las problemáticas sociales locales y detallar las herramientas, líneas de acción y dependencias que conforman la Casa de Justicia. Esta colaboración académica refuerza el compromiso institucional con la calidad del servicio a la ciudadanía y el desarrollo profesional de los futuros juristas.		
RESULTADOS		59 personas	

Contexto e impacto

El **Centro de Recepción e Información (CRI)** de la Casa de Justicia cumple un papel fundamental en el proceso de atención a la ciudadanía, al permitir el registro inicial de los usuarios, la clasificación del motivo de consulta y la orientación o remisión a las entidades competentes según cada caso. Este mecanismo facilita el seguimiento de la demanda de servicios y fortalece la articulación interinstitucional.

A continuación, se presenta la consolidación del impacto cuantitativo correspondiente al III Trimestre de 2025 (julio, agosto, septiembre), que refleja un total de, **7.300** usuarios registrados y atendidos por las diferentes dependencias de la Casa de Justicia, así como las personas impactadas a través de las acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional.

Consolidación de atención – casa de justicia	
Julio de 2025	2.750
Agosto de 2025	1.897
Septiembre de 2025	2.653
Total	7.300

- El anterior reporte deja en evidencia el impacto directo generado a través de **7.300 atenciones** brindadas a ciudadanía de Bucaramanga y la zona metropolitana; los cuales participaron de las estrategias y actividades de la Casa de Justicia e hicieron uso de los servicios ofertadas por las distintas entidades del orden local y nacional que hacen parte de la Casa de Justicia.
- Es importante mencionar, que el acumulado incluye **3605 atenciones** por las diferentes dependencias ubicadas en la Casa de Justicia; así como el consolidado de las personas abordadas (**3.695 atenciones**) mediante acciones de prevención lideradas por el equipo de coordinación del programa Casa de Justicia en relación con actividades que se dan en el marco de la sana convivencia, acceso a la justicia, promoción de derechos y resolución de conflictos personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional, social y familiar.
- Las acciones implementadas por la Casa de Justicia se dan en el marco de la sana convivencia, acceso a la justicia, promoción de derechos y resolución de conflictos

personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional, social y familiar.

Cuadro resumen de resultados por líneas estratégicas

Programa casa de justicia

Para finalizar, después de haber presentado los avances y logros del Programa Casa de Justicia desde una perspectiva cualitativa, en el siguiente cuadro se sintetizan de forma cuantitativa los principales resultados alcanzados durante el tercer trimestre del año 2025. Este anexo tiene como propósito ofrecer una lectura ágil, clara y concreta del impacto generado por las acciones implementadas en las distintas líneas estratégicas del programa. Los datos reflejan la cobertura, participación e impacto de las actividades desarrolladas, permitiendo así una comprensión más integral de los resultados obtenidos.

Reporte de actividades tercer trimestre de 2025 programa casa de justicia		
Línea estratégica	Acción	Cantidad
Prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Ludoteca institucional, los procesos formativos en artes y cultura ciudadana, acciones en I.E del municipio.	2.498 niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años del municipio de Bucaramanga.
Prevención de violencia contra la mujer y la Familia	Orientación psicosocial	123 usuarios
	Procesos formativos	145 procesos
	Talleres dirigidos a grupos y comunidad	431 personas
Jornadas móviles de acceso a la justicia	2 socializaciones De los servicios, recorridos de Sensibilización de los masc	192 personas impactadas

META 127: MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que progresa

Sector

Vivienda, ciudad y territorio.

Programa

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Meta e indicador de producto

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga	17.650	17.650	100%	\$1.335.068.949	\$965.779.881,35	71%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga	2024680010100	\$930.568.494	\$2.025.168.949

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural a través de la administración municipal y por intermedio de la Secretaría del Interior ha venido realizando mantenimiento a las plazas que tiene bajo su administración. Los recursos que se han invertido están orientados a la limpieza de los pasillos, cuartos de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de las mismas; cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad.

Plaza de Mercado Guarín

Está ubicada al oriente de la ciudad, en la carrera 33 con calle 32, cuenta con dos bloques que están divididos por el parqueadero, por ende, tiene ocho entradas: seis peatonales y dos para carros.

Su estructura fue construida en 1958, fue de las primeras plazas de Bucaramanga, actualmente esta plaza cuenta con 567 locales distribuidos en un área de 5805 metros cuadrados.

Actividades realizadas julio, agosto y septiembre	Evidencia fotográfica
Actividad: Acompañamiento a la jornada de sensibilización inspección, vigilancia y control para dar cumplimiento a la normatividad legal por parte de la secretaria de salud y medio ambiente en la plaza de mercado Guarín.	
Actividad: Mesa de trabajo con la secretaria de agricultura de la gobernación de Santander y líderes de la plaza de mercado Guarín sobre política de seguridad alimentaria.	
Actividad: Mesa técnica con secretaria de salud y medio ambiente sobre el plan de saneamiento básico al interior de las plazas de mercado.	
Actividad: Mesa de trabajo con comerciantes informales de alrededores de la plaza de mercado, trabajo articulado con programa de espacio público.	
Total, actividades	4

Plaza de mercado San Francisco

Ubicada en la calle 12 con carrera 22 esquina, es una de las plazas de mercado más grandes de la ciudad de Bucaramanga, esta plaza tiene un área aproximada de 6764 metros cuadrados y cuenta con 936 locales comerciales de los cuales aproximadamente corresponden 30% verduras, el 10% a carnes, 30% frutas, 20% varios, 10% restaurantes.

Actividades realizadas julio, agosto y septiembre	Evidencia fotográfica
1. Actividad: Acompañamiento a la jornada de inspección, vigilancia y control por parte de la secretaria de salud y medio ambiente en la plaza de mercado San Francisco.	
2. Actividad: Identificación de puntos críticos de cañerías, en los pasillos donde se encuentran afectaciones de las cajas trampa grasa, donde se realiza mantenimiento mensual por la cantidad de grasa acumulada en la Plaza de Mercado San Francisco	
3. Actividad: Mesa de trabajo con secretarías del interior, infraestructura, salud y medio ambiente sobre el levantamiento de sellos en el cuarto de aseo y baño de la plaza de mercado San Francisco.	
4. Actividad: Acompañamiento a visita de inspección, vigilancia y control en temas ambientales por parte de la CDMB en la plaza de mercado San Francisco.	
5. Actividad: Seguimiento a las actividades diarias de limpieza por parte del personal de servicios generales en la plaza de mercado San Francisco.	
Total, actividades	5

Plaza de Mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy

Ubicada en la calle 17 con carrera 12 al norte de la ciudad de Bucaramanga esta plaza cuenta con 168 locales comerciales distribuidos en un área de 1858 metros cuadrados.

Actividades realizadas julio, agosto y septiembre	Evidencia fotográfica
Actividad: Acompañamiento a la reunión de usuarios comerciantes sobre conflictos internos en temas de convivencia de la plaza de mercado Kennedy.	

Actividad: Acompañamiento a la visita de inspección y control por parte de la electrificadora de Santander ESSA para el diagnóstico y alternativas de pago a deudores en la plaza de mercado Kennedy.	
Actividad: Reunión de orientación sobre decreto 0222 de 2014 para adjudicación de local comercial a usuario comerciante de la plaza de mercado Kennedy.	
Actividad: Seguimiento a las actividades diarias de limpieza por parte del personal de servicios generales en la plaza de mercado Kennedy.	
Total actividades	4

El programa Plazas de Mercado, logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con cerca de 1.980 puestos de trabajo. En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de clientes en los centros de acopio con el objetivo de continuar promoviendo la sostenibilidad de los comerciantes, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

META 225: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio que seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Implementar de manera articulada un plan de acción territorial – PAT de la política pública de víctimas.	1	0.75	75%	\$731.077.000	\$ 524.806.137,89	72%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor a Proyecto	Vigenci	Valor Total Proyecto
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$443.000.000		\$3.396.132.758.35

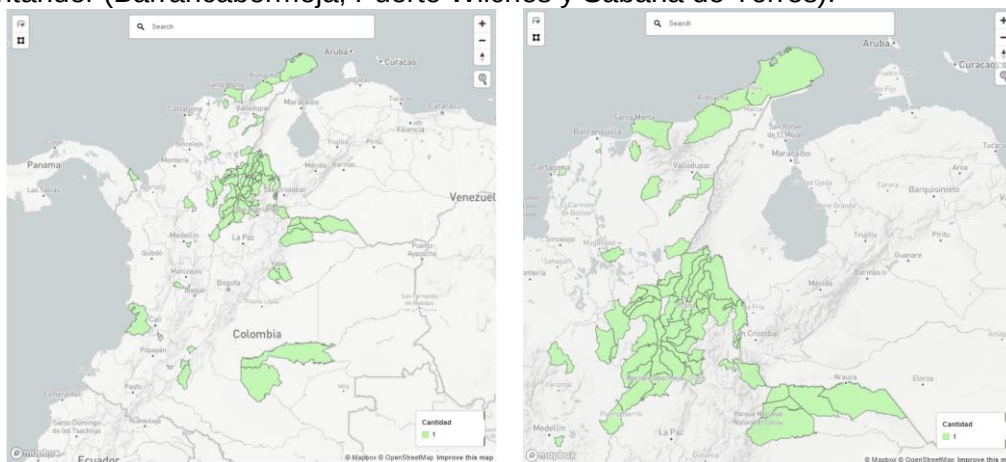
Descripción de actividades desarrolladas – contexto.

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el municipio de Bucaramanga cuenta en el plan de desarrollo municipal con un programa denominado atención a víctimas del conflicto armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral, verdad, justicia y memoria histórica y componentes transversales.

En cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y

Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

Según los datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de Agosto de 2025, se registraron 44.914 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, siendo este receptor de población víctima del conflicto armado, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).



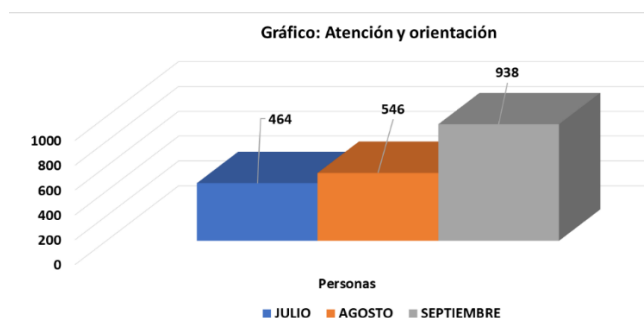
Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Prevención y Protección: En este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

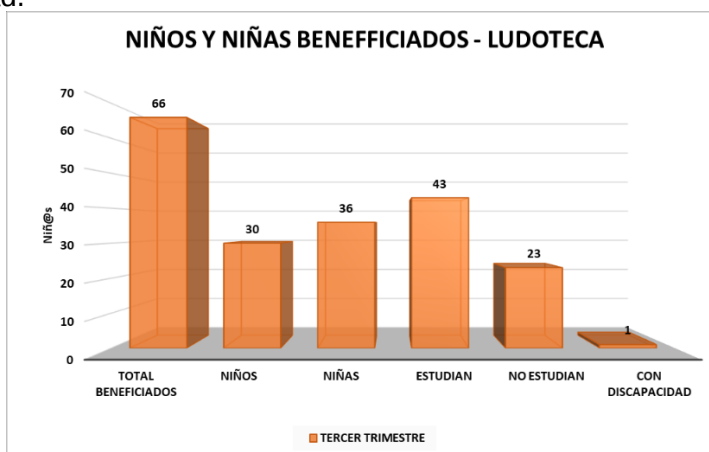
1. Se expidió la Resolución 400 de febrero 25 de 2025 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.
 2. En el **tercer trimestre** del 2025, no se han presentado casos para la generación del programa de ruta de protección.
 3. Se actualizó el Plan Integral de Prevención a violaciones del derecho humanitario e infracciones al derecho internacional humanitario PIP.
 4. Se actualizó el Plan de contingencia 2025 del municipio de Bucaramanga.
1. **Atención y Asistencia:** En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.
 2. Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el Centro de Atención Integral a Víctimas en coordinación con la Unidad para las Víctimas se inician los procesos de

atención formal, en el **tercer trimestre** de 2025, se brindó atención y orientación a **1948 Personas**, en lo que va del año se **suma un total en atenciones y orientaciones de 6.585 Personas**.



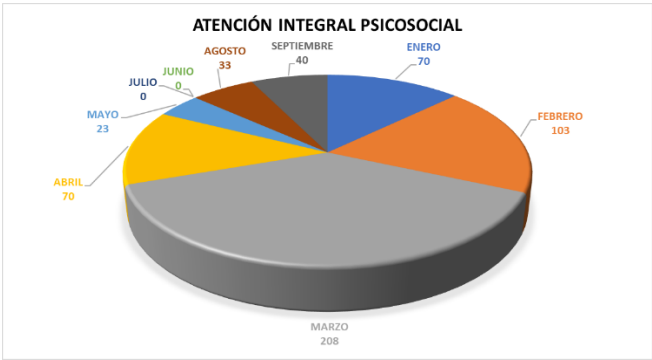
Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Dentro de la oferta institucional se recalca la atención que se realiza en las instalaciones del CAIV orientada a infantes que se encuentran al cuidado de los padres, asistieron a la fecha en **el tercer trimestre del 2025**, 66 menores de edad, se encuentran en un rango de 19 meses a 11 años, de estos son 30 niños 36 niñas, 43 estudian, 23 no estudian y 1 infante con discapacidad.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

3. **Reparación integral.** Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.
- ✓ En **el tercer trimestre del 2025** se ha brindado acompañamiento psicosocial a **73 personas víctimas del conflicto**, de las cuales son 35 mujeres y 38 hombres. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios, para un **total de 547 personas en 2025**.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Respuesta y seguimiento a 28 fallos judiciales relacionados con procesos de restitución de tierras.

A la fecha se han realizado 6 comités municipales de Justicia Transicional, Un (1) comité extraordinario el día 20 de enero del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 28 de marzo del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 16 de junio del 2025, Un (1) comité extraordinario el 26 de junio del 2025, Un (1) comité extraordinario el 22 de Julio del 2025 y Un (1) comité extraordinario el 06 de agosto del 2025, a corte de **agosto** del 2025.

Antecedido de los comités municipales de justicia transicional ordinarios, se ha realizado los debidos subcomités técnicos de seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT con las instituciones y dependencias del municipio responsables al mismo, en el año **se ha realizado 15 subcomités técnicos en el tercer trimestre del 2025.**

Matriz de acciones relevantes

Componente	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Acompañamiento – conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado 9 abril	Representación del municipio de Bucaramanga en la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado.	Marcha pacífica en conmemoración, 27 abril del 2025 del parque san pio al parque de la vida en Bucaramanga.	1	
Realización de los Sub comités técnicos PAT.	5 subcomités técnicos de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Víctimas	Subcomités de: Prevención y protección. Atención y Asistencia. Reparación Integral. Verdad Justicia Memoria Histórica. Sistemas de Información.	5	
Realización del Primer Comité Ordinario de Justicia Transicional.	Máxima instancia en al municipio para la discusión y toma de decisiones frente a la implementación de la política de víctimas y seguimiento del PAT.	Seguimiento del Plan de Acción territorial en términos de metas y presupuestos, Revisión del tema presupuestal de Ayuda Humanitaria Inmediata, Restitución de tierras.	1	

Asistencia técnica en plenario ordinario de la MPVBga	Participación en el espacio de la Mesa de Participación de Víctimas.	Socialización del Plan de Acción territorial con el plenario de la MPVBga, aclaración de dudas e inquietudes, seguimiento a la Política Pública de Víctimas.	1	
TOTAL			8	

a. Espacios formales de Política Pública de Víctimas

El Municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, como el Comité de Justicia Transicional que sesionó ordinaria y extraordinariamente para tomar acciones frente a la atención humanitaria a la población víctima del conflicto del Catatumbo.

b. Plan de Contingencia del Municipio atención desplazamientos masivos

Actualización y aprobación del plan de contingencia para la atención en caso de desplazamiento masivo de las zonas de conflicto como Catatumbo, se establecen las acciones, responsables, articulación y recursos institucionales para canalizar la oferta y garantizar la respuesta inmediata a la población afectada.

c. Actualización de Actos Administrativos:

Se expidió la resolución 0007 de 22 de enero de 2025 por medio de la cual se ajusta la tabla de valores de auxilio económico a asignar como ayuda humanitaria a personas víctimas del conflicto armado recibidas en el municipio de Bucaramanga para el año 2025 que permite garantizar este derecho a la población desplazada que cumple con los requisitos de ley.

d. Espacios de Concertación y Articulación.

Asistencia y participación en reuniones institucionales con la MPVBga para la socialización del seguimiento al PAT en términos de metas y presupuestos.

e. Actualización de Actos Administrativos:

Se expidió la Resolución 400 de febrero 25 de 2025 por medio de la cual se actualiza la ruta de protección para la población víctima del conflicto armado que se encuentre en situación de amenaza.

f. Espacios de Concertación y Diálogo con la Mesa de Participación

Asistencia y participación en Plenario de la Mesa de Participación que permitió orientar y ajustar el plan de trabajo 2025.

META 226: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica Territorio que integra. **Sector**

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Beneficiar 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda humanitaria inmediata	450	450	100%	\$1.480,000,000	\$633.865.527,78	43%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Proyecto	Total
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$1,480,000,000		\$3.396.132.758.35	

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

Según los datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de Agosto de 2025, se registraron 44.914 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, siendo este receptor de población víctima del conflicto armado, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).

Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

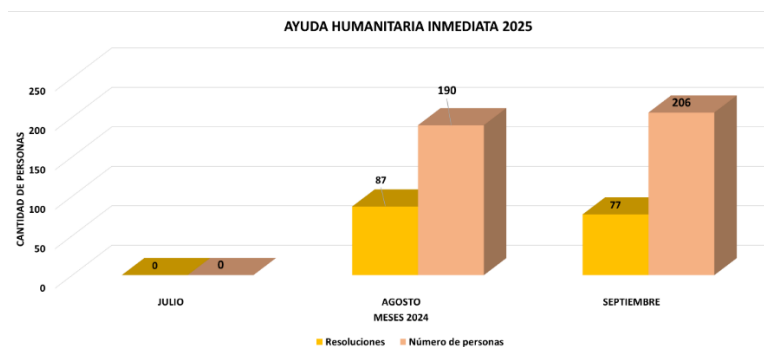
Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

El municipio ha recepcionado, hasta la fecha del presente informe, un total de 396 personas desplazadas, víctimas del conflicto armado. Se han entregado 164 ayudas humanitaria con corte al tercer trimestre de 2025. La Secretaría del Interior, a través del Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV), ha garantizado la atención humanitaria inmediata, brindando auxilios económicos, orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren.

En el mes de **agosto** se reactivan las entregas de Ayuda Humanitaria Inmediata, debido a los esfuerzos presupuestales que hace el municipio de Bucaramanga en adiciona \$1.000.000.000 para la entrega de las mismas y la implementación de uno de los procesos críticos de la Política Pública de Víctimas.

AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Resoluciones	0	87	77	164
Número de personas	0	190	206	396

Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

Al analizar la dinámica del conflicto armado de los departamentos expulsores de población para el periodo informado, los departamentos con mayor índice de expulsión corresponde a **Norte de Santander, lo anterior debido a la problemática del conflicto armado generando desplazamiento forzado con 766 hechos de desplazamiento** procedentes de los municipios de Tibú, Teorama, El tarra, Convención, Hacarí principalmente; **de un total de 1446 hechos de desplazamiento**, por otra parte, se evidencia también desplazamiento de población víctima del conflicto desde los Departamentos de **Santander** de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro, El departamento de **Bolívar** desde los municipios de Santa Rosa, San Pablo.

META 227: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (4101027009)	100	27	27%	\$80,000,000.00	\$80,000.000	100%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Proyecto	Total
asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$80.000.000		\$3.396.132.758.35	

En cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

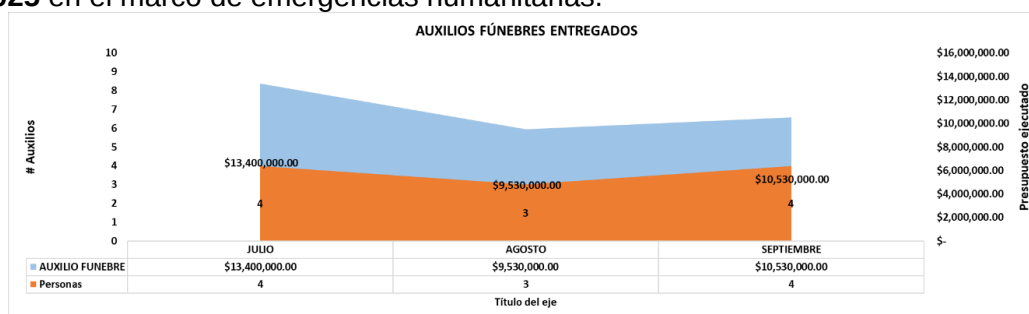
Según los datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de Agosto de 2025, se registraron 44.914 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, siendo este receptor de población víctima del conflicto armado, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).

Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Atención y Asistencia: En este componente de la PPV la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con Asistencia Funeraria, Asistencia Humanitaria Inmediata y Orientación de la población víctima.

Dentro de la oferta institucional para la población víctima del conflicto armado, el municipio de Bucaramanga a través del Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto armado ha generado **11 Asistencias Funerarias en el tercer trimestre de 2025** en el marco de emergencias humanitarias.



Fuente: Información propia, Centro de Atención Integral a Víctimas

META 228: ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica
Territorio que integra.
Sector
Inclusión social y reconciliación
Programa
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
Meta e indicador de producto
Eventos de participación realizados (410103800)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (rp)	% Ejecución Presupuestal
Realizar 4 eventos de asistencia técnica participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	1	0.5	50%	\$147.000.000	\$90.000.000	61%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Proyecto	Total
asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$147.000.000		\$3.396.132.758.35	

En cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Bucaramanga cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal con un programa denominado Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral, Verdad, Justicia y Memoria Histórica y Componentes transversales.

Según los datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas con fecha de corte a 31 de Agosto de 2025, se registraron 44.914 personas sujetas de atención en el municipio de Bucaramanga, siendo este receptor de población víctima del conflicto armado, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a Departamentos como Arauca,

Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del Departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres).

La Atención a Víctimas del Conflicto Armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la PPV, así:

Reparación integral. Se conforma por las acciones relacionadas a la Rehabilitación Psicosocial, Retornos y Reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

A la fecha se han realizado 6 comités municipales de Justicia Transicional, Un (1) comité extraordinario el día 20 de enero del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 28 de marzo del 2025, Un (1) comité Ordinario el día 16 de Junio del 2025, Un (1) comité extra ordinario el 26 de Junio del 2025, Un (1) comité extra ordinario el 22 de Julio del 2025 y Un (1) comité extra ordinario el 06 de Agosto del 2025, a corte de **septiembre** del 2025, en los comités mencionados la Mesa de Participación de Víctimas del conflicto armado participa y a sus representantes el municipio de Bucaramanga les ha cumplido con las garantías de participación.

Antecedido de los comités municipales de justicia transicional ordinarios, se ha realizado los debidos subcomités técnicos de seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT con las instituciones y dependencias del municipio responsables al mismo, **a corte de septiembre del 2025 se han realizado 15 sub comités técnicos de seguimiento al PAT**, en los sub comités mencionados la Mesa de Participación de Víctimas del conflicto armado participa y a sus representantes el municipio de Bucaramanga les ha cumplido con las garantías de participación.

META 229: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Beneficiarios Potenciales para quienes se gestiona la oferta.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Beneficiar a 700 personas vulnerables con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas.	175	108	62%	\$56.407.000	\$42.166.666.67	75%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Proyecto	Total
Apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$40.000.000	349.381.816.000	

Conforme a las metas del plan de Desarrollo y dando cumplimiento a lo propuesto en el presente informe, se presenta a continuación las actividades desarrolladas para el tercer trimestre del 2025 en el marco del Programa “apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga.

1. Se llevo a cabo el día 12 de julio, el segundo encuentro de la Estrategia para el fortalecimiento de habilidades productivas logrando impactar a 22 personas.
2. Se llevo a cabo el día 5 de julio una feria institucional para el fortalecimiento de la empleabilidad en articulación con IMEBU, logrando impactar a 26 personas de la comunidad.
3. El día 18 de julio se llevó a cabo la mesa de trabajo en articulación con la Secretaría de Desarrollo social, Secretaría de Infraestructura con el fin de analizar la situación de déficit de agua potable en la comunidad
4. El día 25 de julio se realizó visita técnica para analizar situación en terreno sobre la necesidad de agua potable, se contó con la participación de 17 personas de la comunidad

5. Se socializo el día 6 de agosto con 32 firmantes de paz la convocatoria para acceder a proyectos productivos orientándose sobre requisitos y lineamientos.
6. Se llevaron a cabo los días 5,12 y 19 de agosto del 2025 jornadas deportivas en el barrio Gracia de Dios con la población firmante del acuerdo de paz. Con 16 beneficiarios.
7. El día 23 de agosto se llevó a cabo la feria de servicios en salud para la población firmante del acuerdo de paz- 88 beneficiarios.
8. Se llevo a cabo el subcomité de sostenibilidad económica el día 16 de septiembre del 2025
9. Se llevo a cabo el día 20 de septiembre la jornada a de taller sobre temática de Marketing en el marco de la estrategia de habilidades productivas -15 beneficiarios

Resultados obtenidos:

1. Se logro la articulación con el área de infraestructura con el fin de analizar la posibilidad de llevar agua potable a partir del mes de octubre, lo cual fue avalado por dicha oficina.
2. Se logro llevar la oferta institucional del IMEBU con el objetivo de fortalecer las posibilidades laborales para la población.
3. Se logro beneficiar a la población con oferta de servicios en salud, deporte y en el área productiva.
4. Se logro impactar 15 beneficiarios de población firmante con la temática de marketing digital.



META 230: APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta e indicador de producto

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (410205200)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso (4102052)	250	75	75%	\$678.431.843	\$624.431.843	92%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Con Vulneración de Derechos Humanos en el municipio De Bucaramanga.	2024680010112	\$635.030.000	1.638.316.417.51

Características de los participantes de hogar de paso

Durante el periodo del 22 de junio al 21 de septiembre del 2025, en Hogar de Paso se reciben 69 niños, niñas y adolescentes.

NIÑOS	NIÑAS
42	52

Edad

Las edades de los 94 niños, niñas y adolescentes, que fueron atendidos, oscilan de la siguiente manera.

-1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	2	8	2	3	2	3	3	7	3	4	1	11	12	5	9	13	5

Vinculación al sistema educativo

Estudian	No estudian	No refiere	Educación primera infancia
55	17	15	7

Nacionalidad

La nacionalidad de los 94 participantes que ingresaron a Hogar de Paso son:

Colombiana	Otra nacionalidad	No refiere
75	17	2

Remisión por Comisarias de Familia

A continuación, relación de las comisarías que refieren los distintos casos.

Claudia Ximena Melo	Liliana Jimena Galvis	Omaira Barbosa Macías	Karen Margarita Puerta Castro	Sonia Rocío Ruíz	Martha Karina Ramos	Hilda Katherine Flórez	Fabián Canal	Apoyo Interinstitucional
28	9	21	4	22	2	1	3	12

Motivo de Egreso

A continuación, se relacionan las ubicaciones de los niños que egresaron:

Reintegro Familiar	Ubicación Institucional – ICBF-	Continúan en FULMIANI	Desistimiento
36	22	36	0

Intervención del área de pedagógica

Desde el área de pedagogía se realizan las siguientes actividades con los niños, niñas y adolescentes.

Gestión Educativa	Durante el presente periodo, se realiza contacto con los entes educativos, Envío De Cartas y Guías Desarrolladas a los colegios I.E villas de san Ignacio, I.E Inem, I.E Bicentenario, I.E Nuestra Señora Del Pilar, I.E Gustavo Cote Uribe, I.E Piloto Simón Bolívar, I.E Santander, I.E politécnico.
Apoyo y Asesoría Escolar	Se desarrollaron actividades pedagógicas, que permiten a los niños, niñas y adolescentes, afianzar los conocimientos académicos, además se apoyó y fortaleció temas escolares, con el fin de garantizar un proceso educativo. Se propende a vincular ejercicios físicos para reforzar las habilidades motoras.
Talleres Formativos	Se realizan los siguientes talleres: Taller Pedagogía: Partidos por tus derechos. Taller Pedagógico: Amor propio Taller Pedagógico: Asesoría en tareas. Taller Pedagógico: Cup Cake Art Taller Pedagógico: Juegos de Mesa: Aprendiendo a través del juego. Taller Pedagógico: Conocedores del saber: Valores. Taller Pedagogía: Relaciones Interpersonales- Colegio de la Hermanas Bethlemitas. Taller Pedagógico: Taller de Prevención contra la Trata de Personas Taller Pedagógico: Salida Recreativa: CINE Taller Pedagogía: Happy Donuts Taller Pedagógico: Saludos en ITALIANO Taller Pedagógico: Actividad de Yoga. Taller Pedagogía: Relaciones Interpersonales y Comunicación Asertiva- Colegio REINA DE PAZ Taller Pedagógico: "Nuestros Abuelos, un tesoro de vida". Preparación al encuentro Intergeneracional. Taller Pedagógico: Tejiendo lazos. Encuentro Intergeneracional- Centro Bienestar del Anciano. Taller Pedagogía: Desafío de Plastilina

Espacios formativos desde el área de pedagogía

Talleres Formativos	Teniendo en cuenta las problemáticas de los y las participantes se desarrollan los siguientes espacios grupales: Taller de psicología: proyecto de vida a través de la metáfora de las cometas. Taller de psicología: proyecto de vida desde el autoconocimiento y la terapia de aceptación y compromiso. Actividad interinstitucional defensoría del pueblo inderbu partido por los derechos. Taller de psicología: reconocimiento de mis pares. Taller de psicología: actividad lúdica sobre habilidades para la vida ¿qué pasaría si? Taller de psicología: prevención de violencias basadas en género. Taller de psicología: regulación emocional y prevención de conductas auto lesivas a través de metáforas y activación conductual.
Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo	Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas: Utilización de métodos correctivos basados en crianza positiva. Establecimiento de normas y límites. Abordaje en el fortalecimiento de vínculo familiar progenitores- hijos. Corresponsabilidad en procesos de garantía de derecho a salud mental. Identificación y prevención de factores de riesgo y protección. Acompañamiento en la construcción del proyecto de vida familiar. Fortalecimiento en estilos de crianza y desarrollo de competencias parentales formativas: Estrategia de fortalecimiento familiar escuela de familias y redes de apoyo: Flexibilidad psicológica importante a través de terapia act.
	Se realizan diferentes acciones para orientar situaciones comportamentales, entre ellas: Asesoría y sesiones individuales (Prevención de conductas auto lesivas, herramientas de fusión cognitiva, manejo de estrés y tensión a través de mindfulness, psicoeducación en prevención de riesgos, fomento de elementos propios del manejo emocional, fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, promoción del proyecto de vida, sexualidad libre y segura,

Otras Acciones	estabilización emocional, intervención en crisis, prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos). Acompañamiento a encuentros biológicos ante situaciones de crisis. Y motivación ante las acciones y deberes a realizar dentro de la modalidad. Atención en crisis emocionales y Asesorías familiares individuales. Garantía derecha a la salud mental activación de ruta en salud de 2 participante. Remisiones de psicología. Total, de seguimientos asesorías individuales: 41 Total, seguimientos proyecto de vida:18 Total, actas de conciliación por riñas con los participantes:2 Total, contactos familiares psicología: 09
----------------	---



Intervención del área psicológica

Espacios formativos desde el área de psicología



Intervención del área de salud

Para el período reportado, con los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a la modalidad hogar de paso, Sub-modalidad casa hogar, se realizan las siguientes acciones para garantizar el derecho a la salud.

Talleres Formativos	Para garantizar el derecho a la salud, se realizan espacios para fomentar hábitos saludables y promocionar el bienestar físico. Para este periodo se realiza: Taller: Riesgos de la automedicación Taller: Autocuidado e higiene corporal Taller: Cutting Fortalecimiento familiar: Estrategias familiares para una alimentación saludable Informe Encuesta de satisfacción de alimentos Supervisión espacios de alimentación Encuesta de satisfacción “percepción de alimentos” Supervisión entrega de medicamentos Supervisión hábitos de sueños
UCAL	Se realiza acompañamiento en el área de salud, de la siguiente manera: Atención AME: (24) Suministro de medicamentos: (12) Consulta por medicina general: (5) Acompañamiento a medicina legal: (3) Acompañamiento a exámenes (1) Gestión de autorización de medicamentos: (1) Acompañamiento a procedimiento de colocación de implantes subdérmicos: (1) Actualización esquema de vacunación:(6)

Espacios formativos desde el área de salud



Intervención del área de trabajo social

Talleres Formativos	Teniendo en cuenta las dificultades del contexto familiar y personal desde el área de Trabajo Social se abordan las siguientes temáticas: Taller de Trabajo Social: Pequeños guardianes de la tradición: Fiesta de la niñez indígena Taller de Trabajo Social: Autoestima - Sembrando Confianza en Mi Taller de Trabajo Social: Derecho a la Identidad Taller de Trabajo social: Paremos el Bullying Taller de Trabajo Social: Importancia de las Normas y Límites
---------------------	--

Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo	Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas: Intervención avances en el proceso PARD. Normas y Límites claros en el hogar. Intervención enfocada a la importancia del afecto, límites en la crianza y el relacionamiento con los niños, niñas y adolescentes. Fortalecimiento familiar pautas y estilo de crianza a partir del reintegro de los participantes a su red vincular. Atención hacia Competencias parentales desde una crianza positiva. Seguimientos a la corresponsabilidad parental Seguimientos en Prevención de situaciones de riesgo en la dinámica familiar. Fortalecimiento de vínculos afectivos y el relacionamiento positivo con los niños, niñas y adolescentes, mediante seguimientos. Atenciones telefónicas respecto a proceso e inquietudes. Estrategia de Fortalecimiento Familiar: Proyecto de Vida Familiar - Competencia parental vincular y reflexiva
Otras Acciones	Se apoya, acompaña en la ejecución de: Seguimiento e intervención individual con el niño, niña y adolescentes. Acompañamiento encuentros biológicos y búsqueda activa de Redes de apoyo familiar y social. Orientación individual y fortalecimiento de vínculos afectivos. Acompañamiento a comisaría – reintegro familiar y seguimiento indicaciones de la autoridad competente y visita familiar y Acompañamiento a citaciones a medicina legal o Fiscalía por Solicitud Acompañamiento en espacio de llamadas familiares. Búsqueda activa de documentos: (4) Contactos Familiares: (37) Seguimientos individuales: (67) Actas de conciliación: (8)

Espacios formativos desde el área de trabajo social



Intervención del área complementaria

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos,

recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades.

Espacios Deportivos y Recreativos	Propiciando el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes se realizan durante el periodo: Actividad Deportiva Teatro En Movimiento – Exprésate Jugando Actividad Deportiva Circuito Creativo – Juego Libre Con Sentido Actividad Lúdico-Deportiva Jugamos Limpio, Nos Respetamos Siempre
Ambiental	Se promueve el cuidado del medio ambiente, a través de espacios como: Taller agosto 28: Voy reciclando y voy creando Actividad septiembre 4: Crucigrama ambiental Taller septiembre 10: Arte con reciclaje Taller septiembre 16: Manualidades reciclables
Proyecto de Vida	Se realiza fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, base para la construcción del proyecto de vida. Orientando el Proyecto de Vida I Orientando el Proyecto de vida II

Talleres ambientales



Intervención del área coordinación

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en lo relacionado al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el programa de bienestar de los colaboradores para el periodo en referencia se realizan las siguientes actividades:

SGSST	Considerando la normatividad sobre el SGSST, se realizan las siguientes actividades: Campaña manejo residuos sólidos Fecha: septiembre 16 de 2025 Taller prevención riesgo público Fecha: septiembre 13 de 2025 Taller teórico práctico manejo de emergencias Fecha: septiembre 20 de 2025 Pausa activa Fecha: septiembre de 2025 Fumigación Fecha: septiembre 20 de 2025 Inspección elementos de protección personal Fecha: septiembre 20 de 2025
SOCIAL	Los colaboradores participan en espacios de pausas activas, que para el presente período buscaron integrar y fortalecer vínculos de los colaboradores. Reconocimiento a colaboradores Fecha: septiembre 26 y 27 de 2025 Celebración amor y amistad Fecha: septiembre 27 de 2025 Celebración eucarística Fecha: septiembre 27 de 2025 Celebración de cumpleaños Fecha: septiembre de 2025
FORMA CIÓN	Se establece gestión de apoyo con entidades interinstitucionales para acciones integrales. Revisión piyc Fecha: septiembre 9 de 2025 Participación primer encuentro de org sociales Fecha: septiembre 12 de 2025 Apoya: Fundación Banco de Alimentos Taller prevención del acoso escolar o bullying Fecha: septiembre 13 de 2025 Apoyo: Defensoría del Pueblo Espacio reflexivo sobre prevención del suicidio Fecha: septiembre 13 de 2025

Intervención del área de post egreso

Se realiza seguimientos telefónicos post egreso a los padres, madres de familia y/o cuidadores(as) de los niños, las niñas y los adolescentes, de la Modalidad Hogar de Paso, Sub-modalidad Casa Hogar, y quienes se reintegraron al seno de la familia. Como

Logros	Los encuentros formativos de la Escuela de Familia y Redes de Apoyo tienen como finalidad fortalecer las competencias parentales y las prácticas de crianza desde un enfoque integral, abordando cuatro ejes: generación de entornos seguros y libres de violencia, desarrollo de habilidades emocionales y toma de decisiones conscientes, fortalecimiento de vínculos afectivos y promoción de una crianza respetuosa que favorezca la autonomía y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Desde el área de Post Egreso se proporciona acompañamiento psicosocial a madres, padres y personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en etapa de intervención activa o en proceso de post egreso, con el propósito de brindar orientación, contención y seguimiento, según las necesidades identificadas en el marco del proceso de restitución de derechos. Asimismo, tiene como intención guiar a las familias en el encuentro de sus propias soluciones creativas para los diferentes desafíos que depara la crianza. Es así que los talleres se enfocan: pensar detenidamente, escuchar a sus hijos e hijas y comprender su desarrollo y sus experiencias emocionales y, escucharse a sí mismas.
--------	---

	Las actividades desarrolladas en los talleres de la Escuela de Familias y Redes de Apoyo tienen como características principales: Participativas que fomentan la interacción activa de los asistentes, promoviendo el intercambio de ideas, experiencias y aprendizajes colectivos. Reflexivas en la que se invita a los asistentes a analizar y evaluar sus prácticas, actitudes y creencias, facilitando una comprensión más profunda de su rol como educadores. Basada en la experiencia de los participantes, valorando sus experiencias como un recurso para enriquecer los contenidos y generar aprendizajes significativos. y, Constructivas, orientadas a proponer soluciones viables, fomentando la creatividad y la búsqueda de alternativas que permitan transformar prácticas y situaciones que necesiten ajustes o mejoras. Los encuentros formativos de la Escuela de Familia y Redes de Apoyo crean espacios para que progenitores y cuidadores compartan sus experiencias y preocupaciones. Muchos expresan sentir que han perdido autoridad debido a las leyes que protegen los derechos de los niños. Estos encuentros buscan ofrecer orientación y herramientas para fortalecer su rol en la crianza, promoviendo un equilibrio entre el ejercicio de una autoridad responsable y el respeto a los derechos de la niñez. Se habilita la participación de madres, padres y/o personas cuidadoras, cuyos hijos, hijas o adolescentes no han estado vinculados a la Fundación, pero que han sido remitidos por la Comisaría de Familia, con el propósito de fortalecer sus competencias parentales y su rol en el cuidado y la crianza. Estrategias posteriores al post egreso. Se hace seguimiento a los compromisos adquiridos, las dificultades o avances al proceso de restablecimiento de derechos de los participantes, la implementación a las competencias de sus familias o apoyo a las redes: Contacto Familiar en seguimientos a los compromisos pendientes y solicitudes por partes de los padres, madres y cuidadores: 5 Certificado de cumplimiento de talleres formativos para el fortalecimiento de los vínculos afectivos en la familia: 4 Llamadas telefónicas a los padres, madres y cuidadores para recordar el compromiso de asistir a los 5 talleres formativos como estrategia para encontrar las mejores formas de educar a sus hijos e hijas. Seguimientos vía telefónica a los participantes:5 Actualización base de datos Post Egreso Apoyo a los encuentros formativos de Escuela de Familias y Redes de Apoyo Aplicación de herramienta de participación a padre, madres y/cuidadores Apoyo a los encuentros biológicos Escucha activa y orientación a los participantes Certificación de asistencia a la Escuela de Familias y/o redes de apoyo para permisos laborales: 2 Herramientas de Participación a papás :11 encuestas de satisfacción.
--	--

Evidencias post egreso






ESCUELA DE FAMILIAS Y REDES DE APOYO

Construir Hábitos Con Amor y Constancia

Competencias Parentales Formativas



DÍA

22 de agosto de 2025
HORA: 2:00 pm



LUGAR

CARRERA 11 # 43 - 49
BARRIO ALFONSO LOPEZ

META 299: CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento al buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

Meta e indicador de producto

Instancias territoriales de conciliación institucional asistidas y apoyadas (450202200)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga	1	0.75	75%	\$77.633.000	\$44.466.666.67	57%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaria del Interior del municipio de Bucaramanga	2024680010209	\$60.000.000		\$105.000.000

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el mes de **julio** de 2025 se llevaron a cabo acciones estratégicas orientadas al proceso de modificación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga, con el propósito de fortalecer su composición y funcionamiento institucional.

1. Presentación del Proyecto de Acuerdo Modificatorio

- Fecha: 21 de julio de 2025
- Lugar: Concejo de Bucaramanga – Comisión Tercera
- Ponente: Concejal Nelson Mantilla
- Descripción: La Subsecretaria del Interior, Magda Patricia Suárez, socializó ante la Comisión Tercera el Proyecto de Acuerdo Modificatorio del Consejo Municipal de Paz.

Durante la sesión no se presentaron proposiciones por parte de los concejales, lo que permitió su avance directo a la plenaria del Concejo Municipal.

2. Aprobación en Plenaria del Concejo Municipal

Fecha: 26 de julio de 2025

Descripción: El proyecto fue presentado en plenaria del Concejo, en donde el concejal Jorge Flórez formuló tres proposiciones:

1. Inclusión de los comparecientes de la Jurisdicción Especial para la Paz (aceptada).
2. Ampliación de la representación del Concejo a dos concejales (rechazada por inviabilidad jurídica).
3. Creación de un fondo para el Consejo Territorial (rechazada por inviabilidad jurídica). Como resultado, el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por el Concejo de Bucaramanga, quedando pendiente su firma y sanción por parte del señor alcalde.

3. Alistamiento de la convocatoria para nuevos consejeros

En simultáneo al proceso de aprobación, se elaboró el borrador del acto administrativo y del oficio de convocatoria con el fin de anticipar la implementación del nuevo Consejo Territorial. Esta acción busca garantizar el inicio oportuno del proceso de elección y designación de los nuevos consejeros una vez sea sancionado el Acuerdo.

Durante el mes de **agosto** de 2025 se consolidaron avances significativos en el proceso de reestructuración del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Bucaramanga, destacando la sanción del nuevo Acuerdo Municipal y el inicio de la convocatoria para la conformación del Consejo.

1. Sanción del Acuerdo Municipal

Fecha: 4 de agosto de 2025

Acuerdo No. 025 de 2025: “Por medio del cual se unifican los Acuerdos 032 de 1998 y 049 de 2018, y se reestructura el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga.”

Con esta sanción se oficializó la actualización normativa del Consejo, fortaleciendo su marco institucional y reafirmando el compromiso del municipio con la promoción de la paz, la reconciliación y la convivencia ciudadana.

2. Inicio del Proceso de Convocatoria
Con el objetivo de garantizar una participación amplia, pluralista y representativa de los distintos sectores sociales, se puso en marcha la fase de convocatoria pública para la elección de los nuevos consejeros.

Acciones realizadas:

- Envío de 110 oficios dirigidos a organizaciones sociales, líderes comunitarios, instituciones educativas, sector empresarial, entidades religiosas, defensores de derechos humanos y otros actores locales.
 - Los oficios contenían información detallada sobre los requisitos de participación, fechas clave y canales de inscripción, asegurando la transparencia y la inclusión en el proceso.
3. Estrategia de Divulgación
- Para ampliar el alcance de la convocatoria, se implementó una estrategia de comunicación multicanal que incluyó:
- Publicaciones en la página web oficial de la Alcaldía.
 - Difusión a través de redes sociales institucionales.
 - Cuñas radiales emitidas por la emisora local *La Brújula*.
 - Apoyo en la difusión por parte de la Corporación Compromiso, reconocida organización defensora de los derechos humanos y promotora de la cultura de paz.

Resultados destacados:

- Cobertura amplia y efectiva de los diferentes sectores mediante los 110 oficios enviados.
- Alto nivel de receptividad ciudadana, especialmente en la zona norte de Bucaramanga.
- Múltiples manifestaciones de interés recibidas a través del correo institucional, evidenciando una respuesta positiva de la comunidad frente al proceso.

4. Conclusiones y Recomendaciones

La sanción del Acuerdo No. 025 de 2025 constituye un hito institucional en la consolidación de los mecanismos de paz y reconciliación en Bucaramanga. Asimismo, la estrategia de convocatoria logró fomentar la participación diversa y fortalecer la legitimidad del proceso. Se recomienda mantener activa la estrategia de comunicación en las siguientes fases, especialmente durante la etapa de selección y conformación del nuevo Consejo Territorial de Paz, con el fin de preservar la transparencia y el compromiso ciudadano alcanzado



Descripción de actividades desarrolladas – septiembre 2025

Durante el proceso se recibieron un total de 13 postulaciones provenientes de distintos sectores sociales y 2 delegaciones de entes públicos. Las organizaciones sociales que designaron representantes fueron las siguientes:

1. Sindicatos de trabajadores públicos y privados: 1 (CUT).
2. Organizaciones de mujeres: 2 (Asotrabajadoras, Grupo Héroes de Bolívar).
3. Comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales: 1 (Aminia).
4. Partido Comunes: 1 (Comunes Santander).
5. Asociaciones campesinas y productoras: 1 (Asobucaros).
6. Organizaciones de paz y derechos humanos: 2 (Compromiso, Asociación de Presos Políticos).
7. Universidades e instituciones de educación superior: 4 (ESAP, Uniciencia, SENA, UDES).
8. Víctimas del conflicto armado: 1 (Mesa de Víctimas Municipal).
9. Comité Municipal LGBTIQ+ (OSIGD): 1 (Comité OSIGD).
10. Medios alternativos y comunitarios de comunicación: 1 (UTS).

En cuanto a la representación institucional, únicamente se recibieron delegaciones por parte de la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Desarrollo Social, quedando pendientes otras designaciones requeridas por la normativa vigente.

Evaluación de Requisitos
Durante la etapa de verificación se determinó que solo 5 de los 13 postulantes de la sociedad civil cumplieron con los requisitos establecidos en el Acuerdo Municipal, los cuales corresponden a:

- Organizaciones de mujeres: Asotrabajadoras.
 - Organizaciones de paz y derechos humanos: Compromiso y Asociación de Presos Políticos.
 - Universidades e instituciones de educación superior: Uniciencia.
 - Víctimas del conflicto armado: Mesa de Víctimas de Bucaramanga

Finalmente, toda la información detallada sobre las postulaciones y el seguimiento del proceso se encuentra disponible en el archivo digital enlazado al correo institucional del Consejo Territorial de Paz: consejodepaz@bucaramanga.gov.co.

META 301: APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA **SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Documentos de planeación realizado (410306700).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Formular una estrategia para la reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación	1	0.75	75%	\$98.127.272	\$98.127.272	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$98.127.272		\$138.127.272

Contextualización de la meta:

En el marco de la firma del acuerdo de Paz y dando cumplimiento a la política nacional enfocada a la construcción de una paz estable y duradera, la administración municipal de Bucaramanga; desde el plan de Desarrollo Bucaramanga Avanza segura 2024-2027 estipula desde la línea estratégica “Territorio seguro que integra “el programa denominado “Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga, el desarrollo de acciones orientadas a dos objetivos principalmente para la población en proceso de reincorporación.

Realización de capacitación a funcionarios de la alcaldía – Secretaría de Salud en articulación con la ARN. Personas impactadas 39.

Realización de capacitación a funcionarios del programa de Discapacidad (4) sobre Prevención de la estigmatización, 29 de julio 2025.

Se llevo a cabo la jornada de sensibilización a los funcionarios de la secretaría de Desarrollo social, mes de septiembre- 4 funcionarios impactados.

El día 13 de agosto del 2025 se llevó a cabo el primer desayuno empresarial lográndose la asistencia de 42 personas del sector empresarial e institucional las cuales fueron sensibilizadas sobre la Prevención de la estigmatización y la importancia de brindar oportunidades laborales para los firmantes de paz.

Los días 9y10 de septiembre se llevó a cabo el evento de café por la Paz contándose con la participación de 125 personas impactadas

Resultados obtenidos:

1. Articulación con PNUD con el fin de generar acciones en pro del fortalecimiento laboral de los firmantes de paz residentes en Bucaramanga.
2. Articulación con PNUD con el fin de generar acciones en pro del fortalecimiento laboral de los firmantes de paz residentes en Bucaramanga.
3. Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de dar una nueva mirada hacia la vida de los firmantes de Paz con el fin de prevenir la estigmatización.



PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Los presentes programas (eventos de afluencia masiva, publicidad exterior visual y categorización parqueaderos públicos), buscan garantizar y satisfacer las necesidades propias de los ciudadanos en el desarrollo de la actividad económica comercial que adelantan, en cumplimiento a las normas que regulan los procedimientos, para ello se viene ejecutando y gestionado los diferentes procesos que nos permiten expedir los actos administrativos en pro de dinamizar la economía de la ciudad.

Esta oficina cuenta con tres **(3)** programas a cargo:

1. Publicidad exterior.
2. Eventos de afluencia masiva.
3. Categorización de parqueaderos.

Publicidad exterior		Eventos de afluencia masiva	Categorización de parqueaderos		
Resoluciones o actos administrativos de permiso expedidos: Total de quince (15) actos administrativos de permiso. Remisiones Resoluciones Secretaría Hacienda: Total de dieciocho (18) actos administrativos para liquidación de impuestos. Valor impuesto publicidad liquidado por Secretaría de Hacienda.		Resoluciones o actos administrativos pirotécnicos: Total cero (0) actos administrativos de permiso Resoluciones o actos administrativos de permiso de las artes escénicas y otros eventos diferentes: Total de ochenta y tres (83) actos administrativos de permiso Eventos de afluencia masiva no complejos: Total de trece (13) eventos no complejos.	Categorización de parqueaderos. Resoluciones o actos administrativos expedidos: Total de cero (0) actos administrativos de categorización. 		
<table><tr><td>TOTAL</td><td>149.874.607,00</td></tr></table>		TOTAL	149.874.607,00		
TOTAL	149.874.607,00				
Relación vallas comerciales instaladas legales con registro 2025. Total: ochenta y dos (82) con registro.					
Otras actividades					
Comunicaciones generadas en la plataforma GSC: Para un total de ciento ochenta y uno (181) solicitudes por diversos temas externos, referentes a temas de eventos, publicidad, categorizaciones y derechos de petición.					
Consecutivos generados en plataforma relacionados a temas internos de acuerdo con los procesos de legalización de permisos. Total, ciento veintiséis (126) tramites.					
Correo electrónico institucional acumulado: resueltos doscientos cuarenta (240) cjguerrero@bucaramanaga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general.					
Atención al cliente interno y externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad. Total, ciento sesenta (160) atenciones a público presencial y WhatsApp.					
Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central.					
Comisiones técnicas de futbol. Total, nueve (9).					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EN TRANSITO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJECUCION
58.534.746.923,21	19.515.015.140,05	7.653.335.146,38	31.366.396.636,78	33,34%

Fuente: Sistema Financiero Alcaldía de Bucaramanga

CONCLUSIÓN

En el tercer trimestre del año 2025, la Secretaría del Interior de Bucaramanga ha mantenido su compromiso con la consolidación y ejecución de programas y proyectos integrales orientados a garantizar la seguridad, el orden público y la sana convivencia en el territorio municipal. Durante este periodo ha permitido avances significativos en materia de articulación institucional, fortalecimiento de capacidades comunitarias y reducción de factores de riesgo asociados a la inseguridad y el conflicto social.

En este sentido, la Secretaría reafirma su disposición para seguir trabajando de manera articulada con la comunidad y las entidades competentes, en el marco de una gestión pública orientada por principios de legalidad, participación, transparencia y enfoque en derechos.

El presente informe es un avance de la gestión, adelantada a través de los proyectos mediante la cual se busca garantizar el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos por la administración municipal en materia de gobernabilidad, seguridad y convivencia ciudadana.